Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Honorable Concejal
ELKIN YESID BELLO PEÑA
Municipio De Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento formulado durante la plenaria del Concejo Municipal del 7 de octubre de 2026.

Respetado Concejal:

En atención a la inquietud formulada durante la sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, celebrada el pasado 7 de octubre de 2026, en el marco de la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, nos permitimos dar respuesta al requerimiento relacionado con la falta de iluminación nocturna del escenario deportivo ubicado en Vijagual, de conformidad con la información suministrada por la Subdirección Técnica del Instituto.

Realizar e informar la gestión ante Alumbrado Público respecto de la falta de iluminación nocturna del escenario deportivo ubicado en Vijagual.

En relación con la situación expuesta respecto de la falta de iluminación nocturna del escenario deportivo ubicado en Vijagual, nos permitimos informar que, de acuerdo con la información administrativa disponible, dicho escenario no ha sido formalmente entregado al Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU para su administración.

En consecuencia, el Instituto no tiene asignada la administración del referido escenario, no obstante, atendiendo la importancia de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas de la comunidad, y en cumplimiento del compromiso asumido durante la sesión plenaria, el 22 de octubre de 2026, a través de la Subdirección Técnica del INDERBU, se realizó el traslado de la solicitud a Alumbrado Público de Bucaramanga, mediante oficio suscrito por el Subdirector Técnico, Olinto de Jesús Africano Chamorro.

A través de dicha comunicación, remitida al correo electrónico institucional alumbrado@bucaramanga.gov.co, se puso en conocimiento de la dependencia competente la ausencia de iluminación nocturna en el escenario deportivo de Vijagual, situación que, conforme a lo manifestado durante la plenaria, limita el aprovechamiento de este espacio por parte de la comunidad en horario nocturno.

En ese sentido, el INDERBU solicitó realizar una visita de revisión técnica para identificar las causas de la falta de iluminación y adelantar las acciones necesarias para su solución. Asimismo, se requirió informar las gestiones adelantadas o previstas para atender esta necesidad y, de ser posible, el tiempo estimado para el restablecimiento del servicio.

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

De igual manera, se solicitó que la respuesta correspondiente fuera remitida directamente a su correo electrónico, con copia al INDERBU, con el propósito de garantizar el conocimiento de las actuaciones que se adelanten frente a la situación expuesta.

Es importante señalar que la comunicación fue remitida el 22 de octubre de 2026, tal como consta en el soporte de envío electrónico que se adjunta a la presente respuesta.

De esta manera, el Instituto adelantó la gestión de articulación institucional solicitada, poniendo en conocimiento de la dependencia competente la necesidad de intervención del escenario deportivo, sin perjuicio de las actuaciones técnicas y administrativas que correspondan a Alumbrado Público de Bucaramanga.

Finalmente, el INDERBU reitera su disposición para brindar el acompañamiento institucional que resulte necesario, dentro del ámbito de sus competencias, en procura del mejoramiento de las condiciones de los espacios destinados a la práctica deportiva y recreativa de la comunidad.

En los anteriores términos, damos respuesta a la inquietud formulada, adjuntando copia del oficio remitido a Alumbrado Público de Bucaramanga y la respectiva constancia de envío

Cordialmente,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General INDERBU

Proyectó: María Isabel Jaimes B – Abogada CPS
Revisó: Olinto de Jesús Africano Chamorro – Subdirector Técnico

Anexos:

1. Oficio del 22 de octubre de 2026, dirigido a Alumbrado Público de Bucaramanga.
2. Constancia de envío del correo electrónico del 22 de octubre de 2026.

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Señores
ALUMBRADO PÚBLICO DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Santander
alumbrado@bucaramanga.gov.co

Asunto: Traslado por competencia – Manifestación de falla en el sistema de alumbrado público del escenario deportivo de Vijagual.

Cordial saludo,

En el marco de la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del INDERBU ante el Concejo de Bucaramanga, el honorable concejal Yesid Bello manifestó la ausencia de alumbrado en horas de la noche en el escenario deportivo de Vijagual y solicitó gestionar su atención. Según lo expuesto, esta situación impide que la comunidad utilice el escenario para desarrollar actividades deportivas y recreativas en horario nocturno.

Por lo anterior, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU remite esta solicitud a su dependencia y solicita respetuosamente realizar una visita de revisión para determinar las causas de la falta de iluminación y adelantar las acciones necesarias para su solución.

Asimismo, agradecemos informar las gestiones adelantadas o previstas para atender esta necesidad y, de ser posible, el tiempo estimado para restablecer la iluminación, con el fin de que la comunidad pueda hacer uso del escenario en condiciones adecuadas de seguridad

Agradecemos que la respuesta correspondiente sea remitida directamente al honorable concejal solicitante al correo: eybp10@gmail.com , con copia al INDERBU.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

OLINTO DE JESUS AFRICANO CHAMORRO
Subdirector Técnico
INDERBU

Proyectó: María Alejandra García Briceño- CPS Subdirección Técnica
Revisó y aprobó: Olinto de Jesús Africano Chamorro

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Honorable Concejal
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
Municipio De Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento formulado durante la plenaria del Concejo Municipal del 7 de octubre de 2026.

Respetado Concejal:

En atención a las inquietudes formuladas durante la sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, celebrada el 7 de octubre de 2026 con ocasión a la presentación del Informe de gestión del segundo trimestre del Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, relacionadas con la creación y misionalidad del Instituto, el inventario de escenarios deportivos y la situación administrativa del Parque Recreativo y Deportivo La Joya, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Acuerdo de creación y misionalidad del INDERBU

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU fue creado mediante el Acuerdo Municipal No. 104 de 1995, como entidad encargada de promover y fortalecer el desarrollo del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre en el municipio de Bucaramanga.

En cumplimiento de su misión institucional, el INDERBU desarrolla programas y proyectos orientados a fomentar la actividad física, la formación deportiva, la recreación comunitaria y la participación de los diferentes grupos poblacionales en actividades deportivas y recreativas.

Asimismo, adelanta actividades relacionadas con la administración, conservación y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos que le han sido entregados para su administración, procurando garantizar condiciones adecuadas para su utilización por parte de la comunidad.

En consecuencia, y con el propósito de atender su solicitud de información sobre la naturaleza jurídica, creación y funciones institucionales, se adjunta copia del Acuerdo Municipal No. 104 de 1995, mediante el cual se creó el INDERBU.

2. Inventario de escenarios deportivos administrados por el INDERBU

En relación con la solicitud de remitir el inventario de escenarios deportivos del municipio, se informa que el INDERBU ejerce funciones de administración, mantenimiento y conservación sobre aquellos escenarios deportivos y recreativos que le han sido formalmente entregados por la Administración Municipal.

En este sentido, resulta importante precisar que la administración de un escenario deportivo no implica necesariamente que el Instituto ostente su titularidad o derecho de dominio, toda vez que pueden existir bienes de propiedad municipal cuya administración se encuentre asignada a diferentes dependencias o entidades.

Por lo anterior, se adjunta la relación de escenarios deportivos entregados al INDERBU para su administración, en la cual se identifican los espacios que se encuentran bajo su responsabilidad institucional.

Esta información permite distinguir los escenarios efectivamente administrados por el Instituto de aquellos que, aun encontrándose dentro del territorio municipal, no han sido formalmente entregados a la entidad.

3. Situación administrativa del Parque Recreativo y Deportivo La Joya

Respecto de la inquietud relacionada con la situación administrativa del Parque Recreativo y Deportivo La Joya, la Subdirección Técnica del INDERBU informó que dicho escenario fue entregado al Instituto mediante la Resolución No. 0284 del 26 de noviembre de 2020**.**

En virtud de este acto administrativo, el INDERBU ejerce las funciones de administración, mantenimiento y conservación del escenario deportivo, dentro del ámbito de sus competencias institucionales.

Es importante precisar que la entrega del escenario para su administración constituye el fundamento de las responsabilidades asumidas por el Instituto respecto de su conservación y funcionamiento, sin que ello implique, por sí mismo, la transferencia de la titularidad del inmueble.

En consecuencia, se aclara que el Parque Recreativo y Deportivo La Joya se encuentra bajo la administración del INDERBU, conforme a lo establecido en el referido acto administrativo.

4. Visita a la cancha Esperanza II.

Asimismo, se propone realizar una visita técnica a la cancha ubicada en el escenario deportivo Esperanza II el próximo 12 de noviembre de 2026, con el propósito de verificar sus condiciones actuales e identificar las necesidades de intervención, en el marco de las competencias del Instituto. Para tal efecto, se coordinará con su despacho la hora de la visita y el acompañamiento correspondiente.

Finalmente, el Instituto reitera su compromiso con el fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa de Bucaramanga, así como con la adecuada administración de los escenarios que le han sido entregados, procurando promover su conservación y aprovechamiento en beneficio de la comunidad.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General INDERBU

Proyectó: María Isabel Jaimes B – Abogada CPS
Revisó: Olinto de Jesús Africano – Subdirector Técnico

Anexos:

1. Acuerdo Municipal No. 104 de 1995 – Creación del INDERBU.
2. Relación de escenarios deportivos entregados al INDERBU – DADEP.

NCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 104 DE 1995
(Diciembre 27)

"Por medio del cuál se crea el establecimiento público denominado **"INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE BUCARAMANGA -INDERBU"** Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Concejo Municipal de Bucaramanga, en uso de sus facultades atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 181 de enero 18 de 1995, Art 71 de la Ley 136 de 1994 y Art. 313 # 6 de la Constitución Política y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO: Que el Congreso de la República mediante la Ley 181 de 1995 reglamenta los entes deportivos Municipales y concede un período de un (1) año, como plazo máximo para su creación.

SEGUNDO: Que el gobierno Nacional a través de diferentes decretos ha creado mecanismos de financiación para el fomento y el desarrollo del Deporte, la Recreación, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre, descentralizando estas actividades y delegando en ejecución a los Municipios.

TERCERO: Que de conformidad con estudios técnicos y administrativos realizados por la Administración Municipal, para el desarrollo eficaz y eficiente de las estrategias sobre el deporte y recreación se requiere la creación de un instituto encargado de orientar , definir y administrar los asuntos relacionados con esos sectores sociales.

ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: **CREACION Y NOMBRE:**
Creáse el establecimiento público del orden Municipal, el cual se denominará "Instituto de Deportes y Recreación de Bucaramanga".

PARAGRAFO: Para todos los efectos el Instituto podrá utilizar la sigla **"INDERBU".**

ARTICULO SEGUNDO: **PERSONERIA JURIDICA:**
El establecimiento público se constituye como persona jurídica de derecho público del orden municipal, dotado de autonomía administrativa, personería juridica y patrimonio independiente, es en consecuencia, sujeto de los derechos inherentes a las personas jurídicas de derecho público de acuerdo a las normas generales y le

corresponde como organismo descentralizado del Municipio de Bucaramanga atender la función pública comprendida dentro de su objeto y forma parte integrante del Sistema Nacional del Deporte.

PARAGRAFO: En cumplimiento de sus objetivos el **INDERBU** podrá asociarse o federarse en organismos regionales, departamentales o nacionales del Sistema Nacional de Deporte.

ARTICULO TERCERO: **DOMICILIO:**
El Instituto de Deporte y Recreación tiene su domicilio principal en el Municipio de Bucaramanga para todos los efectos jurídicos. También podrá convenir domicilios especiales para el cumplimiento de sus obligaciones.

ARTICULO CUARTO: **OBJETO:**
El objeto del Instituto que se crea, es planear, programar, ejecutar y controlar las actividades deportivas y recreativas conforme a las necesidades de la comunidad, fomentar su difusión, coordinar el desarrollo de proyectos y programas con los diferentes organismos deportivos y garantizar una adecuada administración y conservación de los escenarios deportivos y recreativos a su cargo.

ARTICULO QUINTO: **PATRIMONIO:**
El patrimonio del Instituto de deportes y recreación está constituido por :

a. Las partidas que se apropien en el presupuesto del Municipio de Bucaramanga como aportes al Instituto.

b. Las sumas recaudadas por concepto de los diferentes derechos y tasas que pueda percibir el Instituto.

c. Los bienes muebles e inmuebles que a cualquier titutlo adquiera en desarrollo de su vida administrativa.

d. Los dineros que recaude por la prestación de servicios.

e. Los recursos que se establezcan mediante leyes, ordenanzas y acuerdos.

f. Los recursos que constituyan donaciones para el deporte.

g. El producto o rendimiento de su patrimonio o de la enajenación de sus bienes.

h. Los recursos obtenidos por la explotación de los bienes que destinados al deporte le sean entregados por el Municipio para su administración.

i. Los recursos que asigne el Concejo Municipal en cumplimiento de la Ley 19 de 1991 por medio de la cual se crea el fondo municipal de fomendo y desarrollo del Deporte.

j. Los recursos que de conformidad con la Ley 60 de 1993 constituyan danaciones para el deporte, las cuales serán deducibles de la renta líquida en los términos de los artículos 125 y siguiente del Estatuto Tributario y el artículo 76 de la Ley 181 de 1995.

k. Los recursos que de conformidad con el artículo 22 de la Ley 60 de 1993 correspondan al deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre por asignación de la participación de los municipios en lo ingresos corrientes de la Nación.

l. Los recursos que el Instituto Colombiano del Deporte y ente deportivo departamental asigne de acuerdo con los planes y programas de estímulo y fomento del sector deportivo y la s políticas del Gobierno Nacional y lo correspondiente al artículo 75 de la Ley 181 de 1995.

m. Las rentas que el Concejo Municipal destine a su favor .

n. Las demás que se decreten a favor mediante leyes ordenanzas y acuerdos.

ARTICULO SEXTO: **ORGANOS DEL INSTITUTO:**
El instituto de deporte y recreación actúa por medio de los siguientes órganos:
a) La Junta Directiva
b) El Gerente General.

ARTICULO SEPTIMO: **COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA:**
a) El Alcalde Municipal o su representante, quien lo presidirá.
b) Un representante del ente deportivo departamental, quien será el vicepresidente.
c) Un representante del sector educativo del Municipio.
d) Un representante de los clubes o comités deportivos municipales.
e) un representante de organizaciones campesinas o veredales deportivas.

ARTICULO OCTAVO: **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA SER MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:**

Las inhabilidades e incompactibilidades son aquellas que estén establecidas en la constitución Nacional y en la Ley.

ARTICULO NOVENO: **MISION DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA**
Dentro de la Junta Directiva sus miembros están investidos de la misión de procurar la realización de los fines del instituto, representado única y exclusivamente los intereses de este y de la comunidad con una profunda convicción sobre los fines del servicio público adscrito al mismo.

ARTICULO DECIMO: **FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

a) Proponer el correspondiente programa de inversiones de acuerdo con el plan sectorial de Desarrollo y determinar los instrumentos necesarios para su ejecución y cumplimiento en concordancia con las políticas y estrategias de carácter Nacional, Departamental y Municipal.

b) Aprobar los programas y proyectos que le sean presentados por la Gerencia General del Instituto, encaminados a fomentar, impulsar y coordinar el deporte y la recreación en su jurisdicción.

c) Reglamentar el uso de los escenarios deportivos recreativos que estén bajo responsabilidad del Instituto.

d) Establecer políticas sobre los servicios en los cuales participe el Instituto y criterios sobre la fijación de tarifas para ellos.

e) Dictar normas y establecer mecanismos para la orientación y coordinación de las inversiones en áreas de su competencia.

f) Aprobar las reglamentaciones y normas para la Administración del Instituto.

g) Determinar la estructura administrativa, las funciones de las diferentes dependencias, las categorías de empleo, las plazas y cargos, las escalas de remuneración correspondientes a los mismos y el régimen jurídico del personal a su servicio.

h) Crear, suprimir y refundir los cargos que considere necesarios para el correcto funcionamiento del Instituto previa recomendación del Gerente General.

i) Fijar las asignaciones salariales del personal al servicio del Instituto.

j) Aprobar anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

k) Analizar y decidir respecto de balances e informes financieros.

l) Autorizar al Gerente General de manera general para celebrar contratos por una suma superior a trescientos salarios mínimos legales mensuales y en forma especial para negociar empréstitos y enajenar bienes.

m) En general la Junta Directiva es competente para tomar todas las decisiones que tienda a la realización del objeto del Instituto, pues se entiende que es su órgano máximo de dirección.

ARTICULO DECIMO PRIMERO: **GERENTE GENERAL**
La dirección y administración del Instituto estarán a cargo de un empleado de libre nombramiento y remoción del Alcalde de Bucaramanga, denominado Gerente General, quien es el representante legal del Instituto y desempeña las funciones que determinen los estatutos, la Junta Directiva y tendrá la misma asignación de un Secretario de Despacho de la Alcaldía.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO: **FUNCIONES DEL GERENTE GENERAL**
Las funciones específicas del gerente son la siguientes:

a) Dirigir, organizar y controlar las actividades del Instituto de Deporte y Recreación.

b) Administrar y coordinar las distintas dependencias de establecimiento, asegurando el cumplimiento de las orientaciones y decisiones de la Junta Directiva de acuerdo con las funciones que se hayan señalado a las distintas unidades administrativas y funcionarios de la entidad.

c) Ejercer la representación legal del Instituto.

d) Elaborar el presupuesto anual y los planes mensuales de gastos y someterlo a la aprobación de la Junta Directiva.

e) Presentar a consideración de la Junta Directiva y del Concejo Municipal un informe anual de actividades que contengan las cuentas del ejercicio fiscal correspondiente y ejecución del presupuesto.

f) Atender el funcionamiento administrativo financiero del instituto, realizar las proyecciones de necesidades y el manejo de sus recursos y bienes.

g) Presentar a consideración de la Junta Directiva los proyectos sobre reglamentación modificación a la escritura orgánica del Instituto y su planta de cargos.

h) Dirigir y controlar todas las actividades de carácter administrativo requeridas para el funcionamiento interno del Instituto.

i) Emitir los actos administrativos y realizar las operaciones necesarias para el cumplimiento de las decisiones de la Junta, de conformidad con las disposiciones legales y estaturaias.

j) Orientar las labores relacionadas con la administración del personal en cuanto a selección, clasificación, inducción, etc., a fin de lograr la disponibilidad y utilización óptima del recurso humano necesario para el funcionamiento del Instituto.

k) Velar el cumplimiento de las normas legales que regulan el funcionamiento del Instituto.

l) Celebrar los contratos y convenios necesarios para el desarrollo del objeto del Instituto previa autorización de la Junta Directiva si su valor excede de trescientos salarios mínimos legales.

m) Designar al funcionario que ejercerá las funciones de Secretario en las reuniones de Junta Directiva.

n) Realizar las certificaciones a que haya lugar.

o) Las demás que le señalen los estatutos y la Junta Directiva.

ARTICULO DECIMO TERCERO: **DEL CONTROL FISCAL**
El control fiscal lo ejercerá la Contraloría Municipal de Bucaramanga y se ejercerá en forma posterior y selectiva de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes.

ARTICULO DECIMO CUARTO: **ASESORIA TECNICA**
El Instituto tendrá una comisión técnica asesora designada por el señor Alcalde.

ARTICULO DECIMO QUINTO: **INFORMES**
Durante el mes de mayo de cada año, el Gerente General del Instituto deberá presentar por escrito, un informe al Concejo Municipal sobre el resultado de labores en el año inmediatamente anterior, junto con el respectivo balance al 31 de diciembre.

ARTICULO DECIMO SEXTO: **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
Los gastos de funcionamiento del Instituto no podrán exceder el veinte por ciento (20%) de su presupuesto total.

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: **ESTATUTOS**
El Alcalde Municipal con estricta sujeción a este acuerdo procederá a dictar mediante Decreto los estatutos del Instituto en las cuales deberán estar contenidas todas las disposiciones relativas a su régimen administrativo.

ARTICULO DECIMO OCTAVO: El Alcalde reglamentará los aspectos concordantes con lo adoptado en este acuerdo, que no hayan sido reglados por el mismo y determinar las demás funciones y competencias que deben desempeñar quienes integran los órganos del instituto.

ARTICULO DECIMO NOVENO: Facúltase al Alcalde de Bucaramanga para hacer el manejo presupuestal legalmente requerido para la ejecución de lo dispuesto en este acuerdo.

ARTICULO VIGESIMO: La actual Secretaría de la Juventud y el Deporte, se denominará a partir del primero (1o.) de enero de 1996, Secretaría de la Juventud, manteniendo su estructura administrativa y planta de personal vigente.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO: El presente Acuerdo rige a partir del primero (1o.) de enero de mil novecientos noventa y seis (1996).

Se expide en Bucaramanga, a los seis (6) días del mes de diciembre de 1995.

El Presidente,

CARLOS EDUARDO ALFONSO SANCHEZ

El Secretario,

HERNANDO ELIAS FLECHAS SUTA

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo N° 104 de 1995, fue debatido y aprobado en dos (2) sesiones diferentes de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,

CARLOS EDUARDO ALFONSO SANCHEZ

El Secretario,

HERNANDO ELIAS FLECHAS SUTA

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL ESTABLECIMIENTO PUBLICO DENOMINADO "INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE BUCARAMANGA_ INDERBU" Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

Recibido en la Secretaría General de la Alcaldía de Bucaramanga, hoy 19 de Diciembre de 1995.

La Secretaria General,

LIGIA GARCIA DE QUIJANO.

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA
27 de Diciembre de 1995

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

CARLOS IBAÑEZ MUÑOZ

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A :

Que el anterior Acuerdo No. 104 de 1995, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fue sancionado en el día de hoy 27 de Diciembre de 1995

El Alcalde,

CARLOS IBAÑEZ MUÑOZ

Ana.R.

N°	COMUNA	NRO PREDIAL	MATRICULA
1	1	010601640007000	300-249156
2	1	010601340001000	300-249166
3	1	010604440006000	300-131040
4	1	010601870002000	300-131040
5	2	0100021251000	300-403221
6	3	010600930001000	300-301854
7	3	010600930001000	300-301854
8	3	010600930001000	300-301854
9	4	010700870001000	300-301884
10	4	010700870001000	300-301884
11	4	010700870001000	300-301884
12	4	010900911190000	300-389962
13	5	010507880001000	300-195684
14	5	010501850066000	300-172389
15	5	010501020001000	300-301862
16	6	010400110001000	300-302357
17	6	010400110001000	300-302357
18	7	010505890007000	300-142440
19	7	010505890007000	300-142440
20	8	010504230001000	300-107264
21	8	010505880002000	300-137587
22	8	010505880002000	300-137587
23	8	010505880002000	300-137587
24	8	010506200001000	300-34572
25	9	010400510008000	300-135842
26	9	010400500001000	300-106605
27	9	010400370004000	300-9037
28	10	010402850001000	300-243970
29	10	010402850001000	300-243970
30	10	010400780001000	300-164207
31	10	010400780001000	300-164207
32	10	010400780001000	300-164207
33	10	010400780001000	300-164207
34	11	010403600001000	300-157970
35	11	010403600001000	300-157970
36	11	010404690001000	300-146168
37	11	010404690001000	300-146168
38	11	010404220004000	300-66812
39	12	010203180001000	300-22699
40	12	010203180001000	300-22699
41	12	010204990001000	300-320389
42	12	010204990001000	300-320389
43	12	010203930004000	13B35420879-69
44	12	010203930004000	13B35420879-69
45	12	010203750002000	300-97774
46	13	010100020001000	300-98087
47	13	010100020001000	300-98087
48	13	010100020001000	300-98087
49	13	010202250001000	300-19144
50	13	010202250001000	300-19144
51	15	010101750001000	300-301851
52	15	010101750001000	300-301851
53	16	010406210002000	300-280888
54	16	010407030001000	300-201943
55	16	010407030001000	300-201943
56	16	010407030001000	300-201943
57	17	010506370001000	300-146414
58	17	010506910001000	300-170113
59	17	010506910001000	300-170113
60	17	010506910001000	300-170113
61	17	010507270001000	300-218242
62	17	010507270001000	300-218242
63	17	010507640001000	300-187771
64	17	010507640001000	300-187771

N°	COMUNA	NRO PREDIAL	MATRICULA
65	7		
66	7	010509420001000	300-213796

67	7	010505840567000	300-272181
68	13	010100020001000	300-98087
69	16	010407550147000	300-136537
70	7		
71	1	010601640002000	300-91562

N°	**COMUNA**	**NRO PREDIAL**	**MATRICULA**
72	1	010800500035000	300-94136
73	1	010603630001000	300-139793
74	5	010501880001000	300-22819
75	5	010509400001000	300-115345
76	7	010503950002000	300-91563
77	7	010508440001000	300-166645
78	10	010401350001000	300-15308
79	11	010407510017000	300-200886
80	13	010204900140000	300-309134
81	17	010503040001000	300-91564

CANC	
GEOUBICACIÓN	**ESTADO**
7.152045389667757, -73.13488329769451	ENTREGADO
7.154001227765262, -73.13387640584199	ENTREGADO
7.153300662936785, -73.13241948387265	ENTREGADO
7.156347177555937, -73.13412538695228	ENTREGADO
7.155075839672616, -73.12805487154345	ENTREGADO
7.136583696023602, -73.12934193824888	ENTREGADO
7.136510303948832, -73.1290385116333	ENTREGADO
7.136764849890162, -73.12907850552295	ENTREGADO
7.122212812114686, -73.13464866021381	ENTREGADO
7.122245429777941, -73.13436662594954	ENTREGADO
7.122279509288146, -73.13415404052736	ENTREGADO
7.1027002017136205, -73.16464829326296	ENTREGADO
7.099650181621884, -73.14239288694006	ENTREGADO
7.109115856705885, -73.13232193760159	ENTREGADO
7.1137251115357225, -73.13420849410025	ENTREGADO
7.1032007416120475, -73.11146716122182	ENTREGADO
7.1032007416120475, -73.11146716122182	ENTREGADO
7.1023842331859655, -73.12630224834022	ENTREGADO
7.1023842331859655, -73.12630224834022	ENTREGADO
7.093153069268605, -73.12426119985555	ENTREGADO
7.099327169803427, -73.12252401630971	ENTREGADO
7.099327169803427, -73.12252401630971	ENTREGADO
7.099327169803427, -73.12252401630971	ENTREGADO
7.0965361638629, -73.12271330787817	ENTREGADO
7.0925788147968145, -73.10797317503668	ENTREGADO
7.092239680020078, -73.1067487615063	ENTREGADO
7.094449379943907, -73.10753932299309	ENTREGADO
7.090631205566352, -73.1188226019827	ENTREGADO
7.090672327511217, -73.11871927322112	ENTREGADO
7.092134175018016, -73.11266091835479	ENTREGADO
7.092134175018016, -73.11266091835479	ENTREGADO
7.092134175018016, -73.11266091835479	ENTREGADO
7.092134175018016, -73.11266091835479	ENTREGADO
7.08489373481979, -73.12185556484567	ENTREGADO
7.085029104541262, -73.12167674427675	ENTREGADO
7.085336574084444, -73.12405612922292	ENTREGADO
7.085320263890185, -73.12382045839838	ENTREGADO
7.077420516522451, -73.12416895738532	ENTREGADO
7.1237700275706625, -73.10820623873497	ENTREGADO
7.1237731504041735, -73.10791821838164	ENTREGADO
7.118617006205204, -73.1094011122153	ENTREGADO
7.118962949296694, -73.10947351421318	ENTREGADO
7.115814215020762, -73.10043599379891	ENTREGADO
7.115874641707059, -73.100334872742	ENTREGADO
7.106111326509806, -73.10417963991652	ENTREGADO
7.1254650449585375, -73.11929204664426	ENTREGADO
7.12526219920831, -73.11970121739698	ENTREGADO
7.125343904007995, -73.11950825311636	ENTREGADO
7.127668044398181, -73.10876025153682	ENTREGADO
7.1272634513895845, -73.10941119089792	ENTREGADO
7.113309369214198, -73.12849786671762	ENTREGADO
7.1132702656569196, -73.12857521663156	ENTREGADO
7.09993561255927, -73.09524845090431	ENTREGADO
7.097902371710047, -73.09618237615132	ENTREGADO
7.098263302208682, -73.09600330005853	ENTREGADO
7.098514649882269, -73.09585602441769	ENTREGADO
7.096036256187724, -73.13052246688514	ENTREGADO
7.089713816665182, -73.13875950546465	ENTREGADO
7.089938724764514, -73.13803797025271	ENTREGADO
7.08968442385854, -73.13846464220664	ENTREGADO
7.095072128301017, -73.1343207145975	ENTREGADO
7.095109583522935, -73.13388705878296	ENTREGADO
7.09135041269381, -73.14376464931414	ENTREGADO
7.091524022326896, -73.14373980241261	ENTREGADO

ESCENARIOS DEP	
GEOUBICACIÓN	**ESTADO**
7.097920461174339, -73.12730933107761	ENTREGADO
7.104595887631461, -73.11989844457122	ENTREGADO

7.105144475058203, -73.1250784144005	ENTREGADO
7.124664851603322, -73.1187505809673	ENTREGADO
7.100024812772686, -73.10591290865224	ENTREGADO
7.097334658585571, -73.12772599035752	ENTREGADO
7.151573800982993, -73.13491237487202	ENTREGADO

PARQUES DEPOR	
GEOUBICACIÓN	**ESTADO**
7.179006339142114, -73.1341724404027	ENTREGADO
7.149001325368681, -73.13572703669193	ENTREGADO
7.107514173540464, -73.13761624832759	ENTREGADO
7.115214160628825, -73.13453657861551	ENTREGADO
7.100282722536832, -73.11579819840891	ENTREGADO
7.099834924154717, -73.12541383253884	ENTREGADO
7.082292693591102, -73.11345229551691	ENTREGADO
7.084130589603079, -73.13045609847651	ENTREGADO
7.125502735663116, -73.10749739884274	ENTREGADO
7.100636253741862, -73.12999547190637	ENTREGADO

HAS ABIERTAS	
BARRIO	**CANCHA**
Kennedy	Cancha Múltiple Contigua
Kennedy	Cancha Múltiple
Olas Altas	Cancha Múltiple
Olas Bajas	Cancha Múltiple
Villa Helena	Cancha Múltiple
Comuneros	Cancha Futbolito Arena
Comuneros	Cancha Múltiple
Comuneros	Cancha Microfutbol
Girardot	Cancha Básquet
Girardot	Cancha Microfutbol
Girardot	Cancha Múltiple
La Inmaculada	Cancha Múltiple
Quinta Estrella	Cancha Múltiple
Villa del Prado	Cancha Múltiple
Alfonso López	Cancha Fútbol de Arena
La Salle	Cancha Fútbol de Arena
La Salle	Cancha Múltiple
Naranjos	Cancha Múltiple #1
Naranjos	Cancha Múltiple #2
Bucaramanga	Cancha Múltiple
Canelos	Cancha Microfutbol Sur
Canelos	Cancha Microfutbol Norte
Canelos	Cancha Básquet
Cordoncillo	Cancha Múltiple
Diamante I	Cancha Múltiple
Diamante I	Cancha Múltiple
La Libertad	Cancha Múltiple
San Luis	Cancha Múltiple Oriental
San Luis	Cancha Múltiple Occidental
Diamante II	Cancha Múltiple #1
Diamante II	Cancha Múltiple #2
Diamante II	Cancha Múltiple #3
Diamante II	Cancha Voleibol Playa
Rocío	Cancha Múltiple
Rocío	Cancha Microfutbol
Coaviconsa	Cancha Sintética Fútbol
Coaviconsa	Cancha Múltiple Central
Dangond	Cancha Sintética Fútbol
Cabecera del Llano	Cancha Múltiple (Leones)
Cabecera del Llano	Cancha Básquet (Leones)
Cabecera del Llano	Cancha Múltiple (San Pio)
Cabecera del Llano	Cancha Básquet (San Pio)
Pan de Azúcar	Cancha Múltiple
Pan de Azúcar	Cancha Fútbol de Arena
Floresta	Cancha Múltiple
Antonia Santos	Cancha Microfutbol
Antonia Santos	Cancha Básquet Occidental
Antonia Santos	Cancha Básquet Central
Álvarez	Cancha Microfutbol
Álvarez	Cancha Básquet
García Rovira	Cancha Múltiple
García Rovira	Cancha Banquitas
Altos del Cacique	Cancha Múltiple
Hacienda San Juan	Cancha Fútbol de Arena
Hacienda San Juan	Cancha Sintética
Hacienda San Juan	Cancha Múltiple
Héroes	Cancha Múltiple
Monterredondo	Cancha de Fútbol
Monterredondo	Cancha Múltiple
Monterredondo	Cancha Voleibol de Arena
Brisas del Mutis	Cancha Fútbol de Arena
Brisas del Mutis	Cancha Múltiple
Estoraques	Cancha Sintética
Estoraques	Cancha Múltiple

ORTIVOS COMPETITIVOS	
BARRIO	**ESCENARIO DEPORTIVO**
Ciudad Bolívar	Estadio de Softbol
Ciudad Bolívar	Coliseo Edmundo Luna Santos

Real de Minas	Patinodromo Roberto García Peña
Antonia Santos	Canchas de tenis del parque de los niños
Lagos del Cacique	Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa Rey
Ciudad Bolivar	Cancha el Bueno
Kennedy	Cancha Sintética de Futbol

TIVOS Y/O RECREATIVOS	
BARRIO	**ESCENARIO DEPORTIVO**
Colorados	Parque deportivo y recreativo Colorados
Kennedy	Parque deportivo y recreativo Norte
Campo Hermoso	Parque deportivo y recreativo Campo Hermoso
La Joya	Parque deportivo y recreativo la Joya
Victoria	Parque deportivo y recreativo la Victoria
Ciudad Bolívar	Polideportivo Ciudad Bolívar
Provenza	Parque deportivo y recreativo Provenza
Porvenir	Parque deportivo y recreativo Porvenir
Alvarez	Parque deportivo y recreativo Americas
Mutis	Parque deportivo y recreativo Mutis

DIRECCIÓN	ACTO DE ENTREGA A INDERBU
Calle 16N con Carrera 12	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 19N con Carrera 15	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 17N con Carrera 16A	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 24N con Carrera 17	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 19N con Carrera 22	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 9 con Carrera 18	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 9 con Carrera 19	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 9 con Carrera 20	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 25 con Carrera 6	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 25 con Carrera 7	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 25 con Carrera 8	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Anillo Vial Frente A Centroabastos	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
Calle 45 con Carrera 14 Occ	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
Calle 45 con Carrera 5	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 41 con Carrera 5	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 67 con Autopista	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 67 con Autopista	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 58 con Carrera 5	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 58 con Carrera 6	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Carrera 10 con Calle 68	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
Calle 65C con Carrera 1	Resolución N° 0352 del 16 de noviembre de 2022
Calle 103 con Carrera 30	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 105 con Carrera 31	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 100 Carrera 32	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 90 con Carrera 17B	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 90 con Carrera 17B	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 86 con Carrera 24	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 86 con Carrera 25	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 86 con Carrera 26	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 86 con Carrera 27	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 104A con Carrera 16	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 104A con Carrera 17	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 103D con Carrera 13	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 103D con Carrera 14	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 100 con Carrera 15	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 41 Entre Carrera 39 Y 40	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 41 Entre Carrera 39 Y 41	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Carrera 36 con Calle 45	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Carrera 36 con Calle 46	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 52 con Carrera 54	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 52 con Carrera 55	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 65 con Carrera 49	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Carrera 27 con Calle 30	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Carrera 27 con Calle 31	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Carrera 27 con Calle 32	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2019
Calle 33 con Carrera 43	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 33 con Carrera 41	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 45 con Carrera 10	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 45 con Carrera 11	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 83 con Carrera 58	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 88 con Carrera 57	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 88 con Carrera 58	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 88 con Carrera 59	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 65 con Carrera 6 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 65 con Carrera 36	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 65 con Carrera 37	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 65 con Carrera 38	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 80A con Carrera 13 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 80A con Carrera 13 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 59 con Carrera 43 Occ	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 59 con Carrera 43 Occ	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019

DIRECCIÓN	ACTO DE ENTREGA
Calle 65 N entre Carreras 1W y 3W	Resolución N°0437 de 2016
Carrera 15 # 60	Acta de entrega del 31/05/2000

Calle de los estudiantes	Acta de entrega del 31/05/2000
Calle 30 y 23 con cra 25 y 27 y calle 32 # 26	Acta de entrega del 21/09/2001
Calle 89 transversal oriental urbanización tejar	Acta de entrega del 10/08/2014
Carrera 1 Oeste con Calle 64 y 65	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 16N con Carrera 12	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018

DIRECCIÓN	**ACTO DE ENTREGA**
Carrera 23 # 56-221	Resolución 0284 de 2020
Carrera 10 # 13N - 60	Resolución N°0040 de 2021
Carrera 1 Occidental con calle 44	Resolución 0297 de 2020
Carrera 4A # 35-06	Resolución 0284 de 2020
Calle 67 No. 18-74	Resolución 0284 de 2020
Calle 63A N° 3-52	Acta de entrega del 7/07/2005
Carrera 23 No. 110-35	Resolución 0187 de 2022
Calle 103 # 8a-10	Resolución 0284 de 2020
Calle 35 # 42-14	Resolución 0297 de 2020
Carrerra 2 W # 58-26	Resolución 0284 de 2020



N°	COMUNA	NRO PREDIAL	MATRICULA
1	1	010601640007000	300-249156
2	1	010601340001000	300-249166
3	1	010604440006000	300-131040
4	1	010601870002000	300-131040
5	1	NO ESTA EN EL IGPIM	
6	1		
7	2	68001000100021200000	
8	3	010600930001000	300-301854
9	3	010600930001000	300-301854
10	3	010600930001000	300-301854
11	4	010700870001000	300-301884
12	4	010700870001000	300-301884
13	4	010700870001000	300-301884
14	4	NO ESTA EN EL IGPIM	
15	4		
16	4	010900911190000	300-389962
17	5	010507880001000	300-195684
18	5	010501850066000	300-172389
19	5	010501020001000	300-301862
20	5	NO ESTA EN EL IGPIM	
21	6	3000000010937000000000	
22	6	3000000010937000000000	
23	6	010400110001000	300-302357
24	6	010400110001000	300-302357
25	7	010505890007000	300-142440
26	7	010505890007000	300-142440
27	8	010504230001000	300-107264
28	8	010505880002000	300-137587
29	8	010505880002000	300-137587
30	8	010505880002000	300-137587
31	8	010506200001000	300-34572
32	9	010400510008000	300-135842
33	9	010400500001000	300-106605
34	9	010400370004000	300-9037
35	10	010402850001000	300-243970
36	10	010402850001000	300-243970
37	10	010400780001000	300-164207
38	10	010400780001000	300-164207
39	10	010400780001000	300-164207
40	10	010400780001000	300-164207
41	10	68001000300010100000	
42	10	NO SE ENCUENTRA EN EL MAPA	
43	11	010403600001000	300-157970

44	11	010403600001000	300-157970
45	11	010404690001000	300-146168
46	11	010404690001000	300-146168
47	11	NO ESTA EN EL IGPIM	
48	11	NO ESTA EN EL IGPIM	
49	11	68001000300010000000	
50	11	NO ESTA EN EL IGPIM	
51	11	NO ESTA EN EL IGPIM	
52	11	010404220004000	300-66812
53	12	010203180001000	300-22699
54	12	010203180001000	300-22699
55	12	010204990001000	300-320389
56	12	010204990001000	300-320389
57	12	000100041053000	
58	12	000100041053000	
59	12	010203750002000	300-97774
60	13	010100020001000	300-98087
61	13	010100020001000	300-98087
62	13	010100020001000	300-98087
63	13	010202250001000	300-19144
64	13	010202250001000	300-19144
65	15	010101750001000	300-301851
66	15	010101750001000	300-301851
67	16	010406210002000	300-280888
68	16	010407030001000	300-201943
69	16	010407030001000	300-201943
70	16	010407030001000	300-201943
71	17	010506370001000	300-146414
72	17	010506910001000	300-170113
73	17	010506910001000	300-170113
74	17	010506910001000	300-170113
75	17	010507270001000	300-218242
76	17	010507270001000	300-218242
77	17	010507640001000	300-187771
78	17	010507640001000	300-187771
79	COR 3	NO SE ENCUENTRA EN EL MAPA	

CANCHAS ABIERTAS		
GEOUBICACIÓN	**BARRIO**	**CANCHA**
7.152045389667757, -73.13488329769451	Kennedy	Cancha Múltiple Contigua
7.154001227765262, -73.13387640584199	Kennedy	Cancha Múltiple
7.153300662936785, -73.13241948387265	Olas Altas	Cancha Múltiple
7.156347177555937, -73.13412538695228	Olas Bajas	Cancha Múltiple
7.15016423855947, -73.1421728196653	Campo Madrid	Cancha Sintética de Microfutbol
7.150358565507665, -73.14219603996574	Campo Madrid	Cancha Múltiple
7.155075839672616, -73.12805487154345	Villa Helena	Cancha Múltiple
7.136583696023602, -73.12934193824888	Comuneros	Cancha Futbolito Arena
7.136510303948832, -73.1290385116333	Comuneros	Cancha Múltiple
7.136764849890162, -73.12907850552295	Comuneros	Cancha Microfutbol
7.122212812114686, -73.13464866021381	Girardot	Cancha Básquet
7.122245429777941, -73.13436662594954	Girardot	Cancha Microfutbol
7.122279509288146, -73.13415404052736	Girardot	Cancha Múltiple
7.133322349967969, -73.1346010239636	Gaitán	Cancha Múltiple
7.133322349967969, -73.1346010239636	Gaitán	Cancha Básquet
7.1027002017136205, -73.16464829326296	La Inmaculada	Cancha Múltiple
7.099650181621884, -73.14239288694006	Quinta Estrella	Cancha Múltiple
7.109115856705885, -73.13232193760159	Villa del Prado	Cancha Múltiple
7.1137251115357225, -73.13420849410025	Alfonso López	Cancha Fútbol de Arena
7.118440325453744, -73.13495999054075	La Fería	Cancha Múltiple
7.10966188659506, -73.1253628728597	San Miguel	Cancha Fútbol de Arena
7.110046953710982, -73.12495885113002	San Miguel	Cancha Múltiple
7.1032007416120475, -73.11146716122182	La Salle	Cancha Fútbol de Arena
7.1032007416120475, -73.11146716122182	La Salle	Cancha Múltiple
7.1023842331859655, -73.12630224834022	Naranjos	Cancha Múltiple #1
7.1023842331859655, -73.12630224834022	Naranjos	Cancha Múltiple #2
7.093153069268605, -73.12426119985555	Bucaramanga	Cancha Múltiple
7.099327169803427, -73.12252401630971	Canelos	Cancha Microfutbol Sur
7.099327169803427, -73.12252401630971	Canelos	Cancha Microfutbol Norte
7.099327169803427, -73.12252401630971	Canelos	Cancha Básquet
7.0965361638629, -73.12271330787817	Cordoncillo	Cancha Múltiple
7.0925788147968145, -73.10797317503668	Diamante I	Cancha Múltiple
7.092239680020078, -73.1067487615063	Diamante I	Cancha Múltiple
7.094449379943907, -73.10753932299309	La Libertad	Cancha Múltiple
7.090631205566352, -73.1188226019827	San Luis	Cancha Múltiple Oriental
7.090672327511217, -73.11871927322112	San Luis	Cancha Múltiple Occidental
7.092134175018016, -73.11266091835479	Diamante II	Cancha Múltiple #1
7.092134175018016, -73.11266091835479	Diamante II	Cancha Múltiple #2
7.092134175018016, -73.11266091835479	Diamante II	Cancha Múltiple #3
7.092134175018016, -73.11266091835479	Diamante II	Cancha Voleibol Playa
7.081490921720789, -73.114022395791	Provenza	Cancha Microfutbol Tierra
	Brisas del Mutis	Cancha Múltiple
7.08489373481979, -73.12185556484567	Rocío	Cancha Múltiple

7.085029104541262, -73.12167674427675	Rocío	Cancha Microfutbol
7.085336574084444, -73.12405612922292	Coaviconsa	Cancha Sintética Fútbol
7.085320263890185, -73.12382045839838	Coaviconsa	Cancha Múltiple Central
7.085410441371165, -73.12359558294682	Coaviconsa	Cancha Múltiple
7.081367396949703, -73.12832366670382	Porvenir	Cancha Múltiple (Petaca)
7.085647274651156, -73.13201438065796	Porvenir	Cancha Sintética Fútbol
7.080205894945295, -73.13321226709749	Porvenir	Cancha Fútbol de Arena
7.0802176297787405, -73.1329975018575	Porvenir	Cancha Múltiple
7.077420516522451, -73.12416895738532	Dangond	Cancha Sintética Fútbol
7.123700275706625, -73.10820623873497	Cabecera del Llano	Cancha Múltiple (Leones)
7.1237731504041735, -73.10791821838164	Cabecera del Llano	Cancha Básquet (Leones)
7.118617006205204, -73.1094011122153	Cabecera del Llano	Cancha Múltiple (San Pio)
7.118962949296694, -73.10947351421318	Cabecera del Llano	Cancha Básquet (San Pio)
7.115814215020762, -73.10043599379891	Pan de Azúcar	Cancha Múltiple
7.115874641707059, -73.100334872742	Pan de Azúcar	Cancha Fútbol de Arena
7.106111326509806, -73.10417963991652	Floresta	Cancha Múltiple
7.1254650449585375, -73.11929204664426	Antonia Santos	Cancha Microfutbol
7.12526219920831, -73.11970121739698	Antonia Santos	Cancha Básquet Occidental
7.125343904007995, -73.11950825311636	Antonia Santos	Cancha Básquet Central
7.127668044398181, -73.10876025153682	Álvarez	Cancha Microfutbol
7.1272634513895845, -73.10941119089792	Álvarez	Cancha Básquet
7.113309369214198, -73.12849786671762	García Rovira	Cancha Múltiple
7.1132702656569196, -73.12857521663156	García Rovira	Cancha Banquitas
7.09993561255927, -73.09524845090431	Altos del Cacique	Cancha Múltiple
7.097902371710047, -73.09618237615132	Hacienda San Juan	Cancha Fútbol de Arena
7.098263302208682, -73.09600330005853	Hacienda San Juan	Cancha Sintética
7.098514649882269, -73.09585602441769	Hacienda San Juan	Cancha Múltiple
7.096036256187724, -73.13052246688514	Héroes	Cancha Múltiple
7.089713816665182, -73.13875950546465	Monterredondo	Cancha de Fútbol
7.089938724764514, -73.13803797025271	Monterredondo	Cancha Múltiple
7.08968442385854, -73.13846464220664	Monterredondo	Cancha Voleibol de Arena
7.095072128301017, -73.1343207145975	Brisas del Mutis	Cancha Fútbol de Arena
7.095109583522935, -73.13388705878296	Brisas del Mutis	Cancha Múltiple
7.09135041269381, -73.14376464931414	Estoraques	Cancha Sintética
7.091524022326896, -73.14373980241261	Estoraques	Cancha Múltiple
	Vereda San José - Buena Vista	Cancha Múltiple

DIRECCIÓN	ACTO DE ENTREGA	NATURALEZA
Calle 16N con Carrera 12	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 19N con Carrera 15	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 17N con Carrera 16A	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 24N con Carrera 17	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Carrera 10 Estación De Bus	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Carrera 10 Estación De Bus	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 19N con Carrera 22	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 9 con Carrera 18	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 9 con Carrera 19	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 9 con Carrera 20	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 25 con Carrera 6	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 25 con Carrera 7	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 25 con Carrera 8	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 13 con Carrera 10	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 13 con Carrera 11	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Anillo Vial Frente A Centroabastos	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 45 con Carrera 14 Occ	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 45 con Carrera 5	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 41 con Carrera 5	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 31 con Carrera 5	Resolución Nro. 0187 de 23 Junio de 2022	Público
Calle 50 con Carrera 14	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 50 con Carrera 15	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 67 con Autopista	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 67 con Autopista	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 58 con Carrera 5	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 58 con Carrera 6	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Carrera 10 con Calle 68	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 65C con Carrera 1	Resolución N° 0352 del 16 de noviembre de 2022	Público
Calle 103 con Carrera 30	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 105 con Carrera 31	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 100 Carrera 32	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 90 con Carrera 17B	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 90 con Carrera 17B	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 86 con Carrera 24	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 86 con Carrera 25	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 86 con Carrera 26	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 86 con Carrera 27	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 112 con Carrera 26B	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 117 con Carrera 21	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 104A con Carrera 16	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público

Calle 104A con Carrera 17	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 103D con Carrera 13	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 103D con Carrera 14	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 103D con Carrera 15	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 105 con Carrera 9	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 102A con Carrera 6A	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 104H con Carrera 6	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 104H con Carrera 6	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 100 con Carrera 15	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 41 Entre Carrera 39 Y 40	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 41 Entre Carrera 39 Y 41	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Carrera 36 con Calle 45	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Carrera 36 con Calle 46	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 52 con Carrera 54	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 52 con Carrera 55	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 65 con Carrera 49	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Carrera 27 con Calle 30	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Carrera 27 con Calle 31	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Carrera 27 con Calle 32	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2019	Público
Calle 33 con Carrera 43	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 33 con Carrera 41	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 45 con Carrera 10	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 45 con Carrera 11	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 83 con Carrera 58	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 88 con Carrera 57	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 88 con Carrera 58	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 88 con Carrera 59	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 65 con Carrera 6 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 65 con Carrera 36	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 65 con Carrera 37	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 65 con Carrera 38	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 80A con Carrera 13 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 80A con Carrera 13 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 59 con Carrera 43 Occ	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 59 con Carrera 43 Occ	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 20 con 66	Resolución N° 0352 del 16 de noviembre de 2022	Público

N°	COMUNA	NRO PREDIAL	MATRICULA	GEOUBICACIÓN
80	7	NO ESTA EN EL IGPIM		7.097920461174339, -73.12730933107761
81	7	010509420001000	300-213796	7.104595887631461, -73.11989844457122
82	7	010505840567000	300-272181	7.105144475058203, -73.1250784144005
83	13	010100020001000	300-98087	7.124664851603322, -73.1187505809673
84	13	NO ESTA EN EL IGPIM		7.135117613001711, -73.11565445001854
85	13	NO ESTA EN EL IGPIM		7.138189292596294, -73.11637796975782
86	16	010407550147000	300-136537	7.100024812772686, -73.10591290865224
87	9	NO ESTA EN EL IGPIM		7.097873890420426, -73.11171958329949
88	7	NO ESTA EN EL IGPIM		7.097334658585571, -73.12772599035752
89	1	010601640002000	300-91562	7.151573800982993, -73.13491237487202

ESCENARIOS DEPORTIVOS COMPETITIVOS			
BARRIO	**TIPO DE PREDIO**	**ESTADO JURIDICO**	**ESCENARIO DEPORTIVO**
Ciudad Bolívar			Estadio de Softbol
Ciudad Bolívar			Coliseo Edmundo Luna Santos
Real de Minas			Patinodromo Roberto García Peña
Antonia Santos			Canchas de tenis del parque de los niños
San Alonso			Velódromo Alfonso Flórez Ortiz
San Alonso			Coliseo Bicentenario
agos del Cacique			Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa Rey
San Martin			Parque Extremo de Bucaramanga
Ciudad Bolivar			Cancha el Bueno
Kennedy			Cancha Sintética de Futbol

DIRECCIÓN	ACTO DE ENTREGA	NATURALEZA
Calle 65 N entre Carreras 1W y 3W	Resolución N°0437 de 2016	Público
Carrera 15 # 60	Acta de entrega del 31/05/2000	Público
Calle de los estudiantes	Acta de entrega del 31/05/2000	Público
Calle 30 y 23 con cra 25 y 27 y calle 32 # 26	Acta de entrega del 21/09/2001	Público
Calle 14 entre carrera 32 y 32ª		Público
Calle 7 # 30 - 140	Acta de entrega del 13/05/2011	Público
Calle 89 transversal oriental urbanización tejar	Acta de entrega del 10/08/2014	Público
Carrera 27 A # 87-52 Barrio San Martin	Acta de entrega del 10/08/2014	Público
Carrera 1 Oeste con Calle 64 y 65	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 16N con Carrera 12	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público

N°	COMUNA	NRO PREDIAL	MATRICULA	GEOUBICACIÓN
90	1	NO ESTA EN EL IGPIM		7.179006339142114, -73.1341724404027
91	1	010603630001000	300-139793	7.149001325368681, -73.13572703669193
92	5	010501880001000	300-22819	7.107514173540464, -73.13761624832759
93	5	010509400001000	300-115345	7.115214160628825, -73.13453657861551
94	7	010503950002000	300-91563	7.100282722536832, -73.11579819840891
95	7	010508440001000	300-166645	7.099834924154717, -73.12541383253884
96	10	010401350001000	300-15308	7.082292693591102, -73.11345229551691
97	11	010407510017000	300-200886	7.084130589603079, -73.13045609847651
98	13	010204900140000	300-309134	7.125502735663116, -73.10749739884274
99	17	010503040001000	300-91564	7.100636253741862, -73.12999547190637

BARRIO	ESCENARIO DEPORTIVO	DIRECCIÓN
Colorados	Parque deportivo y recreativo Colorados	Carrera 23 # 56-221
Kennedy	Parque deportivo y recreativo Norte	Carrera 10 # 13N - 60
Campo Hermoso	Parque deportivo y recreativo Campo Hermoso	Carrera 1 Occidental con calle 44
La Joya	Parque deportivo y recreativo la Joya	Carrera 4A # 35-06
Victoria	Parque deportivo y recreativo la Victoria	Calle 67 No. 18-74
Ciudad Bolívar	Polideportivo Ciudad Bolívar	Calle 63A N° 3-52
Provenza	Parque deportivo y recreativo Provenza	Carrera 23 No. 110-35
Porvenir	Parque deportivo y recreativo Porvenir	Calle 103 # 8a-10
Alvarez	Parque deportivo y recreativo Americas	Calle 35 # 42-14
Mutis	Parque deportivo y recreativo Mutis	Carrerra 2 W # 58-26

ACTO DE ENTREGA	NATURALEZA
Resolución 0284 de 2020	Público
Resolución N°0040 de 2021	Público
Resolución 0297 de 2020	Público
Resolución 0284 de 2020	Público
Resolución 0284 de 2020	Público
Acta de entrega del 7/07/2005	Público
Resolución 0187 de 2022	Público
Resolución 0284 de 2020	Público
Resolución 0297 de 2020	Público
Resolución 0284 de 2020	Público

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Honorable Concejal
HENRY GAMBOA
Municipio De Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento formulado durante la plenaria del Concejo Municipal del 7 de octubre de 2026.

Respetado Concejal:

En atención a la inquietud formulada durante la sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, celebrada el pasado 7 de octubre de 2026, en el marco de la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, nos permitimos dar respuesta al requerimiento relacionado con la poda de vegetación en los senderos internos y externos del Club Tiburones, de conformidad con las gestiones adelantadas por la Subdirección Técnica del Instituto.

Solicitud: Gestionar la poda de vegetación en los senderos internos y externos del Club Tiburones, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el tránsito y la seguridad de sus usuarios.

En relación con la solicitud presentada respecto de la necesidad de realizar labores de poda de vegetación en los senderos internos y externos del Club Tiburones, nos permitimos informar que dicho espacio no es propiedad del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, ni se encuentra bajo su administración, razón por la cual el Instituto no tiene a su cargo la ejecución directa de las actividades de mantenimiento requeridas.

No obstante, atendiendo la importancia de mantener condiciones adecuadas para el tránsito seguro de los usuarios y el desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, y en cumplimiento de su misión institucional, el 22 de octubre de 2026, a través de la Subdirección Técnica del INDERBU, se adelantó la gestión correspondiente ante la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P., solicitando su apoyo para atender la situación expuesta.

Mediante comunicación suscrita por el Subdirector Técnico, se puso en conocimiento de la EMAB la necesidad de realizar labores de poda en los senderos internos y externos del Club Tiburones, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de tránsito y seguridad de las personas que hacen uso de estos espacios.

En dicha comunicación se solicitó a la empresa evaluar la posibilidad de brindar el apoyo requerido e informar sobre las acciones que puedan adelantarse para atender esta necesidad. Asimismo, se indicó que, en caso de que la intervención corresponda a otra entidad, se proceda con el traslado de la solicitud a quien resulte competente, informando al INDERBU sobre dicha gestión.

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

Es importante señalar que la solicitud fue remitida el 22 de octubre de 2026., a los correos electrónicos institucionales gerencia@emab.gov.co y pqryservicioalcliente@emab.gov.co, con copia a su correo electrónico, henrygamboaconcejal@gmail.com, y a la Dirección General del INDERBU, tal como consta en el soporte de envío que se adjunta a la presente respuesta.

De esta manera, el Instituto adelantó la gestión institucional solicitada, poniendo en conocimiento de la Empresa de Aseo de Bucaramanga la necesidad identificada y requiriendo su colaboración para evaluar las actuaciones que permitan atenderla, sin perjuicio de las competencias y responsabilidades que correspondan a las entidades encargadas de su intervención.

Finalmente, el INDERBU reitera su disposición para continuar apoyando, dentro del ámbito de sus competencias, las acciones de articulación institucional que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de los espacios destinados a la práctica deportiva y recreativa, en beneficio de la comunidad bumanguesa.

En los anteriores términos, damos respuesta a la inquietud formulada, adjuntando copia del oficio remitido a la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P. y la respectiva constancia de envío.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General INDERBU

Proyectó: María Isabel Jaimes B – Abogada CPS
Revisó: Olinto de Jesús Africano Chamorro – Subdirector Técnico

Anexos:

1. Oficio del 22 de octubre de 2026, dirigido a la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P.
2. Constancia de envío del correo electrónico del 22 de octubre de 2026.

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Señores
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA – EMAB S.A. E.S.P.
gerencia@emab.gov.co
pqryservicioalcliente@emab.gov.co

Asunto: Solicitud de apoyo para la poda de vegetación en los senderos internos y externos del Club Tiburones.

Cordial saludo.

En el marco de la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del INDERBU ante el Concejo de Bucaramanga, el honorable concejal Henry Gamboa solicitó gestionar la poda de la vegetación en los senderos internos y externos del Club Tiburones, con el fin de contribuir a que estos espacios se encuentren en condiciones adecuadas para el tránsito y la seguridad de sus usuarios.

En atención a este requerimiento, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU solicita respetuosamente el apoyo de la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P. para realizar las labores de poda necesarias.

Si bien el Club Tiburones no es propiedad del INDERBU ni se encuentra bajo su administración, esta gestión se adelanta en cumplimiento de nuestra misión de promover el deporte y la recreación, buscando contribuir al bienestar de la comunidad que participa en las actividades recreativas que allí se desarrollan.

Por lo anterior, agradecemos evaluar la posibilidad de brindar el apoyo solicitado e informarnos sobre las acciones que puedan adelantarse para atender esta necesidad. En caso de que su atención corresponda a otra entidad, agradecemos remitir la solicitud a quien corresponda e informarnos sobre dicha gestión.

Agradecemos su atención y colaboración.

Atentamente,

OLINTO DE JESUS AFRICANO C
Subdirector Técnico
INDERBU

Proyectó: María Alejandra García Briceño- CPS Subdirección Técnica
Revisó y aprobó: Olinto de Jesús Africano Chamorro- Subdirector Técnico

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

Outlook

Solicitud de apoyo para la poda de vegetación en los senderos internos y externos del Club Tiburones.

Desde Olinto de Jesús Africano Chamorro <subdirector_tecnico@inderbu.gov.co>
Fecha Jue 22/10/2026 4:01 PM
Para gerencia@emab.gov.co <gerencia@emab.gov.co>; pqryservicioalcliente@emab.gov.co <pqryservicioalcliente@emab.gov.co>
CC Sandra Milena Rodriguez Diaz <direccion@inderbu.gov.co>; henrygamboaconcejal@gmail.com <henrygamboaconcejal@gmail.com>

1 archivo adjunto (1 MB)
Oficio EMAB poda club tiburones..pdf;

Señores
EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA – EMAB S.A. E.S.P.

Cordial saludo.

En el marco de la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del INDERBU ante el Concejo de Bucaramanga, el honorable concejal Henry Gamboa solicitó gestionar la poda de la vegetación en los senderos internos y externos del Club Tiburones, con el fin de contribuir a que estos espacios se encuentren en condiciones adecuadas para el tránsito y la seguridad de sus usuarios.

En atención a este requerimiento, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU solicita respetuosamente el apoyo de la Empresa de Aseo de Bucaramanga – EMAB S.A. E.S.P. para realizar las labores de poda necesarias.

Si bien el Club Tiburones no es propiedad del INDERBU ni se encuentra bajo su administración, esta gestión se adelanta en cumplimiento de nuestra misión de promover el deporte y la recreación, buscando contribuir al bienestar de la comunidad que participa en las actividades recreativas que allí se desarrollan.

Por lo anterior, agradecemos evaluar la posibilidad de brindar el apoyo solicitado e informarnos sobre las acciones que puedan adelantarse para atender esta necesidad. En caso de que su atención corresponda a otra entidad, agradecemos remitir la solicitud a quien corresponda e informarnos sobre dicha gestión.

Agradecemos su atención y colaboración.

OLINTO DE JESUS AFRICANO CHAMORRO
Subdirector Tecnico



Tel. (607) 6854594
Correo: subdirector_tecnico@inderbu.gov.co
Para reserva de escenarios deportivos
Correo: escenariosdeportivos@inderbu.gov.co
Coliseo Bicentenario | Unidad Deportiva Alfonso López
Bucaramanga Santander | Nit.: 804.002.166-1
www.inderbu.gov.co

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Honorable Concejal
OSCAR DÍAZ
Municipio De Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento formulado durante la plenaria del Concejo Municipal del 7 de octubre de 2026.

Respetado Concejal:

En atención a la inquietud formulada durante la sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, realizada el 7 de octubre de 2026, con ocasión de la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, en el marco de sus competencias institucionales, se permite informar lo siguiente:

1. Recursos ejecutados para la atención de la población con discapacidad

Informar la cifra de recursos ejecutados por el INDERBU para la atención y protección de la población con discapacidad en el municipio de Bucaramanga.

En relación con los recursos destinados a la atención de la población con discapacidad, es importante precisar que la asignación presupuestal del Instituto se encuentra estructurada bajo un modelo de programación integral y unificado, correspondiente al programa transversal de Recreación y Deporte Sociocomunitario, a través del cual se desarrollan las actividades y estrategias institucionales orientadas a promover el acceso de la ciudadanía a la práctica deportiva, la recreación y la actividad física.

En este sentido, conforme a la estructura de programación presupuestal adoptada por el Instituto, dicho programa no contempla rubros específicos, discriminados o desagregados para la atención exclusiva de determinados grupos poblacionales, incluida la población con discapacidad, toda vez que los recursos se programan y ejecutan de manera integral en el marco de los componentes misionales establecidos.

No obstante, lo anterior no implica que esta población se encuentre excluida de la oferta institucional. Por el contrario, las personas con discapacidad hacen parte de la población beneficiaria de los programas y actividades desarrollados por el INDERBU, mediante su incorporación a las estrategias de recreación, deporte y actividad física contempladas en el respectivo plan de acción sectorial.

En consecuencia, teniendo en cuenta la estructura presupuestal descrita, no se dispone de una cifra de ejecución individualizada que corresponda exclusivamente a la atención de la población con discapacidad, puesto que los recursos destinados a los programas institucionales se ejecutan bajo un esquema integral que comprende la atención de los diferentes grupos poblacionales beneficiarios.

De esta manera, el Instituto desarrolla su oferta institucional bajo un enfoque de inclusión y participación, procurando que las actividades deportivas y recreativas contribuyan al bienestar de la comunidad y al acceso de la población con discapacidad a los programas misionales de la entidad.

2. Participación de la población con discapacidad en la oferta institucional.

Como complemento de la información presupuestal expuesta, se presenta la participación reportada de la población con discapacidad en las escuelas de formación deportiva, los Juegos Intercolegiados y las actividades de juventud, recreación e infancia. Estas cifras permiten evidenciar la atención brindada mediante la oferta institucional, sin que constituyan una desagregación de la ejecución presupuestal por grupo poblacional.

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez,
Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

Escuelas de formación deportiva: En la modalidad de discapacidad se reportan 45 beneficiarios en natación y 25 en gimnasia, para un total de 70 beneficiarios registrados en estas dos disciplinas.

Juegos Intercolegiados: Se reporta la participación de 19 deportistas en paranatación y 122 en paratletismo, para un total de 141 participantes registrados en estas modalidades.

Las instituciones educativas y organizaciones participantes reportadas son las siguientes:

• INST ASOPORMEN.
• Institución Educativa Club Unión.
• Institución Educativa Comuneros.
• Institución Educativa Oriente Miraflores.
• Fundación Sin Límites a la Inclusión.
• Colegio San José de Pignatelli.
• Institución Educativa Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela.

Eventos y estrategias de juventud, recreación e infancia dirigidos a la población con discapacidad.

Con corte al 30 de septiembre de 2026, se reportan los siguientes beneficiarios por actividad:

• Jugando vamos sanando: 45 beneficiarios.
• Olimpiadas de discapacidad: 193 beneficiarios.
• Festival recreativo para personas sordas: 32 beneficiarios.
• Semilleros de infancia dirigidos a población con discapacidad: 20 beneficiarios.
• Estrategia + Deporte: 15 beneficiarios.

El total reportado para estas cinco actividades y estrategias es de 305 beneficiarios al 30 de septiembre de 2026. Esta cifra corresponde exclusivamente a dicho conjunto de actividades; los registros de las escuelas de formación deportiva y de los Juegos Intercolegiados se presentan de manera separada. La suma de los registros de los distintos programas no se presenta como un total de personas únicas, dado que una misma persona puede participar en más de una actividad.

La información anterior evidencia acciones concretas de inclusión de las personas con discapacidad en la oferta deportiva y recreativa del Instituto y complementa la explicación sobre el carácter integral de su programación y ejecución presupuestal.

Finalmente, el INDERBU reitera su compromiso con el fortalecimiento de las estrategias de participación e inclusión en el ámbito deportivo y recreativo, así como con el suministro de información institucional en el marco del ejercicio de control político adelantado por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.

En los anteriores términos, se brinda respuesta al requerimiento formulado.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General INDERBU

Proyectó: María Isabel Jaimes B – Abogada CPS
Revisó: Karoll Zulith González – Subdirectora Operativa

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Honorable Concejal
JORGE FLOREZ
Municipio De Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento formulado durante la plenaria del Concejo Municipal del 7 de octubre de 2026.

Respetado Concejal:

En atención a las inquietudes formuladas durante la sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, celebrada el pasado 7 de octubre de 2026, en el marco de la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, nos permitimos dar respuesta a los requerimientos planteados, de conformidad con la información suministrada por las dependencias competentes del Instituto, en los siguientes términos:

1. Fortalecimiento y dinamización de los ciclopaseos

Solicitud: **Informar qué impulso y dinamismo puede darse a los ciclopaseos en el municipio de Bucaramanga.**

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, a través del programa Vías Activas y Saludables (VAS), promueve el desarrollo de ciclopaseos como una estrategia orientada al fomento de la actividad física, la recreación, los hábitos y estilos de vida saludables y el aprovechamiento responsable del espacio público.

En este sentido, el Instituto reconoce la importancia de fortalecer esta estrategia mediante la diversificación de recorridos, la promoción de una mayor participación ciudadana y la articulación con las entidades competentes para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y operación.

Entre las acciones que pueden contribuir al fortalecimiento de los ciclopaseos se encuentran la programación de recorridos diurnos y nocturnos, la identificación de nuevas rutas urbanas y rurales, el desarrollo de campañas de convocatoria ciudadana y la articulación con colectivos ciclistas, organizaciones comunitarias e instituciones educativas.

Asimismo, se contempla la posibilidad de integrar estas jornadas con otras estrategias del programa VAS, ampliando las oportunidades de participación de la ciudadanía y promoviendo espacios de encuentro, recreación y bienestar comunitario.

No obstante, es importante precisar que la organización y ejecución de los ciclopaseos requiere la articulación interinstitucional con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la Policía Nacional, los organismos de socorro y demás entidades competentes, teniendo en cuenta que su desarrollo implica la coordinación de aspectos relacionados con la movilidad, la seguridad vial, el acompañamiento operativo y la atención de posibles emergencias.

En consecuencia, la ampliación de recorridos y el fortalecimiento de esta estrategia están sujetos a la disponibilidad de recursos, la capacidad operativa y la coordinación de las entidades involucradas, de acuerdo con sus respectivas competencias.

Por lo anterior, el INDERBU continuará promoviendo acciones de articulación institucional y comunitaria que permitan fortalecer progresivamente la realización de ciclopaseos en el municipio, garantizando una planificación adecuada y condiciones de seguridad para sus participantes.

2. Administración, recaudo y destinación de los recursos de la Media Maratón Ciudad Bonita

Solicitud: **Informar sobre la administración de la Media Maratón Ciudad Bonita, el ingreso y destinación de los recursos recaudados por concepto de inscripciones y las inquietudes relacionadas con su manejo a través de cuentas distintas a las de la Liga Santandereana de Atletismo.**

En relación con las inquietudes formuladas respecto de la administración y manejo de los recursos asociados a la Media Maratón Ciudad Bonita 2025, nos permitimos informar que dicha actividad se desarrolló en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 668 de 2025, celebrado entre el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU y la Liga Santandereana de Atletismo.

El referido contrato tuvo por objeto la prestación de servicios de apoyo a la organización administrativa, operativa y al juzgamiento de eventos de atletismo desarrollados por el INDERBU, en el marco del proyecto de apoyo a los organismos del deporte asociado del municipio de Bucaramanga.

En desarrollo de este contrato, la Liga Santandereana de Atletismo actuó como operador responsable de la organización técnica, logística y financiera de los eventos contemplados dentro de las obligaciones contractuales, entre ellos la Media Maratón Ciudad Bonita.

Respecto de los recursos asociados al evento, es importante diferenciar los recursos públicos comprometidos por el INDERBU de aquellos recaudados por concepto de inscripciones de los participantes.

En cuanto a los recursos públicos, el Contrato No. 668 de 2025 fue suscrito por un valor total de CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($108.000.671), suma que se encuentra debidamente comprometida presupuestalmente.

No obstante, de acuerdo con la información suministrada por la Subdirectora Operativa y supervisora del contrato, a la fecha no se ha realizado ningún pago por parte del INDERBU con cargo al referido contrato. En consecuencia, los recursos públicos comprometidos permanecen bajo control de la entidad y cualquier desembolso o cruce de cuentas se encuentra supeditado a la culminación de la revisión de los soportes de ejecución y a las verificaciones correspondientes.

Por otra parte, los recursos recaudados por concepto de inscripciones fueron gestionados por la Liga Santandereana de Atletismo mediante las plataformas de recaudo y pasarelas de pago digitales habilitadas para el evento, entre ellas la plataforma Trazo, así como a través de las cuentas bancarias dispuestas por la organización deportiva.

Frente a las inquietudes relacionadas con la utilización de cuentas distintas a las de la Liga, se ha informado que las plataformas de recaudo y los intermediarios financieros digitales operan mediante mecanismos que pueden involucrar comisiones y tiempos de dispersión de los recursos antes de su traslado a las cuentas del operador.

Sin embargo, con el propósito de verificar la trazabilidad de los recursos y establecer el balance financiero definitivo, el INDERBU, a través de la supervisión contractual, ha requerido a la Liga Santandereana de Atletismo los soportes correspondientes a los ingresos y egresos del evento, así como la documentación relacionada con las operaciones de recaudo y dispersión de los recursos.

En cuanto a su destinación, los recursos asociados a la ejecución del evento estaban dirigidos a cubrir las actividades operativas y logísticas, incluyendo juzgamiento, hidratación, medallería y premiación, de conformidad con las obligaciones contractuales.

Al respecto, la supervisión ha venido adelantando la revisión de los soportes financieros presentados por la Liga, con el propósito de verificar las actividades efectivamente ejecutadas, los gastos realizados y la destinación de los recursos recaudados.

Por lo anterior, el balance definitivo de ingresos y egresos, así como la verificación integral de la destinación de los recursos, se encuentran sujetos a la culminación de la revisión documental y financiera adelantada por la supervisión del contrato.

3. Estado de supervisión y liquidación del Contrato No. 668 de 2025

Solicitud: **Informar el pronunciamiento de la supervisión y el estado de liquidación del contrato relacionado con la Media Maratón Ciudad Bonita, precisando si existen documentos pendientes que impidan culminar dicho trámite.**

En relación con el estado contractual, nos permitimos informar que el Contrato de Prestación de Servicios No. 668 de 2025, celebrado con la Liga Santandereana de Atletismo, inició su ejecución el 2 de septiembre de 2025 y finalizó el 23 de diciembre de 2025**,** por vencimiento del plazo de ejecución pactado, teniendo en cuenta la Prórroga No. 01, mediante la cual se amplió el plazo contractual por siete (7) días.

Es importante precisar que **el** contrato no ha sido liquidado**,** debido a que la Liga Santandereana de Atletismo no ha entregado la totalidad de los documentos y soportes requeridos por la supervisión para culminar las verificaciones correspondientes al cierre técnico y financiero.

En este sentido, la Subdirección Operativa del INDERBU, en ejercicio de las funciones de supervisión contractual, ha venido adelantando la revisión de la documentación presentada por la Liga, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas, la ejecución de las actividades contratadas y la correspondencia entre los ingresos, gastos y soportes financieros de los eventos desarrollados.

Como parte de este proceso, se han formulado observaciones y requerimientos relacionados con la documentación administrativa, contractual, contable y financiera, incluyendo facturas, soportes de pago, certificaciones de seguridad

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

social y parafiscales, vigencia de las garantías contractuales, documentación relacionada con el personal de juzgamiento, informes de ejecución y balances de ingresos y egresos.

Estas verificaciones comprenden los eventos contemplados en el contrato, correspondientes a Central Run Fest Neón II 2025, Ciudad Bonita Kids y Media Maratón Ciudad Bonita 2025.

Asimismo, el Instituto ha adelantado mesas de trabajo conjuntas con representantes de la Liga Santandereana de Atletismo, orientadas a revisar las cuentas, los informes, los soportes presentados y los aspectos administrativos y financieros pendientes, con el propósito de avanzar en la consolidación del balance contractual definitivo.

A la fecha, la entidad continúa adelantando la revisión exhaustiva de los soportes de ejecución, encontrándose pendiente la entrega satisfactoria de la documentación final exigida para culminar el cierre técnico y financiero.

En consecuencia, no se ha formalizado el acta de liquidación bilateral del Contrato No. 668 de 2025**,** toda vez que resulta necesario concluir la verificación de los documentos presentados, establecer el balance definitivo de las obligaciones contractuales y determinar los valores y saldos que correspondan.

Se reitera que, a la fecha el INDERBU no ha efectuado desembolsos con cargo al contrato, cuyo valor total de $108.000.671 permanece comprometido presupuestalmente.

Por lo anterior, el Instituto continuará adelantando las actuaciones de seguimiento y revisión correspondientes, con el propósito de contar con los soportes necesarios para establecer el balance definitivo y avanzar en el cierre bilateral del contrato, garantizando la debida verificación de las obligaciones y de los recursos asociados a su ejecución.

4. Mantenimiento Correctivo y preventivo Coliseo Giovanny Hernández

Antecedentes y estado inicial del escenario

En el marco de las acciones de conservación y mantenimiento del Coliseo Giovanny Hernández Galván, el INDERBU identificó necesidades de intervención relacionadas con el deterioro de algunos elementos de la infraestructura, las condiciones del sistema de iluminación, el estado del maderamen y la ocupación irregular de espacios internos del escenario.

Durante las inspecciones se evidenció que algunas unidades sanitarias estaban siendo utilizadas como bodegas para el almacenamiento de elementos deportivos por clubes vinculados a la Liga de Boxeo. Asimismo, se identificó la ocupación irregular de espacios destinados al uso general y al almacenamiento de implementos deportivos, situación que afectaba la disponibilidad y el aprovechamiento adecuado de estas áreas.

Frente a estas situaciones, se adelantaron las gestiones correspondientes para recuperar los espacios y mejorar las condiciones de funcionamiento del escenario. Como parte de las acciones ejecutadas, se realizó el mantenimiento general de las unidades sanitarias, con el propósito de restablecer su funcionalidad y disponibilidad para los usuarios. De igual manera, se intervinieron espacios de almacenamiento y áreas utilizadas para la práctica deportiva, con el fin de contribuir a su adecuada conservación y organización.

Estas actuaciones se complementaron con trabajos de mantenimiento locativo, eléctrico, hidrosanitario y de pintura, orientados a atender afectaciones puntuales y conservar las condiciones de operación del escenario deportivo.

Actividades de mantenimiento ejecutadas

Las intervenciones desarrolladas comprendieron trabajos de mantenimiento locativo, eléctrico, hidrosanitario, pintura, reparación de superficies y conservación de los elementos metálicos del escenario.

Maderamen y superficie deportiva: reparación de huecos y daños localizados en el piso, mediante adecuaciones puntuales para mejorar sus condiciones de uso y seguridad.

Pintura del área deportiva: mantenimiento y pintura general de la cancha y de las superficies intervenidas.

Sistema de iluminación: cambio total de las luminarias del área deportiva y del maderamen, así como de las luminarias ubicadas en las tribunas y en las áreas destinadas a boxeo, taekwondo y artes marciales.

Sistema eléctrico: reposición del cableado que había sido sustraído, con el propósito de recuperar el suministro eléctrico y la iluminación de los espacios afectados.

Graderías y mampostería: mantenimiento y pintura de graderías, reparación de daños en paredes y superficies de mampostería, incluidas las áreas de baños.

Unidades sanitarias: mantenimiento general de los baños y de sus componentes hidrosanitarios, para recuperar su funcionalidad y disponibilidad para los usuarios.

Áreas deportivas complementarias: pintura y mantenimiento de los espacios utilizados por las disciplinas deportivas, incluidas las áreas de boxeo, taekwondo y artes marciales.

Elementos metálicos: adecuación, reparación y pintura de puertas, barandas y demás componentes metálicos del escenario.

Control del ingreso de palomas: sellamiento de aberturas identificadas en la infraestructura por donde ingresaban estas aves, con el fin de reducir su presencia y las afectaciones asociadas.

Aseo general: limpieza de las instalaciones y de las áreas intervenidas para mejorar las condiciones de conservación y uso del coliseo.

Estas actividades permitieron recuperar espacios que presentaban restricciones de uso, mejorar las condiciones de iluminación y atender daños locativos que requerían intervención para mantener la operación del escenario deportivo.

Necesidades de intervención a futuro: Aunque los mantenimientos ejecutados permitieron atender diferentes afectaciones y conservar la operación del escenario, se identifican dos necesidades de intervención mayor que deben gestionarse ante la Secretaría de Infraestructura del municipio de Bucaramanga.

- **Cambio integral del maderamen**

El maderamen ha recibido reparaciones puntuales para atender los daños identificados. No obstante, debido a su antigüedad, al desgaste acumulado y a la dificultad para conseguir piezas compatibles para su reparación, se requiere evaluar y programar su reemplazo integral.
Esta intervención supera el alcance del mantenimiento locativo ordinario y requiere estudios, especificaciones técnicas, presupuesto y contratación de obra por parte de la dependencia competente.

- **Reposición de la cubierta**

La cubierta existente está construida con láminas de asbesto, por lo que se requiere evaluar y ejecutar su sustitución integral por un sistema de cubierta adecuado, de acuerdo con las normas técnicas y ambientales aplicables.
La intervención debe contemplar el manejo seguro del material existente, conforme a la normativa vigente, así como la revisión de la estructura de soporte y la ejecución de obras complementarias para sellar los puntos por donde todavía ingresan palomas. Esto permitirá reducir la presencia de aves y las afectaciones derivadas de sus excrementos en las áreas deportivas y de circulación.

Competencia institucional y financiación: Las actividades desarrolladas por el INDERBU corresponden principalmente al mantenimiento preventivo y correctivo necesario para conservar la infraestructura deportiva, atender daños puntuales y mantener la prestación de los servicios.

En cambio, el cambio integral del maderamen, la reposición de la cubierta y las demás intervenciones estructurales que se determinen técnicamente corresponden a proyectos de obra civil que deben ser evaluados, estructurados y gestionados por la Secretaría de Infraestructura del municipio de Bucaramanga, conforme a sus competencias y a los procedimientos presupuestales y contractuales aplicables.

La ejecución de estas obras requiere la identificación de fuentes de financiación y la gestión de los recursos disponibles del orden municipal, departamental o nacional, según la viabilidad de cada proyecto y los mecanismos de cofinanciación que puedan establecerse.

Registro fotográfico

Antes:





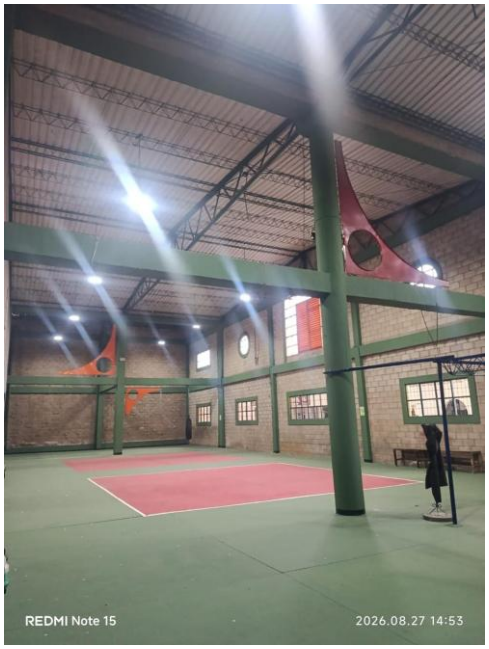
Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

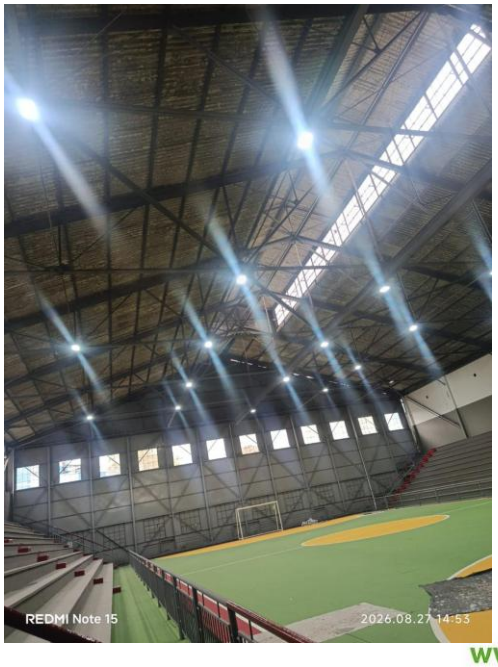
Después:











Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

En los anteriores términos, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU da respuesta a las inquietudes formuladas durante la sesión plenaria, reiterando su compromiso con la transparencia en la gestión de los recursos públicos, el adecuado seguimiento de las obligaciones contractuales y el fortalecimiento de los programas deportivos y recreativos del municipio.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General INDERBU

Proyectó: María Isabel Jaimes B – Abogada CPS
Revisó y aprobó: Karol Zulith González – Subdirectora Operativa
Revisó y aprobó: Olinto de Jesús Africano – Subdirector Técnico

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Honorable Concejal
NELSON MANTILLA BLANCO
Municipio De Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento formulado durante la plenaria del Concejo Municipal del 07 de octubre de 2026.

Respetado Concejal:

En atención a las inquietudes formuladas durante la sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, celebrada el pasado 7 de octubre de 2026, en el marco de la presentación del informe de gestión del segundo trimestre el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, en el marco de sus competencias institucionales, se permite informar lo siguiente:

1. Parques y prevención del consumo de sustancias

Solicitud: Informar sobre el apoyo interinstitucional para la política de no humos en los parques y el circuito de cámaras de seguridad planteado para prevenir el consumo de sustancias.

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, en cumplimiento de sus funciones misionales, adelanta acciones de mantenimiento, administración y acompañamiento en los escenarios deportivos y recreativos que se encuentran bajo su administración, con el propósito de promover espacios adecuados para la práctica deportiva, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la sana convivencia ciudadana.

En este sentido, como parte de los procesos de entrega y puesta en funcionamiento de los escenarios deportivos intervenidos, el Instituto desarrolla jornadas de socialización con las comunidades beneficiarias, mediante las cuales se da a conocer la reglamentación aplicable al uso de las instalaciones, promoviendo el cuidado de los bienes públicos, el cumplimiento de las normas de convivencia y el uso responsable de los espacios deportivos y recreativos.

Dentro de estas actividades se fomenta el respeto por las restricciones relacionadas con el consumo de sustancias en los espacios donde resulten aplicables, contribuyendo a la promoción de entornos saludables y seguros para la ciudadanía.

En cuanto a la propuesta de implementación de un circuito de cámaras de seguridad en los parques, es importante precisar que su viabilidad requiere una evaluación técnica, operativa y presupuestal, en articulación con las dependencias municipales competentes en materia de seguridad ciudadana.

Dicha evaluación deberá contemplar la identificación de los puntos críticos que requieran vigilancia, las condiciones de infraestructura tecnológica, la disponibilidad de conectividad, los mecanismos de monitoreo y la determinación de las entidades responsables de la instalación, operación y mantenimiento de los equipos, así como la disponibilidad de los recursos necesarios para su implementación.

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

Por lo anterior, la instalación del circuito de cámaras no puede considerarse una actuación ejecutada o garantizada, toda vez que su materialización requiere la estructuración y aprobación del proyecto correspondiente, la asignación de responsabilidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.

No obstante, el INDERBU mantiene su disposición para participar en los espacios de articulación interinstitucional que se establezcan, aportando la información técnica de los escenarios bajo su administración y acompañando, dentro del ámbito de sus competencias, las estrategias orientadas a fortalecer la seguridad, la convivencia y la prevención del consumo de sustancias en los espacios deportivos y recreativos del municipio.

2. Ciclomontañismo en el sector rural de Bucaramanga.

Solicitud: Reportar el estado del asunto relacionado con el acuerdo municipal sobre la competencia de ciclomontañismo para el sector rural de Bucaramanga.

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, a través del programa Vías Activas y Saludables (VAS), viene adelantando acciones orientadas a promover la práctica del ciclomontañismo y el desarrollo de actividades recreativas en el sector rural del municipio, mediante la identificación de recorridos y la articulación con las comunidades de los diferentes corregimientos.

En desarrollo de estas actividades, se han realizado acercamientos con el presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Los Santos, ubicada en el corregimiento 1 de Bucaramanga, con el propósito de coordinar y estructurar una jornada de ciclomontañismo que permita incentivar la actividad física, la participación comunitaria y el aprovechamiento de los espacios rurales.

Como resultado de estas gestiones, el programa VAS planteó inicialmente la realización de un ciclopaseo de ciclomontañismo (MTB) para el mes de noviembre de 2026, con un recorrido aproximado de seis (6) kilómetros, cuyo punto de partida sería la estación de buses del sector Bosconia, ascendiendo hasta la escuela del colegio de la vereda Los Santos.

La propuesta contempla culminar el recorrido con una actividad comunitaria orientada a promover los hábitos y estilos de vida saludables. Adicionalmente, se planteó la posibilidad de desarrollar una caminata alterna, con el propósito de ampliar la participación de la población y contribuir a la dinamización de la economía local.

Durante los espacios de concertación, el representante comunitario, señor Arnulfo, manifestó su interés en desarrollar una actividad enfocada exclusivamente en el ciclomontañismo de alta montaña, con un recorrido aproximado de doce (12) kilómetros, proponiendo como fecha de realización el domingo 22 de noviembre de 2026.

Sin embargo, teniendo en cuenta que durante los domingos la capacidad operativa y el personal del programa se encuentran destinados a la atención de la ciclovía habitual del municipio, el equipo VAS propuso realizar la jornada el sábado 21 de noviembre de 2026, con el fin de garantizar una adecuada organización y disponibilidad del personal requerido.

Como parte de la planificación de la actividad, el equipo técnico adelantó la delimitación y el trazado de la ruta mediante la aplicación Strava, identificando el recorrido desde el sector Bosconia hacia la vereda Los Santos, así como las características del terreno y las condiciones que deben considerarse para su desarrollo.

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

De esta manera, el Instituto ha avanzado en la articulación comunitaria, la identificación del recorrido y la planificación operativa de la actividad, encontrándose proyectada su realización para el mes de noviembre de 2026.

Es importante precisar que estas actuaciones corresponden a las gestiones adelantadas por el INDERBU, a través del programa VAS, para promover el ciclomontañismo en el sector rural. En cuanto al estado específico del acuerdo municipal mencionado durante la plenaria, este deberá precisarse a partir de los antecedentes administrativos y jurídicos correspondientes.

Finalmente, el INDERBU continuará promoviendo estrategias que permitan ampliar la oferta de actividades físicas, deportivas y recreativas en los sectores rurales del municipio, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, las condiciones técnicas y operativas y la articulación con las comunidades y entidades competentes.

En los anteriores términos, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU da respuesta a las inquietudes formuladas, reiterando su compromiso con el fortalecimiento de los escenarios deportivos y recreativos, la promoción de hábitos y estilos de vida saludables y el desarrollo de actividades que contribuyan al bienestar de la comunidad bumanguesa.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General INDERBU

Proyectó: María Isabel Jaimes B – Abogada CPS
Revisó: Karoll Zulith González – Subdirectora Operativa

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Honorable Concejal
ANDRÉS DÍAZ
Municipio De Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento formulado durante la plenaria del Concejo Municipal del 7 de octubre de 2026 .

Respetado Concejal:

En atención a la inquietud formulada durante la sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, realizada el 7 de octubre de 2026, con ocasión de la presentación del informe de gestión correspondiente al segundo trimestre del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, relacionada con la posibilidad de implementar jornadas de ciclovía durante los lunes festivos, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, en el marco de sus competencias institucionales, se permite informar lo siguiente:

El INDERBU, a través del área de Actividad Física y del programa Vías Activas y Saludables (VAS), promueve la adopción de hábitos y estilos de vida saludables mediante el desarrollo de estrategias como Ciclovía, ActiVAS, Ciclopaseos y Caminatas, orientadas a fomentar la actividad física, la recreación, el aprovechamiento del espacio público y la integración comunitaria.

En relación con la posibilidad de extender las jornadas de ciclovía a los días lunes festivos, es importante precisar que su implementación requiere una evaluación previa de las condiciones técnicas, operativas, administrativas y de gestión del riesgo, con el propósito de garantizar la seguridad de los participantes y el adecuado desarrollo de las actividades.

En este sentido, resulta necesario adelantar la actualización del Plan de Contingencia correspondiente, presentar la propuesta ante la Comisión de Evaluación de Eventos de Gestión del Riesgo, conforme al procedimiento aplicable, y gestionar las autorizaciones pertinentes. Asimismo, se requiere la articulación interinstitucional con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, la Policía Nacional y el Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga, entre otras entidades competentes, para coordinar los cierres viales, la regulación del tránsito, el acompañamiento operativo y la atención de posibles emergencias.

Al respecto, el Instituto ha manifestado su interés en fortalecer y ampliar la cobertura del programa Vías Activas y Saludables (VAS), así como en dinamizar la realización de ciclopaseos y demás actividades que promuevan la participación ciudadana. No obstante, se han identificado limitaciones relacionadas con la disponibilidad de personal y recursos para garantizar el acompañamiento interinstitucional requerido, circunstancias que han dificultado avanzar en la implementación de estas iniciativas.

Por lo anterior, la realización de jornadas de ciclovía durante los lunes festivos se encuentra sujeta a la evaluación de su viabilidad técnica y operativa, al cumplimiento de los requisitos administrativos y de seguridad correspondientes y a la disponibilidad y coordinación de las entidades competentes, toda vez que su ejecución no depende exclusivamente del INDERBU.

Finalmente, el Instituto reitera su disposición de continuar promoviendo espacios de articulación interinstitucional que permitan evaluar alternativas para ampliar progresivamente la oferta de actividades físicas y recreativas en el municipio, procurando que su desarrollo se efectúe en condiciones adecuadas de seguridad, organización y participación ciudadana.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General INDERBU

Proyectó: María Isabel Jaimes B – Abogada CPS
Revisó: Karoll Zulith González – Subdirectora Operativa

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Honorable Concejal
LUIS EDUARDO ÁVILA
Municipio De Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento formulado durante la plenaria del Concejo Municipal del 7 de octubre de 2026 .

Respetado Concejal:

En atención a la inquietud formulada durante la sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, realizada el 7 de octubre de 2026, con ocasión de la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, nos permitimos dar respuesta al requerimiento, con fundamento en la información suministrada por la dependencia competente, en los siguientes términos:

1. Convenios y alianzas con particulares y organizaciones deportivas

Explicar cómo se realizan los convenios y alianzas con particulares, incluida la Liga Santandereana de Atletismo, y cómo deben liquidarse para verificar y legalizar los recursos públicos invertidos por el INDERBU.

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, en cumplimiento de sus competencias y funciones misionales, puede celebrar contratos y convenios con personas naturales y jurídicas de derecho privado, incluidas las organizaciones deportivas legalmente constituidas, con sujeción al régimen jurídico aplicable a cada instrumento contractual.

Para la vigencia 2026, el Instituto tiene a su cargo el cumplimiento de la meta del Plan de Desarrollo Municipal denominada ***"Beneficiar a personas con servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte en organismos de deporte asociado"***, cuya ejecución contempla la celebración de convenios de asociación con organismos del Sistema Nacional del Deporte, como mecanismo de articulación para el desarrollo de eventos y competencias deportivas en los ámbitos regional, nacional e internacional.

En el marco de estos convenios, los organismos deportivos presentan las propuestas correspondientes, en las cuales se establecen las actividades por desarrollar, la población beneficiaria, los requerimientos técnicos y logísticos y la destinación de los recursos, de conformidad con los requisitos y procedimientos institucionales.

Respecto de las modalidades de contratación, es importante precisar que no existe una modalidad única de vinculación con particulares, toda vez que su determinación depende del objeto contractual, la naturaleza de las actividades, la cuantía, las obligaciones y contraprestaciones, la finalidad perseguida y las condiciones particulares de ejecución.

En este sentido, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 establece las modalidades de selección contractual, entre ellas la contratación directa, cuya procedencia se encuentra limitada a las causales expresamente previstas por el legislador. Particularmente, el literal h) del numeral 4 contempla la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, desarrollada por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Por su parte, los instrumentos celebrados con entidades privadas sin ánimo de lucro para impulsar programas y actividades de interés público pueden sujetarse, cuando se cumplan los presupuestos correspondientes, al artículo 355 de la Constitución Política y al Decreto 092 de 2017. Asimismo, los convenios de asociación previstos en el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 se encuentran sometidos a las condiciones y requisitos aplicables a este tipo de instrumentos.

En consecuencia, previo a la celebración de contratos o convenios, el Instituto adelanta las actuaciones administrativas, técnicas y jurídicas correspondientes, que comprenden la recepción y revisión de las propuestas, la verificación de los requisitos de idoneidad y experiencia, la elaboración de los estudios y documentos previos, la determinación de la modalidad contractual procedente y los trámites presupuestales y de publicación a que haya lugar.

Una vez suscrito el instrumento contractual y cumplidos los requisitos para el inicio de su ejecución, se desarrollan las actividades pactadas bajo el seguimiento y control de la supervisión designada por el Instituto.

En relación con la Liga Santandereana de Atletismo, se precisa que el Contrato de Prestación de Servicios No. 668 de 2025 fue celebrado bajo la modalidad de contratación directa, con fundamento en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, conforme a la justificación consignada en los respectivos estudios previos.

Su objeto consistió en la prestación de servicios de apoyo a la organización administrativa, operativa y al juzgamiento de eventos de atletismo desarrollados por el INDERBU, en el marco del proyecto de apoyo a los organismos del deporte asociado del municipio de Bucaramanga.

La modalidad aplicada se sustentó en la necesidad de apoyar la ejecución de los eventos programados, la insuficiencia de personal de planta para atender las actividades requeridas y la idoneidad y experiencia de la organización deportiva, sin que la sola condición de liga deportiva constituyera el fundamento de la contratación directa.

En cuanto a la liquidación contractual, debe señalarse que su procedencia no es uniforme ni obligatoria para todos los contratos y convenios, sino que depende de la naturaleza del instrumento, su régimen jurídico y las disposiciones legales y contractuales aplicables.

Cuando corresponda adelantar la liquidación, esta tiene como finalidad establecer el balance definitivo de la ejecución contractual, verificar el cumplimiento de las obligaciones, determinar los recursos efectivamente ejecutados, los pagos realizados, los saldos pendientes y las eventuales obligaciones a cargo de las partes, con fundamento en los respectivos soportes técnicos, administrativos, jurídicos y financieros, de conformidad con los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007, cuando resulten aplicables.

En este sentido, la liquidación constituye un mecanismo de verificación y cierre de la relación contractual, pero no representa, por sí misma, un procedimiento de legalización de gastos o actuaciones que carezcan de sustento jurídico o contractual.

De esta manera, el INDERBU adelanta sus procesos contractuales conforme a la modalidad legalmente procedente para cada caso, procurando garantizar la adecuada ejecución de los recursos públicos y el cumplimiento de las obligaciones pactadas.

2. Situación del escenario deportivo Giovanny Hernández Galván frente a la presencia de palomas

Informar qué mecanismos pueden implementarse para evitar la afectación del escenario deportivo Giovanny Hernández Galván por la presencia de palomas, sin comprometer la integridad de los animales.

En relación con la presencia de palomas en el escenario deportivo Giovanny Hernández Galván, el INDERBU ha adelantado acciones orientadas a mitigar esta problemática, procurando la protección de la infraestructura deportiva y el mantenimiento de condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades, sin recurrir a mecanismos que comprometan la integridad o el bienestar de los animales.

Como parte de las actuaciones desarrolladas, se realizó la apertura de puertas para facilitar la salida voluntaria de las aves y se instalaron mallas de protección en ventanas y otros puntos de acceso identificados, medidas que han contribuido a disminuir su presencia dentro del escenario.

No obstante, se ha evidenciado la persistencia de algunos puntos de ingreso y permanencia de las aves en las zonas superiores de la infraestructura, ubicadas a más de quince (15) metros de altura, cuyo acceso requiere equipos especializados que actualmente no se encuentran disponibles para adelantar estas labores en condiciones adecuadas de seguridad.

Ante esta situación, la Subdirección Técnica ha identificado las siguientes alternativas de intervención:

1. *Instalación de sistemas de mallas de protección en las zonas superiores:* orientados a restringir el ingreso y permanencia de las aves en el escenario, mediante mecanismos que no ocasionen afectaciones a su integridad.
2. *Evaluación de la cubierta y posibles adecuaciones:* con el propósito de identificar los puntos de acceso y determinar las intervenciones técnicas necesarias para reducir la presencia y acumulación de aves en la infraestructura.

La implementación de estas alternativas requiere una evaluación previa de las condiciones de la cubierta, las alturas de trabajo, los medios de acceso y los recursos técnicos y presupuestales necesarios. Asimismo, las medidas deberán desarrollarse mediante métodos humanitarios y, cuando corresponda, con el acompañamiento de las autoridades ambientales competentes.

En consecuencia, el Instituto continuará evaluando las alternativas de mitigación que resulten técnica y operativamente viables, dentro del marco de sus competencias y disponibilidad de recursos, procurando armonizar la conservación de la infraestructura deportiva con la protección y el bienestar animal.

3. Medidas de mantenimiento y recuperación de la pista de BMX

Precisar las medidas restaurativas adelantadas o previstas frente a las condiciones actuales de la pista de BMX.

En relación con las condiciones de la pista de BMX, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU informa que durante la vigencia 2026 ha adelantado actividades de mantenimiento correctivo menor, orientadas a mitigar el deterioro de su superficie y mantener condiciones de operación para la práctica deportiva.

Entre las actuaciones realizadas se encuentran:

1. Reparcheos en diferentes rectas de la pista, con el propósito de atender las afectaciones ocasionadas por la pérdida y desprendimiento de material de la superficie.
2. Intervención mediante pavimentación menor en la recta número cinco, orientada a corregir afectaciones de la superficie y daños asociados a la pérdida de soporte en dicho tramo.
3. Gestiones de apoyo con Alumbrado Público, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de iluminación del escenario deportivo.
4. Adecuaciones menores en puertas y unidades sanitarias, afectadas por actos de vandalismo y pérdida de elementos, con el propósito de recuperar progresivamente sus condiciones de uso.

Es importante precisar que, de acuerdo con los antecedentes técnicos disponibles, el deterioro de la pista se encuentra relacionado, entre otros factores, con las condiciones constructivas de su superficie, teniendo en cuenta que durante años se han realizado adecuaciones progresivas para transformar determinados tramos de tierra en superficies pavimentadas.

Sin embargo, algunos sectores no cuentan con sistemas de refuerzo o confinamiento adecuados, tales como malla electrosoldada u otras soluciones de ingeniería que contribuyan a controlar la aparición de fisuras y el desprendimiento del material.

En este contexto, las actuaciones adelantadas por el Instituto corresponden a actividades de mantenimiento correctivo menor y medidas de mitigación, las cuales permiten atender afectaciones puntuales, pero no sustituyen una intervención de rehabilitación integral de la pista.

Para dar una solución estructural a las afectaciones identificadas, resulta necesario adelantar una evaluación técnica integral que permita determinar las causas del deterioro, establecer las especificaciones constructivas requeridas, cuantificar las obras necesarias y definir el presupuesto correspondiente.

Por consiguiente, una eventual rehabilitación integral deberá ser objeto de estructuración técnica y evaluación presupuestal, teniendo en cuenta que su alcance supera las actividades ordinarias de mantenimiento menor que adelanta el Instituto.

Entretanto, el INDERBU continuará desarrollando, dentro del marco de sus competencias y disponibilidad de recursos, las actuaciones de mantenimiento que resulten técnica y operativamente viables para contribuir a la conservación y funcionalidad del escenario deportivo.

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU reitera su compromiso con la adecuada gestión de los recursos públicos, el fortalecimiento de los programas deportivos y recreativos y la conservación de los escenarios deportivos bajo su administración.

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

Asimismo, reconoce la importancia del ejercicio de control político adelantado por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, como mecanismo de seguimiento a la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos de la administración pública.

En los anteriores términos, se brinda respuesta a las inquietudes formuladas, de conformidad con la información técnica, administrativa y jurídica suministrada por las dependencias competentes del Instituto.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General INDERBU

Proyectó: María Isabel Jaimes B – Abogada CPS
Revisó: Karoll Zulith González – Subdirectora Operativa
Revisó: Olinto de Jesús Africano – Subdirector Técnico

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Honorable Concejal
GUSTAVO ADOLFO ARDILA
Municipio De Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento formulado durante la plenaria del Concejo Municipal del 7 de octubre de 2026.

Respetado Concejal:

En atención a la inquietud formulada durante la sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, realizada el 7 de octubre de 2026, con ocasión de la presentación del informe de gestión del segundo trimestre del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, en el marco de sus competencias institucionales, se permite informar lo siguiente:

1. Tasa Pro Deporte y Recreación

Informar cómo se está preparando el Instituto para la administración y ejecución de los recursos provenientes de la Tasa Pro Deporte y Recreación, referida durante la intervención con una tarifa del 2 %.

En relación con los recursos provenientes de la Tasa Pro Deporte y Recreación, el INDERBU ha adelantado un proceso de identificación y priorización de necesidades institucionales, teniendo en cuenta las líneas de inversión y los programas susceptibles de financiación con cargo a esta fuente de recursos.

Dentro de las líneas priorizadas se encuentran la administración y operación de escenarios deportivos, las escuelas de formación deportiva, los juegos deportivos estudiantiles, los centros de educación física, la recreación social y comunitaria, el deporte social y los programas de Hábitos y Estilos de Vida Saludables (HEVS).

En este sentido, mediante el *Decreto Municipal No. 319 del 4 de agosto de 2026*, se incorporó una adición presupuestal proyectada por valor de *TRES MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000.000)*, distribuidos entre los proyectos de inversión del Instituto, de conformidad con las necesidades identificadas y las líneas de destinación correspondientes, así:

Es importante precisar que el recaudo de estos recursos se efectúa de manera progresiva, a medida que se realizan los pagos derivados de los nuevos contratos sujetos al cobro de la Tasa Pro Deporte y Recreación, a partir del 1 de junio de 2026.

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	
2024680010167	Administración de los escenarios deportivos y recreativos en el municipio de Bucaramanga	259.684.414,00
2024680010188	Fortalecimiento de los procesos de formación y práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio de Bucaramanga.	2.501.615.586,00
202600000010963	Fortalecimiento a organismos del deporte asociado, eventos deportivos y recreativos en el municipio Bucaramanga.	238.700.000,00
TOTAL		3.000.000.000,00

Por consiguiente, la disponibilidad efectiva de los recursos depende del comportamiento del recaudo, circunstancia que debe tenerse en cuenta para la programación y ejecución de los proyectos financiados con esta fuente.

De esta manera, el Instituto ha adelantado las actuaciones de planeación y priorización presupuestal necesarias para orientar la destinación de los recursos hacia el fortalecimiento de los programas y actividades deportivas y recreativas del municipio, atendiendo las necesidades institucionales y la disponibilidad efectiva de los recursos.

2. Estado actual de las canchas de squash de Real de Minas.

Precisar la situación actual de las canchas de squash de Real de Minas y si existe una solución para su entrega y funcionamiento.

En atención a la inquietud formulada respecto del estado actual de las canchas de squash ubicadas en el sector de Real de Minas, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU se permite informar que, si bien las obras de construcción de dichos escenarios deportivos se encuentran finalizadas, a la fecha no ha sido posible efectuar su entrega formal por parte de FINDETER al Municipio de Bucaramanga, debido a situaciones pendientes relacionadas con la adecuación y disponibilidad del servicio de energía eléctrica necesario para su funcionamiento.

En particular, se ha identificado una dificultad para realizar la conexión eléctrica de las instalaciones a través de la infraestructura del Centro Comercial Acrópolis, toda vez que este no ha autorizado dicha conexión y ha planteado la necesidad de que el Municipio implemente una infraestructura eléctrica adicional que permita garantizar el suministro de energía de manera independiente.

En consecuencia, mientras no se resuelva esta situación y se adelante el procedimiento correspondiente para la entrega formal de los escenarios deportivos, las canchas de squash no han sido recibidas por el INDERBU ni incorporadas a los escenarios bajo su administración.

Por lo anterior, se precisa que el Instituto no tiene actualmente a su cargo la administración, operación ni puesta en funcionamiento de dichas instalaciones. Su eventual recepción estará supeditada a que se solucionen las condiciones técnicas pendientes y se surtan los procedimientos administrativos de entrega correspondientes.

3. Estado de las reservas presupuestales del INDERBU

Presentar un informe detallado sobre las reservas presupuestales del Instituto, indicando a cuánto equivalen, a qué proyectos corresponden, cuánto se ha cancelado y qué valores se encuentran pendientes por cancelar.

En atención al requerimiento formulado, y de conformidad con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se presenta el balance de las reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2025 para su ejecución durante la vigencia fiscal 2026.

El valor total de las reservas presupuestales constituidas asciende a CUATROCIENTOS UN MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS ($401.089.439,27), cuyo estado de ejecución se detalla a continuación:

Concepto	**Valor**
Total de reservas presupuestales constituidas	$401.089.439,27
Actas de cancelación por saldos a favor de la entidad	$18.445.243,72
Total pagado a la fecha del reporte	$374.244.195,55
Saldo pendiente por ejecutar	$8.400.000,00
TOTAL	**$401.089.439,27**

Respecto de los proyectos y conceptos presupuestales a los cuales corresponden las reservas constituidas, se presenta la siguiente distribución:

BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	
2024680010167	Administración de los escenarios deportivos y recreativos en el municipio de Bucaramanga	$ 236.823.333,02
2024680010188	Fortalecimiento de los procesos de formación y práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio de Bucaramanga.	$ 78.391.255,60
2024680010177	Fortalecimiento de entornos sociales protectores para los jóvenes del municipio de Bucaramanga	$ 9.022.444,00
NA	Gasto de funcionamiento	$ 76.852.406,65
TOTAL		$ $401.089.439,27

De acuerdo con lo anterior, del total de las reservas presupuestales constituidas, $324.237.032,62 corresponden a gastos de inversión y $76.852.406,65 a gastos de funcionamiento.

En cuanto al saldo pendiente por ejecutar, equivalente a OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($8.400.000), se precisa que corresponde exclusivamente al Contrato No. 419 de 2025, cuyo contratista es el señor Luis Bernardo Rojas.

Sobre el particular, la Subdirección Administrativa y Financiera informó que dicho contrato presenta una solicitud de suspensión formulada por el contratista por motivos de salud, circunstancia por la cual el valor señalado continúa registrado como pendiente de ejecución.

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

En consecuencia, el Instituto ha efectuado pagos por valor de $374.244.195,55 y registra cancelaciones presupuestales por $18.445.243,72, permaneciendo un saldo pendiente de $8.400.000, conforme al balance reportado por la dependencia competente.

Consideraciones finales

El Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU reitera su compromiso con la gestión transparente de los recursos públicos, el fortalecimiento de los programas deportivos y recreativos y la adecuada administración de los escenarios que se encuentran formalmente bajo su responsabilidad.

Asimismo, reconoce la importancia del ejercicio de control político adelantado por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, como mecanismo de seguimiento a la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos de la administración pública.

En los anteriores términos, se brinda respuesta a las inquietudes formuladas, de conformidad con la información técnica, administrativa y financiera suministrada por las dependencias competentes del Instituto.

Cordialmente.

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General INDERBU

Proyectó: María Isabel Jaimes B – Abogada CPS
Revisó: Karoll Zulith González – Subdirectora Operativa
Revisó: Margareth Blanco Murillo – Subdirectora Administrativa y Financiera

Bucaramanga, 22 de octubre de 2026

Honorable Concejal
CRISTIAN REYES
Municipio De Bucaramanga
Email: sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

Asunto: Respuesta al requerimiento formulado durante la plenaria del Concejo Municipal del 7 de octubre de 2026.

Respetado Concejal:

En atención a los interrogantes formulados durante la sesión plenaria del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, celebrada el 7 de octubre de 2026, relacionados con la ejecución presupuestal, el cumplimiento de metas institucionales, los convenios deportivos y el estado de la infraestructura deportiva del municipio, el Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU, con fundamento en la información suministrada por sus dependencias, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

1. Situación actual de la piscina del Parque Recreativo La Joya

Durante las vigencias 2025 y 2026, el INDERBU ha desarrollado mesas de trabajo con la comunidad del sector de La Joya, orientadas a identificar las necesidades de infraestructura, establecer prioridades y definir una ruta de intervención para el mejoramiento progresivo del parque recreativo.

Como resultado de este proceso, se establecieron dos fases de intervención:

Primera fase – A cargo del INDERBU: comprende actividades de mantenimiento y mejoramiento de las canchas deportivas, senderos, iluminación de senderos y escenarios deportivos, así como intervenciones en el parque infantil.

Segunda fase – A cargo de la Secretaría de Infraestructura Municipal: contempla actuaciones relacionadas con las zonas duras, el mantenimiento de la cafetería y las baterías sanitarias, así como los componentes que requieren intervenciones de mayor alcance, entre ellos los asociados a la zona de piscina.

Respecto de esta última fase, se han adelantado actividades de revisión, levantamiento de información, evaluación de alternativas y gestión de permisos necesarios para la estructuración y posterior radicación del proyecto correspondiente.

No obstante, conforme a la información suministrada por la Subdirección Técnica, esta fase no había iniciado su ejecución, toda vez que se encontraba en proceso de planificación y verificación de los requisitos técnicos y administrativos.

En consecuencia, corresponde a la Secretaría de Infraestructura Municipal precisar el estado actual del proyecto, las actuaciones pendientes, el cronograma previsto y las condiciones específicas para la intervención de la piscina, en el marco de sus competencias.

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

2. Relación entre los recursos comprometidos y el porcentaje de avance de las metas institucionales

En relación con la inquietud formulada respecto de la diferencia entre el porcentaje de recursos comprometidos, registrado en el 78,5 %, y el avance del 74 % en el cumplimiento de las metas institucionales, se precisa que ambos indicadores presentan resultados distintos debido a la naturaleza y dinámica de ejecución de los proyectos desarrollados por el INDERBU.

En este sentido, los recursos comprometidos comprenden la contratación del personal calificado y la adquisición de materiales necesarios para el desarrollo de las actividades programadas, los cuales se destinan a garantizar la ejecución de los proyectos durante toda la vigencia. Por su parte, el cumplimiento de las metas relacionadas con la vinculación de beneficiarios se desarrolla de manera progresiva, teniendo en cuenta los procesos de inscripción de niños, niñas y adolescentes, la ampliación de grupos en los diferentes barrios y comunas del municipio y la oferta de nuevas disciplinas deportivas durante el año.

Por lo anterior, el porcentaje de recursos comprometidos no necesariamente corresponde al porcentaje de avance físico de las metas, toda vez que los recursos destinados a garantizar la operación de los programas se comprometen desde las etapas iniciales, mientras que la vinculación de beneficiarios y el desarrollo de las actividades se realizan paulatinamente a lo largo de la vigencia.

3. Costo promedio por beneficiario de las Escuelas de Formación Deportiva

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Operativa, con corte al 30 de junio de 2026, el presupuesto programado para el desarrollo de las Escuelas de Formación Deportiva ascendía a **MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($1.533.500.000)**, de los cuales se encontraban comprometidos **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($1.478.423.333)**.

Estos recursos están destinados al cumplimiento de la meta institucional de vincular a 4.000 niños, niñas y adolescentes a las Escuelas de Formación Deportiva.

En ese sentido, tomando como referencia los recursos comprometidos y la población beneficiaria prevista, se establece un costo promedio presupuestal aproximado de $369.605,83 por beneficiario.

Es importante precisar que este valor constituye un promedio calculado sobre los recursos comprometidos y no representa necesariamente el costo individual efectivamente ejecutado por cada participante, considerando que el presupuesto financia de manera integral la operación y el desarrollo de las actividades del programa.

4. Recursos comprometidos y pagos efectuados para el cumplimiento de las metas institucionales

En atención a la solicitud relacionada con los recursos comprometidos y los pagos efectuados para el cumplimiento de las metas institucionales, se informa que, de acuerdo con la información financiera suministrada por la dependencia competente, con corte al 30 de junio de 2026, el INDERBU registra los siguientes valores:

CONCEPTO	*VALOR*
Recursos comprometidos	$13.265.257.015,21
Recursos pagados	$5.729.362.045,33
Diferencia entre recursos comprometidos y pagados	$7.535.894.969,88

En consecuencia, del total de recursos comprometidos para la ejecución de los programas y proyectos institucionales, se han efectuado pagos por valor de **CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS ($5.729.362.045,33)**.

La diferencia de **SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS ($7.535.894.969,88)** corresponde al valor de los recursos comprometidos que, a la fecha de corte, no habían sido desembolsados, cuya ejecución y pago se encuentran sujetos al cumplimiento de las obligaciones contractuales y los procedimientos presupuestales correspondientes.

5. Metas institucionales registradas sin avance y dotación de las Casas de la Juventud

En cuanto a las metas que, con corte al 30 de junio de 2026, registraban un avance físico del 0 %, particularmente la relacionada con la dotación de las Casas de la Juventud, se informa que dicha situación obedeció al cronograma de ejecución del proceso contractual adelantado para la adquisición del mobiliario requerido.

En efecto, mediante el Contrato No. 404 del 26 de junio de 2026, se adjudicó el proceso denominado *"Adquisición de mobiliario para la ejecución de proyectos de inversión a cargo del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga"*, por valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($48.000.000)**.

El acta de inicio fue suscrita el 30 de junio de 2026, razón por la cual, al cierre del segundo trimestre, no se registraba avance físico en la meta, teniendo en cuenta que la entrega de los bienes aún no se había materializado.

Posteriormente, durante agosto de 2026, se efectuó la entrega del mobiliario destinado a las Casas de la Juventud de Campo Hermoso y Ciudad Bolívar, permitiendo reflejar el avance correspondiente en el seguimiento del Plan de Acción.

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección Operativa, con corte a septiembre de 2026, esta meta alcanzó un cumplimiento físico del 100 % y una ejecución presupuestal del 99 %.

Entre los elementos adquiridos se encuentran estanterías, clósets, organizadores deportivos, mesas, sillas, pufs, repisas y demás mobiliario destinado a fortalecer las condiciones de funcionamiento de estos espacios y facilitar el desarrollo de actividades de formación, participación, recreación e integración juvenil.

En consecuencia, el registro inicial de avance del 0 % respondió al momento de ejecución contractual y entrega de los bienes, situación que fue superada durante los meses posteriores.

6. Terminación anticipada del Convenio de Asociación No. 386 de 2026 – Club Deportivo Bucaneros

En relación con el Convenio de Asociación No. 386 de 2026, celebrado entre el INDERBU y el Club Deportivo Bucaneros, cuyo objeto consistió en aunar esfuerzos para el desarrollo del Torneo Infantil de Baloncesto Copa BUCS, Sexta Edición 2026, se informa que las actividades finalizaron anticipadamente el 24 de mayo de 2026.

Dicha finalización obedeció a que las actividades previstas para el torneo culminaron antes del plazo inicialmente establecido, de acuerdo con la programación y las fechas de realización del evento.

La terminación anticipada fue informada mediante comunicación escrita presentada por el Club Deportivo Bucaneros, en la cual manifestó haber dado cumplimiento a las actividades, compromisos y obligaciones establecidas, alcanzando los resultados previstos y ejecutando la totalidad del objeto convenido.

Respecto de la existencia de incumplimientos contractuales y la eventual aplicación de cláusulas penales, la dependencia competente informó que, conforme a la revisión del informe de ejecución, los respectivos soportes y el balance financiero del acta de liquidación, se evidenció el cumplimiento de las actividades y compromisos pactados, sin que se identificaran circunstancias que dieran lugar a actuaciones administrativas por presunto incumplimiento.

En cuanto a los recursos desembolsados, de acuerdo con la confirmación efectuada por la Tesorería del INDERBU, se realizó un único pago a favor del Club Deportivo Bucaneros, correspondiente al comprobante de egreso No. CE 26-02157 del 24 de julio de 2026, discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	*VALOR*
Valor bruto del pago	$3.440.000
Retención por Servicios	$137.600
Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayor	$68.800
Total de Retenciones	$206.400
Valor neto desembolsado	$3.233.600

En consecuencia, el valor bruto reconocido ascendió a **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($3.440.000)**, sobre el cual se practicaron las retenciones correspondientes, para un desembolso neto de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS ($3.233.600)**.

Asimismo, se precisa que, conforme a la información confirmada por la Tesorería del Instituto, este corresponde al único pago efectuado al Club Deportivo Bucaneros en desarrollo del Convenio No. 386 de 2026.

Finalmente, conforme a la información suministrada por la Subdirección Operativa, la revisión financiera del convenio no evidenció saldos a favor del INDERBU susceptibles de reintegro, por lo cual no se reportan valores pendientes de devolución por parte del Club Deportivo Bucaneros.

7. Relación de escenarios deportivos del municipio y matriz de necesidades de infraestructura

En relación con la solicitud de información sobre los escenarios deportivos del municipio, su administración y las necesidades de intervención identificadas, se informa que el INDERBU, a través de la Subdirección Técnica, ha

Calle 10 # 30-140 Unidad Deportiva Alfonso López – Coliseo Bicentenario Alejandro Galvis Ramírez, Bucaramanga, Santander, Colombia
Correo: ventanillaunica@inderbu.gov.co **Conmutador:** (607) 6854594
Nit: 804002166-1

adelantado actividades de identificación, inspección y seguimiento de los escenarios deportivos que se encuentran bajo su administración.

Estas actuaciones comprenden recorridos y levantamientos de información en diferentes comunas y corregimientos de Bucaramanga, con el propósito de identificar las condiciones físicas de los escenarios, establecer necesidades de mantenimiento y determinar los requerimientos de intervención que permitan orientar la planificación y priorización de las actuaciones institucionales.

En ese sentido, se adjunta la relación de escenarios deportivos entregados al INDERBU para su administración, junto con la ficha técnica de intervenciones correspondiente a la vigencia 2026, en la cual se registran las necesidades identificadas, las actividades de mantenimiento y los aspectos relacionados con la programación de las intervenciones.

Se precisa que la relación de escenarios administrados por el INDERBU no comprende necesariamente la totalidad de los escenarios deportivos de propiedad municipal, toda vez que la titularidad, administración y competencia para adelantar intervenciones pueden corresponder a distintas dependencias de la Administración Municipal.

Respecto de la identificación de los escenarios deportivos a cargo de otras dependencias municipales, así como de la información relacionada con las intervenciones de infraestructura que no corresponden a la competencia del INDERBU, se informa que se corrió traslado de la solicitud al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP y a la Secretaría de Infraestructura Municipal el día 23 de octubre de 2026, para que, en el marco de sus respectivas competencias, suministren la información correspondiente y se complementen los aspectos solicitados por el Honorable Concejal.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el INDERBU dispone de información sobre los escenarios deportivos que le han sido entregados para su administración, mientras que la identificación de otros escenarios municipales y las intervenciones de infraestructura a cargo de distintas dependencias requieren la información de las entidades competentes.

Finalmente, el INDERBU reitera su compromiso con la adecuada administración de los recursos públicos, el cumplimiento de las metas institucionales y el fortalecimiento de la infraestructura deportiva y recreativa del municipio, dentro del marco de sus competencias y disponibilidad presupuestal.

Cordialmente,

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ DÍAZ
Directora General INDERBU

Proyectó: María Isabel Jaimes B – Abogada CPS
Revisó y aprobó: Karol Zulith Gonzalez – Subdirectora Operativa
Revisó y aprobó: Olinto de Jesús Africano – Subdirector Técnico
Revisó y aprobó: Margareth Blanco Murillo - Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexos:

1. Relación de escenarios deportivos entregados al INDERBU – DADEP.
2. Ficha Técnica de Intervenciones de Escenarios Deportivos 2026.
3. Comprobante de egreso No. CE 26-02157 – Club Deportivo Bucaneros.
4. OFICIO TRASLADO DADEP INFRAESTRUCTURA

Outlook

Solicitud de información sobre necesidades de escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga.

Desde Olinto de Jesús Africano Chamorro <subdirector_tecnico@inderbu.gov.co>
Fecha Vie 23/10/2026 12:59 PM
Para Secretaría de Infraestructura <secretariainfraestructura@bucaramanga.gov.co>; DADEP - Bucaramanga <dadep@bucaramanga.gov.co>
CC Sandra Milena Rodriguez Diaz <direccion@inderbu.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
Oficio DADEP escenario deportivos..pdf;

Cordial saludo,

En el marco de la presentación del informe de gestión del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU ante el Honorable Concejo Municipal, realizada el 7 de octubre de 2026, el concejal Cristian Reyes solicitó relacionar los escenarios deportivos del municipio, precisar cuáles se encuentran a cargo de la Secretaría de Infraestructura Municipal y presentar la matriz de necesidades correspondiente.

En atención a lo anterior, nos permitimos dar traslado del requerimiento a sus dependencias, para que, de conformidad con sus competencias y la información que repose en sus archivos, se sirvan:

1. Suministrar la relación de escenarios deportivos del municipio de Bucaramanga, identificando, cuando sea posible, su ubicación y dependencia responsable de su administración.
2. Precisar cuáles de dichos escenarios se encuentran a cargo de la Secretaría de Infraestructura Municipal.
3. Remitir la matriz o relación detallada de necesidades de infraestructura identificadas en esos escenarios, indicando las intervenciones requeridas y, de existir, su estado de priorización o programación.

En caso de que alguno de estos aspectos no corresponda a sus competencias, agradecemos indicarlo expresamente y señalar la dependencia que pueda suministrar la información.

Agradecemos remitir la respuesta y los soportes correspondientes directamente al Honorable Concejal Cristian Reyes, al correo electrónico concejalcristianreyes@gmail.com, con copia al INDERBU, para conocimiento, articulación institucional y seguimiento de la solicitud.

Atentamente,

OLINTO DE JESUS AFRICANO CHAMORRO
Subdirector Tecnico

Alcaldía de Bucaramanga

INDERBU
Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga

Tel. (607) 6854594
Correo: subdirector_tecnico@inderbu.gov.co
Para reserva de escenarios deportivos
Correo: escenariosdeportivos@inderbu.gov.co
Coliseo Bicentenario | Unidad Deportiva Alfonso López
Bucaramanga Santander | Nit.: 804.002.166-1
www.inderbu.gov.co

24 07 2026 3,233,600.00

CLUB DEPORTIVO BUCANEROS

TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS m/cte**********

INDERBU
Nit: 00804002166 - 1
BUCARAMANGA

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
2026	07	24	**No: CE 26-02157** Con: 2	1

Doc. de Pago : 386
Cuenta Número : 401-06254-1
Nombre Banco : ITAU COLOMBIA SA BANCO CORPBA
Nombre Cuenta : Cta Maestra SGP
Benef : CLUB DEPORTIVO BUCANEROS
Nit : 00900988452 - 0

OP 26-02159, CP 26-00455, CD 26-00190, AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INDERBU Y EL CLUB DEPORTIVO BUCANEROS PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO INFANTIL DE BALONCESTO PARA COPA BUCS SEXTA EDICION 2026, EN LAS CATEGORIAS U10 MIXTA, U12 MIXTA, U14 MASCULINO Y U16 MASCULINO A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA. SEGÚN: CTR PRESTACION SERV - DOC: 386. PLAZO; CUATRO (4) MESES. POR ELPERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE MARZO AL 24 DE MAYO DE 2026

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0013	Bienes y servicios	24010101			3,440,000.00	0.00	3,440,000.00
7770	Otros programas de inversión	074690	2.3.2.02.02.009.4301001.96620	R211	3,440,000.00	0.00	3,440,000.00
7280	Otros programas de inversión	067190			0.00	3,440,000.00	3,440,000.00
0017	Servicios Generales PJ	24360501			0.00	137,600.00	3,440,000.00
0432	Estampilla Pro-Bienestar del Adulto Mayo	24072208			0.00	68,800.00	3,440,000.00
0295	HELM BANK CTA MAESTRA SGP 401-0	1110060806			0.00	3,233,600.00	3,233,600.00
				SUMAS IGUALES $	**6,880,000.00**	**6,880,000.00**	

Valor a pagar: $ 3,233,600.00
En letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS m/cte.**********

Elaboró	Aprobó	Revisó
Auxiliar administrativo	Subdirección administrativa y financiera	Tesorero General

Bucaramanga, 23 de octubre de 2026

Señores

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE BUCARAMANGA
secretariainfraestructura@bucaramanga.gov.co

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO – DADEP
dadep@bucaramanga.gov.co

Asunto: Solicitud de información sobre necesidades de escenarios deportivos a cargo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Bucaramanga.

En el marco de la presentación del informe de gestión del Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga – INDERBU ante el Honorable Concejo Municipal, realizada el 7 de octubre de 2026, el concejal Cristian Reyes solicitó relacionar los escenarios deportivos del municipio, precisar cuáles se encuentran a cargo de la Secretaría de Infraestructura Municipal y presentar la matriz de necesidades correspondiente.

En atención a lo anterior, nos permitimos dar traslado del requerimiento a sus dependencias, para que, de conformidad con sus competencias y la información que repose en sus archivos, se sirvan:

1. Suministrar la relación de escenarios deportivos del municipio de Bucaramanga, identificando, cuando sea posible, su ubicación y dependencia responsable de su administración.
2. Precisar cuáles de dichos escenarios se encuentran a cargo de la Secretaría de Infraestructura Municipal.
3. Remitir la matriz o relación detallada de necesidades de infraestructura identificadas en esos escenarios, indicando las intervenciones requeridas y, de existir, su estado de priorización o programación.

En caso de que alguno de estos aspectos no corresponda a sus competencias, agradecemos indicarlo expresamente y señalar la dependencia que pueda suministrar la información.

Agradecemos remitir la respuesta y los soportes correspondientes directamente al Honorable Concejal Cristian Reyes, al correo electrónico concejalcristianreyes@gmail.com, con copia al INDERBU, para conocimiento, articulación institucional y seguimiento de la solicitud.

Agradecemos su atención y colaboración.

OLINTO DE JESUS AFRICANO CHAMORRO
Subdirector Técnico
INDERBU

Proyectó: María Alejandra García Briceño- CPS Subdirección Técnica.

RESUMEN INTERVENCIONES ESCENARIOS DEPORTIVOS INDERBU 2026

Nº	ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO	FINALIDAD INTERVENCIÓN	CRONOGRAMA INTERVENCIÓN																								PRIO				
				INICIO	FINAL	DÍAS	Jan-26	Feb-26	Mar-26	Apr-26	May-26	Jun-26	Jul-26	Aug-26	Sep-26	Oct-26	Nov-26	Dec-26	Jan-27	Feb-27	Mar-27	Apr-27	May-27	Jun-27	Jul-27	Aug-27	Sep-27	Oct-27	Nov-27	Dec-27	E.S	E.P
1	Cancha Múltiple Olas Bajas	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	12																							1	1		
2	Cancha Múltiple Porvenir (La Petaca)	En intervención	PDT INDERBU	########	########	11																							3	2		
3	Cancha de Microfútbol Comuneros	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	14																							3	2		
4	Cancha de Baloncesto Comuneros	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	9																							3	2		
5	Cancha Múltiple Olas Altas	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	12																							3	3		
6	Cancha de Fútbol Comuneros	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	3																							4	4		
7	Cancha Múltiple # 2 Kennedy	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	14																							1	2		
8	Cancha de Fútbol Monteredondo	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	10																							4	3		
9	Cancha de Fútbol Kennedy	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	12																							2	4		
10	Cancha Múltiple Hacienda San Juan	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	14																							2	1		
11	Cancha Múltiple Barrio Bucaramanga	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	13																							2	3		
12	Cancha de Fútbol Brisas del Mutis	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	9																							2	1		
13	Cancha de Baloncesto Canelos	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	7																							3	2		
14	Cancha Banquitas García Rovira	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	10																							4	3		
15	Cancha Sintética Estoraques	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	5																							1	1		
16	Cancha Múltiple Gaitan	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	11																							3	3		
17	Parque Recreativo Porvenir	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	64																							2	2		
18	Parque Extremo de Bucaramanga	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	60																							2	3		
19	Parque Recreativo Campo Hermoso	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	60																							3	2		
20	Parque Recreativo la Victoria	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	53																							2	2		
21	Cancha de Microfútbol (Sur) Canelos	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	14																							3	3		
22	Cancha Múltiple Pan de Azucar	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	19																							3	3		
23	Cancha Múltiple San Miguel	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	17																							2	2		
24	Cancha Múltiple Girardot	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	19																							4	4		
25	Cancha Múltiple Altos del Cacique	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	11																							4	3		
26	Cancha Múltiple Rocío	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	14																							3	3		
27	Cancha de Microfútbol Rocío	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	14																							3	3		
28	Cancha Múltiple 2 Diamante II	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	10																							3	3		
29	Cancha Múltiple Cabecera del Llano	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	14																							3	3		
30	Cancha Múltiple 1 Diamante I	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	16																							3	3		
31	Cancha Múltiple Villa del Prado	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	9																							3	2		
32	Cancha Múltiple Campo Madrid	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	8																							4	3		
33	Cancha Múltiple Quinta Estrella	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	7																							3	2		
34	Cancha Múltiple Brisas del Mutis	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	8																							2	2		
35	Cancha de Fútbol Tierra Pan de Azucar	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	7																							3	2		
36	Cancha Múltiple Floresta	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	5																							4	3		
37	Cancha Múltiple Occidental San Luis	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	13																							2	2		
38	Cancha Múltiple Oriental San Luis	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	10																							3	3		
39	Cancha Múltiple Villa Helena	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	8																							3	3		
40	Cancha Múltiple Monterredondo	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	12																							2	2		
41	Cancha Múltiple Girardot	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	2																							5	5		
42	Cancha de Microfútbol Norte Canelos	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	1																							4	4		
43	Cancha Baloncesto 1 Parque de los Niños	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	23																							4	5		
44	Cancha de Baloncesto 2 Parque de los Niños	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	23																							4	4		
45	Cancha de Microfútbol Parque de los Niños	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	23																							4	4		
46	Cancha Múltiple N°1 Naranjos	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	9																							5	5		
47	Cancha Múltiple N°2 Naranjos	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	9																							5	5		
48	Cancha Múltiple #1 Kennedy	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	31																							5	5		
49	Cancha de Fútbol Sintetica Coaviconsa	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	77																							5	5		
50	Cancha Múltiple Heroes	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	12																							5	5		
51	Cancha Múltiple la Feria	Intervenida	PDT INDERBU	########	########	40																							5	5		
52	Cancha de Fútbol Sintetica Kennedy	Intervención parcial	PDT INDERBU	########	########	3																							2	4		
53	Parque Tejar Norte	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	0																										
54	Cancha Múltiple Buenos Aires	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	1																										
55	Cancha Múltiple Transición II	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	1																										
56	Cancha de Baloncesto la Ceiba	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	0																										
57	Cancha Múltiple Estoraques	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	0																							3	3		
58	Cancha Múltiple Claveriano	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	0																										
59	Cancha Múltiple Inmaculada	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	1																							5	5		
60	Cancha de Microfútbol Inmaculada	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	1																										
61	Cancha Múltiple María Paz	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	0																										
62	Cancha Múltiple San Expedito	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	0																										
63	Cancha Múltiple Villa Rosa	Intervenida	Alcalde en tu barrio	########	########	8																										
64	Cancha Múltiple García Rovira	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	9																							2	3		
65	Cancha Baloncesto Gaitan	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	15																							1	1		
66	Cancha de Fútbol de Arena Alfonso López	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	2																							3	3		
67	Cancha de Microfútbol Girardot	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	4																							4	5		
68	Cancha de Baloncesto Girardot	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	5																							4	4		
69	Cancha de Fútbol de Arena San Miguel	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	2																							5	4		
70	Cancha Sintética Hacienda San Juan	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	24																							2	2		
71	Cancha de Fútbol de Arena Hacienda San Juan	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	4																							2	2		
72	Cancha Múltiple la Salle	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	0																							5	5		
73	Cancha de Fútbol de Arena la Salle	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	1																							5	5		
74	Cancha Múltiple 2 Diamante I	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	5																							4	4		
75	Cancha Múltiple Cordoncillo	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	1																							3	3		
76	Cancha Múltiple la Libertad	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	1																							4	3		
77	Cancha de Baloncesto San Pio	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	9																							4	3		
78	Cancha Múltiple San Pio	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	7																							2	3		
79	Cancha Baloncesto Álvarez	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	4																							3	3		
80	Cancha de Microfútbol Álvarez	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	8																							3	2		
81	Cancha Múltiple (Central) Coaviconsa	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	7																							3	5		
82	Cancha Múltiple (Lateral) Coaviconsa	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	5																							3	5		
83	Cancha de Baloncesto Porvenir	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	1																							3	3		
84	Cancha Sintética de Fútbol Porvenir	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	31																							1	3		
85	Cancha de Fútbol de Arena Porvenir	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	1																							5	5		
86	Cancha Múltiple 1 Diamante II	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	25																							1	1		
87	Cancha Múltiple 3 Diamante II	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	23																							2	2		
88	Cancha Voleibol Playa Diamante II	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	27																							3	2		
89	Cancha Sintética de Fútbol Campo Madrid	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	36																							1	3		
90	Cancha Sintética de Fútbol Dangond	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	3																							3	3		
91	Cancha de Baloncesto Provenza	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	5																										
92	Cancha Múltiple Provenza	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	5																										
93	Estadio de Softbol de Bucaramanga	En intervención	PDT INDERBU	########	########	42																										
94	Coliseo Edmundo Luna Santos	En intervención	PDT INDERBU	########	########	56																										
95	Velódromo Alfonso Flórez Ortiz	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	74																										
96	Polideportivo Ciudad Bolivar	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	95																										
97	Cancha de Tenis del Parque de los Niños	Sin intervenir	PDT INDERBU	########	########	71																										
						0																										

E.S	Estado Superficie	20%
E.P	Estado Pintura General	20%
E.C	Estado Cerramiento	15%
E.I	Estado Iluminación	15%
E.S O	Estado Soldadura	10%
E.G	Estado Graderías	5%
E.ES	Estado Estructuras (Arcos, aros y tableros)	15%

EVALUACIÓN (PUNTAJE)

0	No tiene
1	Deficiente
2	Malo
3	Regular
4	Bueno
5	Excelente

Canchas abiertas a intervenir en 2026
Escenarios cerrados a intervenir en 2026
Canchas abiertas pendientes por presupuesto 2026
Canchas abiertas para intervenir 2027

PDT INDERBU
Alcalde en tu barrio

Sin intervenir
En intervención
Intervenida
Intervención parcial

RIDAD (ESTADO DEL ESCENARIO)							FICHA TÉCNICA	LINK INFORME
E.C	E.I	E.SO	E.G	E.ES	PROM			
4	4	4	0	3	3	2,5	IR	LINK NAS
3	4	3	0	2	3	2,7	IR	LINK NAS
3	5	2	3	3	3	3,0	IR	LINK NAS
1	5	4	3	4	3	3,1	IR	LINK NAS
3	3	3	3	1	3	2,7	IR	LINK NAS
3	4	4	3	4	4	3,8	IR	LINK NAS
3	3	2	3	2	2	2,2	IR	LINK NAS
4	5	4	3	4	4	3,9	IR	LINK NAS
3	3	3	3	3	3	3,0	IR	LINK NAS
2	4	2	0	1	2	1,9	IR	LINK NAS
3	4	2	0	3	3	2,7	IR	LINK NAS
1	4	1	3	3	2	2,1	IR	LINK NAS
3	4	3	3	3	3	3,0	IR	LINK NAS
3	4	3	3	3	3	3,4	IR	LINK NAS
2	4	2	3	2	2	2,0	IR	LINK NAS
3	4	2	3	3	3	3,1	IR	LINK NAS
4	2	4	3	4	3	2,9	IR	LINK NAS
2	2	2	3	3	2	2,4	IR	LINK NAS
3	2	4	3	4	3	2,9	IR	LINK NAS
2	2	3	3	4	3	2,5	IR	LINK NAS
4	4	3	3	4	4	3,5	IR	LINK NAS
3	4	3	3	3	3	3,2	IR	LINK NAS
2	3	2	1	2	2	2,1	IR	LINK NAS
4	4	3	3	3	4	3,7	IR	LINK NAS
4	4	4	4	3	4	3,7	IR	LINK NAS
4	4	4	3	3	3	3,4	IR	LINK NAS
4	4	4	3	4	4	3,6	IR	LINK NAS
3	4	3	3	3	3	3,2	IR	LINK NAS
4	4	3	3	3	3	3,3	IR	LINK NAS
4	4	4	4	3	4	3,5	IR	LINK NAS
3	3	2	2	2	3	2,5	IR	LINK NAS
3	2	2	3	2	3	2,8	IR	LINK NAS
3	5	3	0	2	3	2,8	IR	LINK NAS
2	4	2	3	1	2	2,2	IR	LINK NAS
2	4	3	3	4	3	3,0	IR	LINK NAS
2	4	2	2	3	3	3,1	IR	LINK NAS
3	4	3	2	4	3	2,9	IR	LINK NAS
3	4	3	2	4	3	3,3	IR	LINK NAS
3	3	3	0	2	3	2,7	IR	LINK NAS
3	4	3	0	2	3	2,5	IR	LINK NAS
5	5	5	5	5	5	5,0	IR	LINK NAS
3	4	3	3	4	4	3,7	IR	LINK NAS
5	4	5	4	5	5	4,6	IR	LINK NAS
5	4	5	3	5	4	4,4	IR	LINK NAS
5	4	5	0	4	4	4,1	IR	LINK NAS
4	5	4	4	4	5	4,6	IR	LINK NAS
4	5	4	4	4	5	4,6	IR	LINK NAS
4	5	5	5	5	5	4,9	IR	LINK NAS
5	5	5	5	5	5	5,0	IR	LINK NAS
5	4	5	5	5	5	4,9	IR	LINK NAS
5	5	5	5	5	5	5,0	IR	LINK NAS
4	3	4	3	3	3	3,3	IR	LINK NAS
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
3	4	3	5	4	3	3,4	IR	LINK NAS
					0	0,0	IR	
5	5	5	5	5	5	5,0	IR	LINK NAS
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
4	4	4	3	2	3	3,1	IR	LINK NAS
1	2	1	0	1	1	1,1	IR	LINK NAS
2	4	2	0	3	3	2,8	IR	LINK NAS
5	5	5	5	5	5	4,8	IR	LINK NAS
4	4	3	4	4	4	3,9	IR	LINK NAS
4	4	4	4	4	4	4,2	IR	LINK NAS
2	4	2	0	2	2	2,2	IR	LINK NAS
2	4	2	3	2	2	2,4	IR	LINK NAS
5	5	5	5	5	5	5,0	IR	LINK NAS
5	5	5	5	5	5	5,0	IR	LINK NAS
3	4	4	4	3	4	3,7	IR	LINK NAS
3	4	2	0	3	3	2,9	IR	LINK NAS
4	4	4	0	4	4	3,6	IR	LINK NAS
4	4	4	3	4	4	3,8	IR	LINK NAS
3	4	3	2	2	3	2,8	IR	LINK NAS
4	4	4	3	4	4	3,6	IR	LINK NAS
3	4	3	3	3	3	3,0	IR	LINK NAS
5	5	5	4	3	4	4,3	IR	LINK NAS
5	5	5	4	4	4	4,4	IR	LINK NAS
0	4	0	0	3	2	2,3	IR	LINK NAS
4	5	4	4	3	3	3,2	IR	LINK NAS
5	5	5	5	5	5	5,0	IR	LINK NAS
3	4	3	3	3	2	2,4	IR	LINK NAS
3	2	3	2	2	2	2,3	IR	LINK NAS
2	4	2	2	1	2	2,4	IR	LINK NAS
1	4	2	3	3	2	2,4	IR	LINK NAS
4	4	4	0	4	3	3,4	IR	LINK NAS
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
					0	0,0	IR	
					0	0,0		

PLAN DE TRABAJO DE LAS INTER

N°	ESCENARIO DEPORTIVO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	AVA PROYECCIÓN	
1	**Cancha Múltiple Olas Bajas**	**2026/05/20**	**2026/06/01**	**100%**	
1.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/05/20	2026/05/21	100%	
1.2	Soldadura en mallas	2026/05/20	2026/05/23	100%	
1.3	Reparación de fisuras y resanes	2026/05/22	2026/05/24	100%	
1.4	Mantenimiento de arcos	2026/05/24	2026/05/27	100%	
1.5	Aplicación de sellador acrílico	2026/05/25	2026/05/26	100%	
1.6	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/05/28	2026/05/30	100%	
1.7	Pintura acrílica deportiva	2026/05/29	2026/06/01	100%	
1.8	Demarcación reglamentaria	2026/05/31	2026/06/01	100%	
2	**Cancha Múltiple Porvenir (La Petaca)**	**2026/06/01**	**2026/06/12**	**100%**	
2.1	Soldadura de mallas metálicas	2026/06/01	2026/06/04	100%	
2.2	Construcción tapa de canal en concreto reforzado	2026/06/01	2026/06/04	100%	
2.3	Pintura de arcos metálicos	2026/06/01	2026/06/04	100%	
2.4	Limpieza mecánica de superficie	2026/06/01	2026/06/01	100%	
2.5	Aplicación de sellador para cancha	2026/06/02	2026/06/05	100%	
2.6	Cambio de tableros acrílicos	2026/06/05	2026/06/06	100%	
2.7	Soldadura y reparación de arcos	2026/06/05	2026/06/06	100%	
2.8	Aplicación de pintura deportiva	2026/06/06	2026/06/10	100%	
2.9	Pintura de elementos metálicos	2026/06/08	2026/06/10	100%	
2.10	Demarcación reglamentaria	2026/06/11	2026/06/12	100%	
3	**Cancha de Microfútbol Comuneros**	**2026/06/13**	**2026/06/27**	**100%**	
3.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/06/13	2026/06/13	100%	
3.2	Soldadura en mallas	2026/06/13	2026/06/18	100%	
3.3	Reparación de fisuras y resanes	2026/06/15	2026/06/18	100%	
3.4	Aplicación de sellador acrílico	2026/06/19	2026/06/19	100%	
3.5	Mantenimiento de arcos	2026/06/19	2026/06/20	100%	
3.6	Pintura acrílica deportiva	2026/06/20	2026/06/24	100%	
3.7	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/06/23	2026/06/25	100%	
3.8	Demarcación reglamentaria	2026/06/26	2026/06/27	100%	
4	**Cancha de Baloncesto Comuneros**	**2026/06/29**	**2026/07/08**	**100%**	
4.1	Pintura de muros perimetrales	2026/06/29	2026/07/01	100%	
4.2	Reparación de fisuras y resanes	2026/06/29	2026/07/02	100%	
4.3	Pintura acrílica deportiva	2026/07/01	2026/07/04	100%	
4.4	Aplicación de sellador acrílico	2026/07/03	2026/07/03	100%	
4.5	Soldadura en mallas	2026/07/03	2026/07/08	100%	
4.6	Demarcación reglamentaria	2026/07/05	2026/07/06	100%	
4.7	Reparación y pintura de estructura de baloncesto	2026/07/07	2026/07/08	100%	
5	**Cancha Múltiple Olas Altas**	**2026/07/09**	**2026/07/21**	**100%**	
5.1	Pintura de muros perimetrales	2026/07/09	2026/07/10	100%	
5.2	Reparación de fisuras y resanes	2026/07/09	2026/07/13	100%	

5.3	Pintura acrílica deportiva	2026/07/11	2026/07/14	100%	
5.4	Aplicación de sellador acrílico	2026/07/14	2026/07/15	100%	
5.5	Demarcación reglamentaria	2026/07/15	2026/07/16	100%	
5.6	Pintura cerramiento metalico	2026/07/16	2026/07/21	100%	
5.7	Reparación y pintura de estructura de baloncesto	2026/07/17	2026/07/18	100%	
5.8	Instalacion de tableros	2026/07/20	2026/07/21	100%	
6	**Cancha de Fútbol Comuneros**	**2026/07/22**	**2026/07/25**	**100%**	
6.1	Reparación y pintura de arcos metálicos	2026/07/22	2026/07/23	100%	
6.2	Reparación de malla metálica mediante soldadura	2026/07/22	2026/07/25	100%	
6.3	Resane y Pintura de gradería	2026/07/22	2026/07/25	100%	
7	**Cancha Múltiple # 2 Kennedy**	**2026/07/22**	**2026/08/05**	**100%**	
7.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/07/22	2026/07/22	100%	
7.2	Soldadura en mallas	2026/07/22	2026/07/28	100%	
7.3	Reparación de fisuras y resanes	2026/07/23	2026/07/27	100%	
7.4	Aplicación de sellador acrílico	2026/07/28	2026/07/29	100%	
7.5	Mantenimiento de arcos	2026/07/29	2026/07/30	100%	
7.6	Pintura acrílica deportiva	2026/07/30	2026/08/03	100%	
7.7	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/08/01	2026/08/04	100%	
7.8	Demarcación reglamentaria	2026/08/04	2026/08/05	100%	
8	**Cancha de Fútbol Monteredondo**	**2026/08/05**	**2026/08/15**	**100%**	
8.1	Soldadura en malla y varillas	2026/08/05	2026/08/08	100%	
8.2	Mantenimiento de arcos	2026/08/05	2026/08/06	100%	
8.3	Resanes menores gradería	2026/08/07	2026/08/08	100%	
8.4	Aplicación anticorrosivo cerramiento	2026/08/10	2026/08/11	100%	
8.5	Pintura gradería	2026/08/10	2026/08/12	100%	
8.6	Pintura cerramiento metálico	2026/08/12	2026/08/15	100%	
9	**Cancha de Fútbol Kennedy**	**2026/08/17**	**2026/08/29**	**100%**	
9.1	Recogida y entrega de materiales para obra	2026/08/17	2026/08/16	100%	
9.2	Mantenimiento de arcos	2026/08/17	2026/08/18	100%	
9.3	Soldadura en malla y varillas	2026/08/18	2026/08/22	100%	
9.4	Resanes menores gradería	2026/08/19	2026/08/21	100%	
9.5	Pintura gradería	2026/08/22	2026/08/24	100%	
9.6	Aplicación anticorrosivo cerramiento	2026/08/24	2026/08/25	100%	
9.7	Pintura cerramiento metálico	2026/08/26	2026/08/29	100%	
10	**Cancha Múltiple Hacienda San Juan**	**2026/08/31**	**2026/09/14**	**100%**	
10.1	Cambio de tableros acrílicos	2026/08/31	2026/09/01	100%	
10.2	Reparación de malla metálica	2026/08/31	2026/09/03	100%	
10.3	Resanes menores gradería	2026/09/02	2026/09/07	100%	
10.4	Pintura cerramiento metálico	2026/09/04	2026/09/07	100%	
10.5	Aplicación de sellador acrílico	2026/09/08	2026/09/08	100%	
10.6	Mantenimiento de arcos	2026/09/08	2026/09/09	100%	
10.7	Pintura acrílica deportiva	2026/09/09	2026/09/11	100%	
10.8	Demarcación reglamentaria	2026/09/12	2026/09/14	100%	
11	**Cancha Múltiple Barrio Bucaramanga**	**2026/09/15**	**2026/09/28**	**100%**	

11.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/09/15	2026/09/16	100%	
11.2	Reparación de malla metálica	2026/09/15	2026/09/18	100%	
11.3	Reparación de grietas y resanes	2026/09/17	2026/09/21	100%	
11.4	Pintura cerramiento metálico	2026/09/19	2026/09/21	100%	
11.5	Mantenimiento de arcos	2026/09/22	2026/09/23	100%	
11.6	Aplicación de sellador acrílico	2026/09/22	2026/09/22	100%	
11.7	Pintura acrílica deportiva	2026/09/23	2026/09/25	100%	
11.8	Demarcación reglamentaria	2026/09/26	2026/09/28	100%	
12	**Cancha de Fútbol Brisas del Mutis**	**2026/09/29**	**2026/10/08**	**100%**	
12.1	Mantenimiento de arcos	2026/09/29	2026/09/30	100%	
12.2	Reparación muro perimetral	2026/09/29	2026/10/01	100%	
12.3	Soldadura en cerramiento	2026/09/29	2026/10/02	100%	
12.4	Pintura graderías	2026/10/02	2026/10/04	100%	
12.5	Aplicación anticorrosivo	2026/10/03	2026/10/07	100%	
12.6	Pintura esmalte metálica	2026/10/07	2026/10/08	100%	
13	**Cancha de Baloncesto Canelos**	**2026/10/09**	**2026/10/16**	**100%**	
13.1	Pintura de muros perimetrales	2026/10/09	2026/10/10	100%	
13.2	Reparación de fisuras y resanes	2026/10/09	2026/10/10	100%	
13.3	Soldadura en mallas	2026/10/09	2026/10/10	100%	
13.4	Aplicación de sellador acrílico	2026/10/12	2026/10/12	100%	
13.5	Reparación y pintura de estructura de baloncesto	2026/10/12	2026/10/12	100%	
13.6	Pintura acrílica deportiva	2026/10/13	2026/10/14	100%	
13.7	Demarcación reglamentaria	2026/10/15	2026/10/16	100%	
14	**Cancha Banquitas Garcia Rovira**	**2026/10/17**	**2026/10/27**	**100%**	
14.1	Reparación de piso de concreto	2026/10/17	2026/10/20	100%	
14.2	Soldadura en mallas	2026/10/17	2026/10/20	100%	
14.3	Mantenimiento de arcos	2026/10/21	2026/10/21	100%	
14.4	Pintura acrílica deportiva	2026/10/21	2026/10/24	100%	
14.5	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/10/22	2026/10/23	100%	
14.6	Demarcación reglamentaria	2026/10/26	2026/10/27	100%	
15	**Cancha Sintética Estoraques**	**2026/10/28**	**2026/11/02**	**100%**	
15.1	Retiro de césped sintético	2026/10/28	2026/10/28	100%	
15.2	Pintura Arcos	2026/10/28	2026/10/28	100%	
15.3	Resanes gradería	2026/10/29	2026/10/30	100%	
15.4	Pintura gradería	2026/10/31	2026/11/02	100%	
16	**Cancha Múltiple Gaitan**	**2026/11/03**	**2026/11/14**	**9%**	
16.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/11/03	2026/11/03	100%	
16.2	Reparación de malla metálica	2026/11/03	2026/11/07	25%	
16.3	Reparación de grietas y resanes	2026/11/04	2026/11/06	0%	
16.4	Aplicación de sellador acrílico	2026/11/07	2026/11/07	0%	
16.5	Pintura cerramiento metálico	2026/11/09	2026/11/11	0%	
16.6	Pintura acrílica deportiva	2026/11/09	2026/11/12	0%	
16.7	Mantenimiento de arcos	2026/11/12	2026/11/13	0%	
16.8	Demarcación reglamentaria	2026/11/13	2026/11/14	0%	

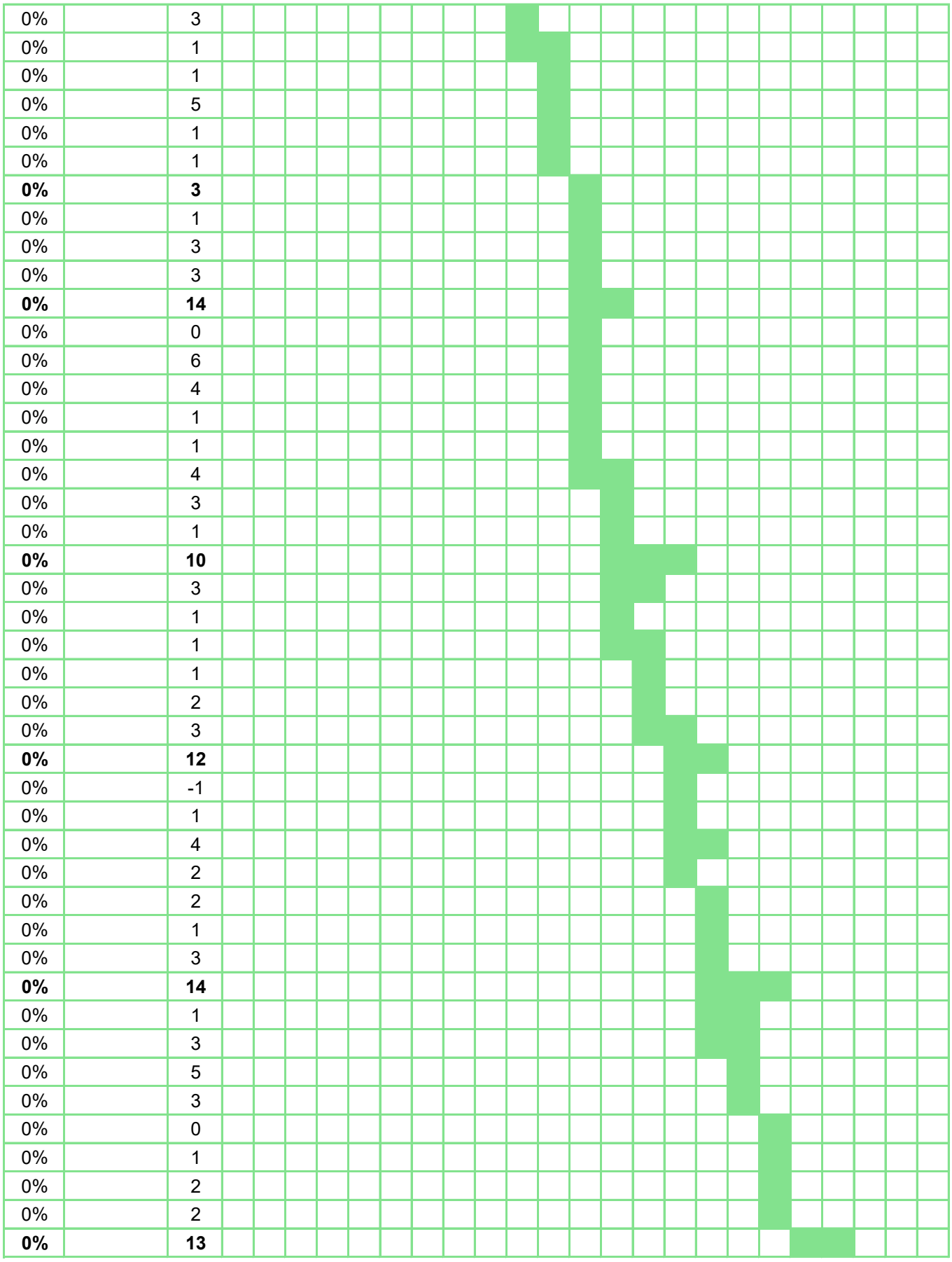
17	**Parque Recreativo Porvenir**	**2026/06/10**	**2026/08/13**	**100%**	
17.1	Arreglo y nivelación de canchas múltiples	2026/06/10	2026/06/27	100%	
17.2	Pintura y delineación de canchas	2026/06/30	2026/07/06	100%	
17.3	Mantenimiento de arcos y tableros	2026/07/07	2026/07/11	100%	
17.4	Instalación eléctrica e iluminación general	2026/07/07	2026/08/10	100%	
17.5	Mantenimiento y arreglo de senderos	2026/07/07	2026/07/21	100%	
17.6	Reparación y ajustes del kiosco	2026/07/22	2026/07/29	100%	
17.7	Mantenimiento de ornamentación y cerramiento	2026/07/22	2026/07/29	100%	
17.8	Impermeabilización general de piscinas	2026/07/22	2026/08/06	100%	
17.9	Mantenimiento del cuarto de máquinas	2026/08/08	2026/08/13	100%	
17.10	Reparación de grietas en plazoleta y piscinas	2026/08/08	2026/08/13	100%	
18	**Parque Extremo de Bucaramanga**	**2026/08/15**	**2026/10/14**	**100%**	
18.1	Adecuación de baterías sanitarias	2026/08/15	2026/08/29	100%	
18.2	Mantenimiento de cancha múltiple	2026/08/15	2026/08/25	100%	
18.3	Mantenimiento general metalmecánico	2026/08/26	2026/09/05	100%	
18.4	Modernización eléctrica y lumínica	2026/09/07	2026/09/22	100%	
18.5	. intervención de graderías	2026/09/16	2026/09/23	100%	
18.6	Intervención cancha sintética	2026/09/07	2026/09/22	100%	
18.7	Intervención pista de skate	2026/09/23	2026/10/14	100%	
19	**Parque Recreativo Campo Hermoso**	**2026/09/01**	**2026/10/31**	**100%**	
19.1	Intervención y mantenimiento de iluminación general	2026/09/01	2026/09/17	100%	
19.2	. intervención de zona húmeda y piscina	2026/09/01	2026/09/21	100%	
19.3	Revisión y mantenimiento del cuarto de máquinas	2026/09/22	2026/09/28	100%	
19.4	Mantenimientos menores en baños	2026/09/29	2026/10/06	100%	
19.5	Mantenimiento menor cancha sintética	2026/09/29	2026/10/15	100%	
19.6	Adecuación de áreas operativas e institucionales	2026/10/15	2026/10/31	100%	
20	**Parque Recreativo la Victoria**	**2026/11/03**	**2026/12/26**	**2%**	
20.1	Intervención general de piscinas y zona húmeda	2026/11/03	2026/11/26	4%	
20.2	. intervención y mantenimiento de luminarias	2026/11/03	2026/11/28	4%	
20.3	Nivelación y pintura de canchas	2026/11/17	2026/12/07	0%	
20.4	Intervención de cancha voleibol playa	2026/12/07	2026/12/18	0%	
20.5	Mantenimiento cancha sintética	2026/12/07	2026/12/16	0%	
20.6	Intervención de senderos	2026/12/10	2026/12/21	0%	
20.7	Recuperación de muros colindantes	2026/12/10	2026/12/21	0%	
20.8	Mantenimiento casa de la juventud	2026/12/10	2026/12/21	0%	
20.9	Mantenimiento menores en baños	2026/12/21	2026/12/26	0%	
20.10	Actividad 9. intervención de garita	2026/12/21	2026/12/26	0%	
20.11	Mantenimiento de juegos infantiles	2026/12/21	2026/12/26	0%	
21	**Cancha de Microfútbol (Sur) Canelos**	**2026/07/13**	**2026/07/27**	**100%**	
21.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/07/13	2026/07/13	100%	
21.2	Soldadura en mallas	2026/07/13	2026/07/15	100%	
21.3	Reparación de fisuras y resanes	2026/07/14	2026/07/16	100%	
21.4	Mantenimiento de arcos	2026/07/16	2026/07/17	100%	
21.5	Aplicación de sellador acrílico	2026/07/17	2026/07/18	100%	

21.6	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/07/18	2026/07/21	100%	
21.7	Pintura acrílica deportiva	2026/07/21	2026/07/24	100%	
21.8	Demarcación reglamentaria	2026/07/25	2026/07/27	100%	
22	**Cancha Múltiple Pan de Azucar**	**2026/07/22**	**2026/08/10**	**100%**	
22.1	Pintura acrílica deportiva	2026/07/22	2026/07/25	100%	
22.2	Demarcación reglamentaria	2026/07/27	2026/07/30	100%	
22.3	Soldadura en mallas	2026/07/31	2026/08/04	100%	
22.4	Mantenimiento de arcos	2026/08/05	2026/08/06	100%	
22.5	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/08/07	2026/08/10	100%	
23	**Cancha Múltiple San Miguel**	**2026/08/11**	**2026/08/28**	**100%**	
23.1	Pintura acrílica deportiva	2026/08/11	2026/08/14	100%	
23.2	Demarcación reglamentaria	2026/08/15	2026/08/18	100%	
23.3	Soldadura en mallas	2026/08/18	2026/08/21	100%	
23.4	Mantenimiento de arcos	2026/08/22	2026/08/24	100%	
23.5	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/08/25	2026/08/28	100%	
24	**Cancha Múltiple Girardot**	**2026/08/29**	**2026/09/17**	**100%**	
24.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/08/29	2026/08/31	100%	
24.2	Reparación de fisuras y resanes	2026/09/01	2026/09/02	100%	
24.3	Aplicación de sellador acrílico	2026/09/03	2026/09/03	100%	
24.4	Pintura acrílica deportiva	2026/09/04	2026/09/07	100%	
24.5	Soldadura en mallas	2026/09/04	2026/09/07	100%	
24.6	Demarcación reglamentaria	2026/09/08	2026/09/09	100%	
24.7	Mantenimiento de arcos	2026/09/08	2026/09/09	100%	
24.8	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/09/10	2026/09/12	100%	
24.9	Resanes gradería	2026/09/14	2026/09/15	100%	
24.10	Pintura gradería	2026/09/16	2026/09/17	100%	
25	**Cancha Múltiple Altos del Cacique**	**2026/09/04**	**2026/09/15**	**100%**	
25.1	Soldadura en mallas	2026/09/04	2026/09/09	100%	
25.2	Mantenimiento de arcos	2026/09/09	2026/09/10	100%	
25.3	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/09/10	2026/09/15	100%	
26	**Cancha Múltiple Rocío**	**2026/09/18**	**2026/10/02**	**100%**	
26.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/09/18	2026/09/18	100%	
26.2	Soldadura en mallas	2026/09/18	2026/09/22	100%	
26.3	Reparación de fisuras y resanes	2026/09/21	2026/09/23	100%	
26.4	Mantenimiento de arcos	2026/09/23	2026/09/24	100%	
26.5	Aplicación de sellador acrílico	2026/09/24	2026/09/24	100%	
26.6	Pintura acrílica deportiva	2026/09/25	2026/09/28	100%	
26.7	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/09/25	2026/09/28	100%	
26.8	Demarcación reglamentaria	2026/09/29	2026/09/30	100%	
26.9	Resanes gradería	2026/09/29	2026/09/30	100%	
26.10	Pintura gradería	2026/10/01	2026/10/02	100%	
27	**Cancha de Microfútbol Rocío**	**2026/10/03**	**2026/10/17**	**100%**	
27.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/10/03	2026/10/03	100%	
27.2	Soldadura en mallas	2026/10/03	2026/10/07	100%	

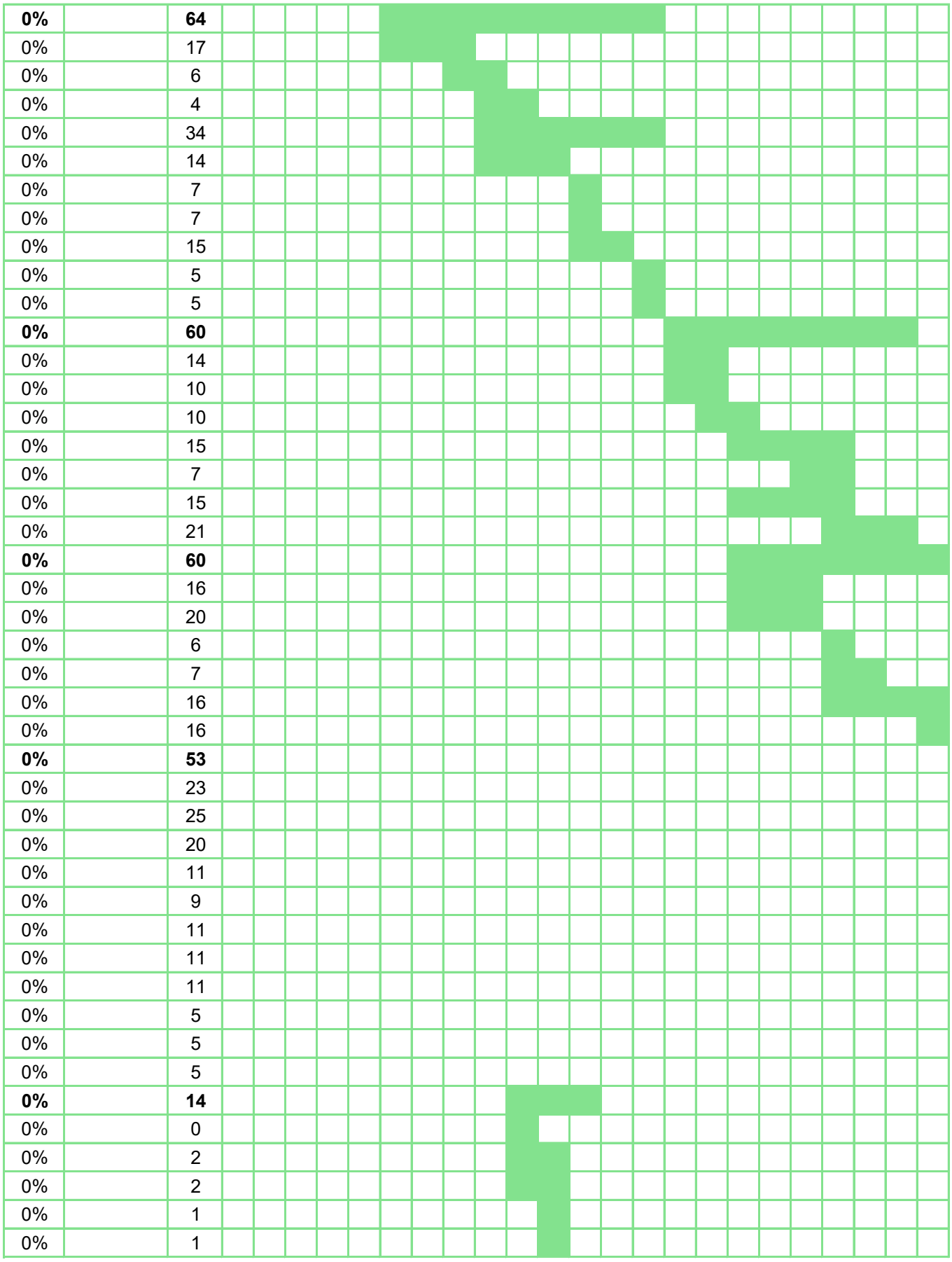
27.3	Reparación de fisuras y resanes	2026/10/05	2026/10/07	100%	
27.4	Aplicación de sellador acrílico	2026/10/08	2026/10/09	100%	
27.5	Mantenimiento de arcos	2026/10/08	2026/10/09	100%	
27.6	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/10/10	2026/10/13	100%	
27.7	Pintura acrílica deportiva	2026/10/10	2026/10/14	100%	
27.8	Demarcación reglamentaria	2026/10/14	2026/10/15	100%	
27.9	Resanes gradería	2026/10/14	2026/10/15	100%	
27.10	Pintura gradería	2026/10/16	2026/10/17	100%	
28	**Cancha Múltiple 2 Diamante II**	**2026/10/19**	**2026/10/29**	**100%**	
28.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/10/19	2026/10/19	100%	
28.2	Reparación de fisuras y resanes	2026/10/19	2026/10/21	100%	
28.3	Aplicación de sellador acrílico	2026/10/22	2026/10/23	100%	
28.4	Pintura acrílica deportiva	2026/10/24	2026/10/27	100%	
28.5	Demarcación reglamentaria	2026/10/28	2026/10/29	100%	
28.6	Mantenimiento de arcos	2026/10/28	2026/10/29	100%	
28.7	Resanes gradería	2026/10/24	2026/10/24	100%	
28.8	Pintura gradería	2026/10/28	2026/10/29	100%	
29	**Cancha Múltiple Cabecera del Llano**	**2026/10/30**	**2026/11/12**	**38%**	
29.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/10/30	2026/10/30	100%	
29.2	Reparación de fisuras y resanes	2026/11/03	2026/11/04	100%	
29.3	Soldadura en mallas	2026/11/03	2026/11/06	33%	
29.4	Aplicación de sellador acrílico	2026/11/05	2026/11/05	0%	
29.5	Pintura acrílica deportiva	2026/11/06	2026/11/09	0%	
29.6	Mantenimiento de arcos	2026/11/07	2026/11/09	0%	
29.7	Resanes gradería	2026/11/07	2026/11/09	0%	
29.8	Demarcación reglamentaria	2026/11/10	2026/11/12	0%	
29.9	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica	2026/11/10	2026/11/13	0%	
29.10	Pintura gradería	2026/11/10	2026/11/12	0%	
30	**Cancha Múltiple 1 Diamante I**	**2026/11/13**	**2026/11/29**	**0%**	
30.1	Limpieza mecánica de superficie	2026/11/13	2026/11/13	0%	
30.2	Reparación de fisuras y resanes	2026/11/17	2026/11/18	0%	
30.3	Soldadura en mallas	2026/11/17	2026/11/20	0%	
30.4	Resanes gradería	2026/11/17	2026/11/20	0%	
30.5	Aplicación de sellador acrílico	2026/11/19	2026/11/19	0%	
30.6	Pintura acrílica deportiva	2026/11/20	2026/11/24	0%	
30.7	Mantenimiento de arcos	2026/11/21	2026/11/23	0%	
30.8	Pintura gradería	2026/11/23	2026/11/23	0%	
30.9	Demarcación reglamentaria	2026/11/25	2026/11/26	0%	
30.10	Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores	2026/11/26	2026/11/29	0%	

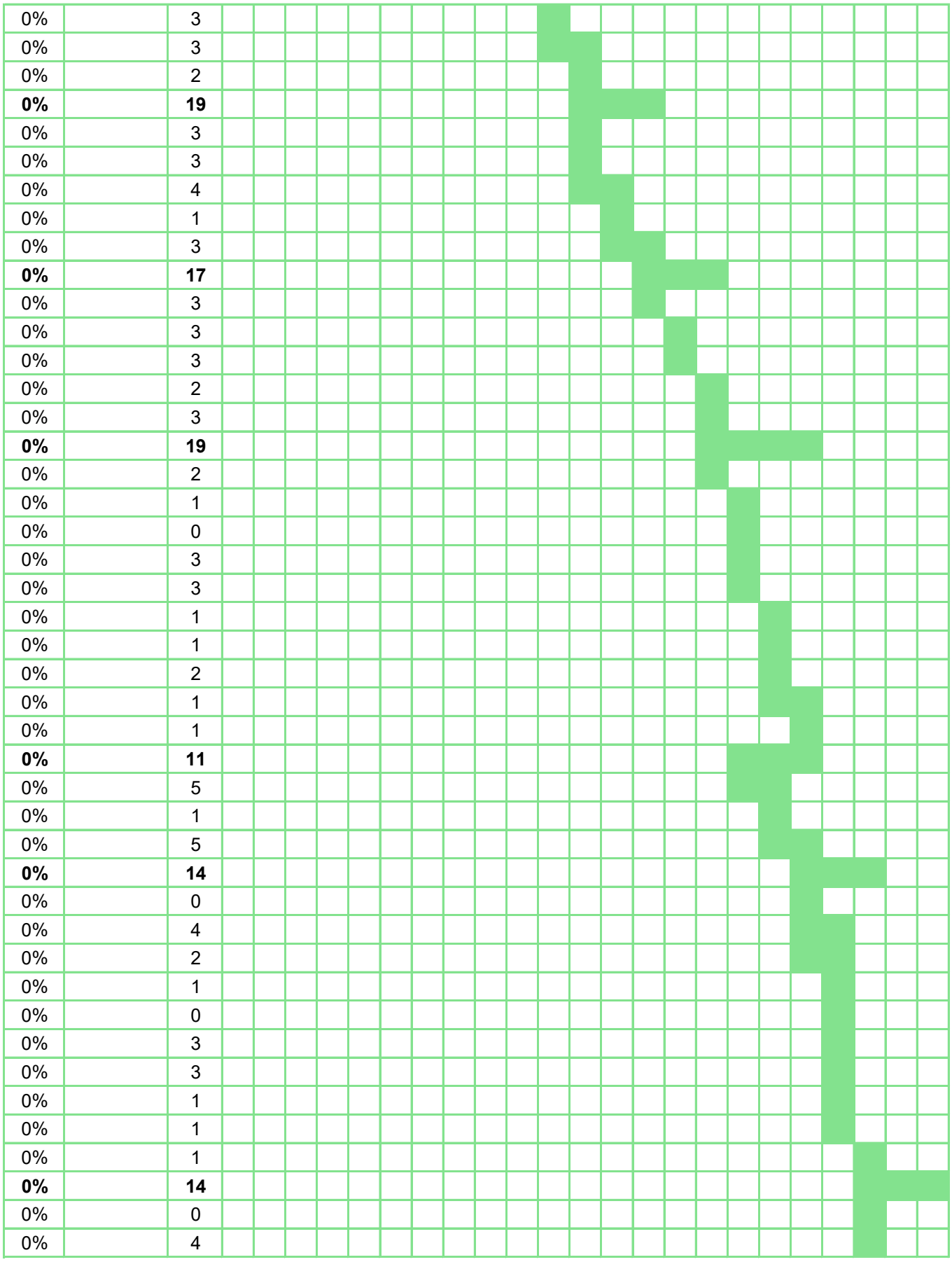
VENCIONES DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS 2026

NCE REAL	DÍAS	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBR		
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
0%	**12**																							
0%	1																							
0%	3																							
0%	2																							
0%	3																							
0%	1																							
0%	2																							
0%	3																							
0%	1																							
0%	**11**																							
0%	3																							
0%	3																							
0%	3																							
0%	0																							
0%	3																							
0%	1																							
0%	1																							
0%	4																							
0%	2																							
0%	1																							
0%	**14**																							
0%	0																							
0%	5																							
0%	3																							
0%	0																							
0%	1																							
0%	4																							
0%	2																							
0%	1																							
0%	**9**																							
0%	2																							
0%	3																							
0%	3																							
0%	0																							
0%	5																							
0%	1																							
0%	1																							
0%	**12**																							
0%	1																							
0%	4																							



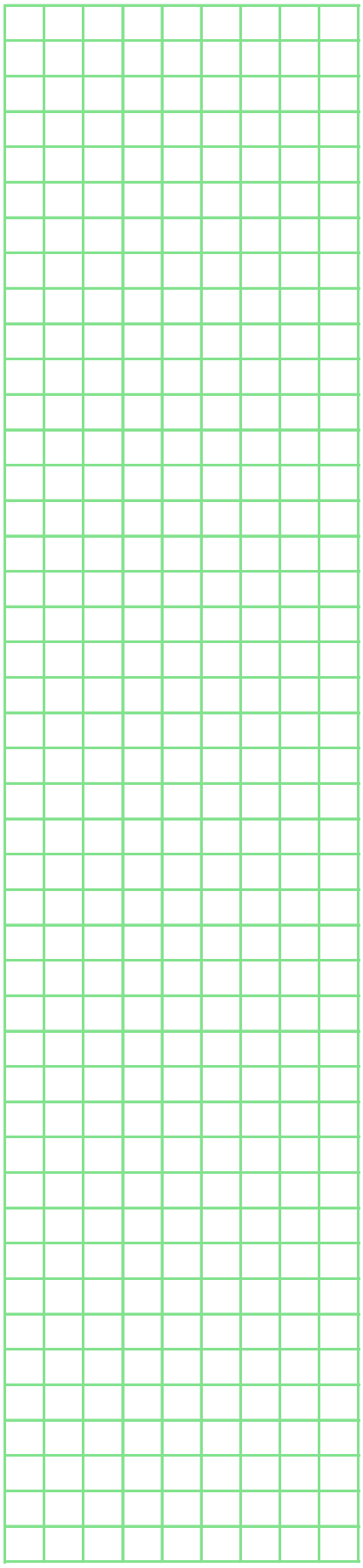
0%		1																						
0%		3																						
0%		4																						
0%		2																						
0%		1																						
0%		0																						
0%		2																						
0%		2																						
0%		**9**																						
0%		1																						
0%		2																						
0%		3																						
0%		2																						
0%		4																						
0%		1																						
0%		**7**																						
0%		1																						
0%		1																						
0%		1																						
0%		0																						
0%		0																						
0%		1																						
0%		1																						
0%		**10**																						
0%		3																						
0%		3																						
0%		0																						
0%		3																						
0%		1																						
0%		1																						
0%		**5**																						
0%		0																						
0%		0																						
0%		1																						
0%		2																						
0%		**11**																						
0%		0																						
0%		4																						
0%		2																						
0%		0																						
0%		2																						
0%		3																						
0%		1																						
0%		1																						

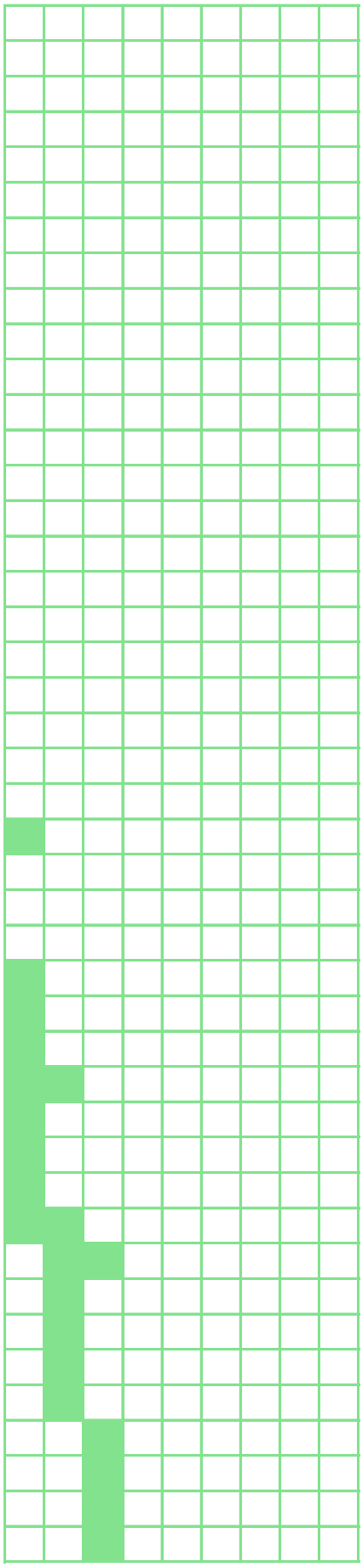


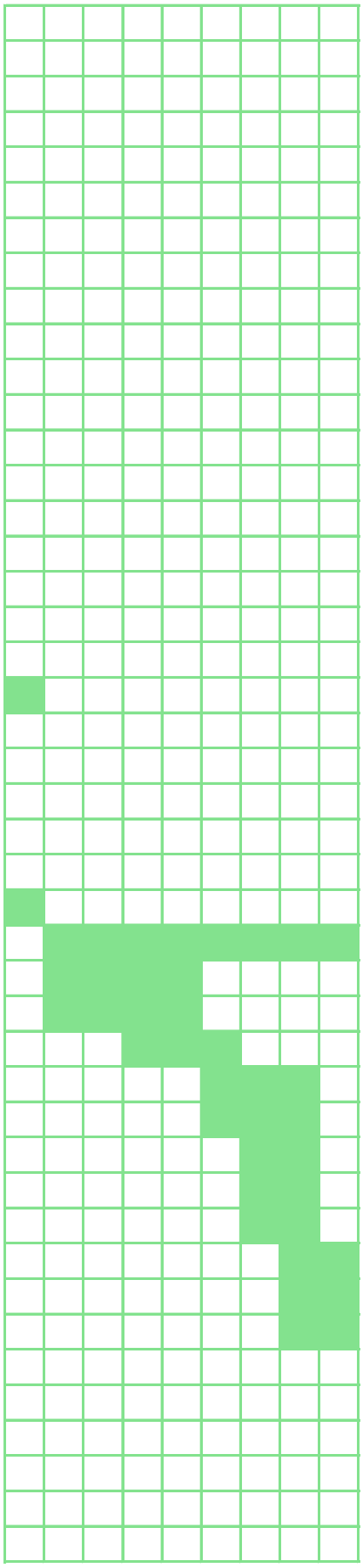


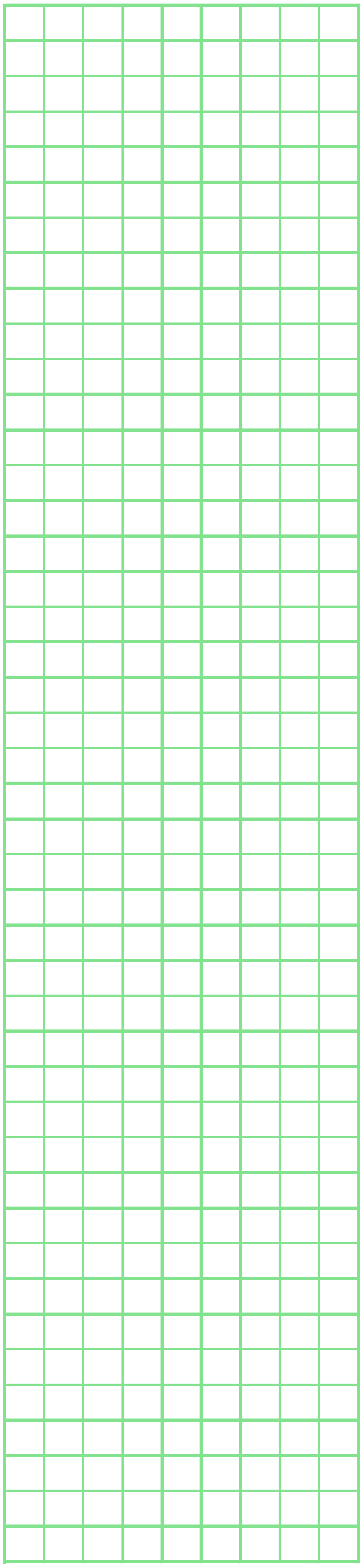
0%		2																						
0%		1																						
0%		1																						
0%		3																						
0%		4																						
0%		1																						
0%		1																						
0%		1																						
0%		**10**																						
0%		0																						
0%		2																						
0%		1																						
0%		3																						
0%		1																						
0%		1																						
0%		0																						
0%		1																						
0%		**13**																						
0%		0																						
0%		1																						
0%		3																						
0%		0																						
0%		3																						
0%		2																						
0%		2																						
0%		2																						
0%		3																						
0%		2																						
0%		**16**																						
0%		0																						
0%		1																						
0%		3																						
0%		3																						
0%		0																						
0%		4																						
0%		2																						
0%		0																						
0%		1																						
0%		3																						

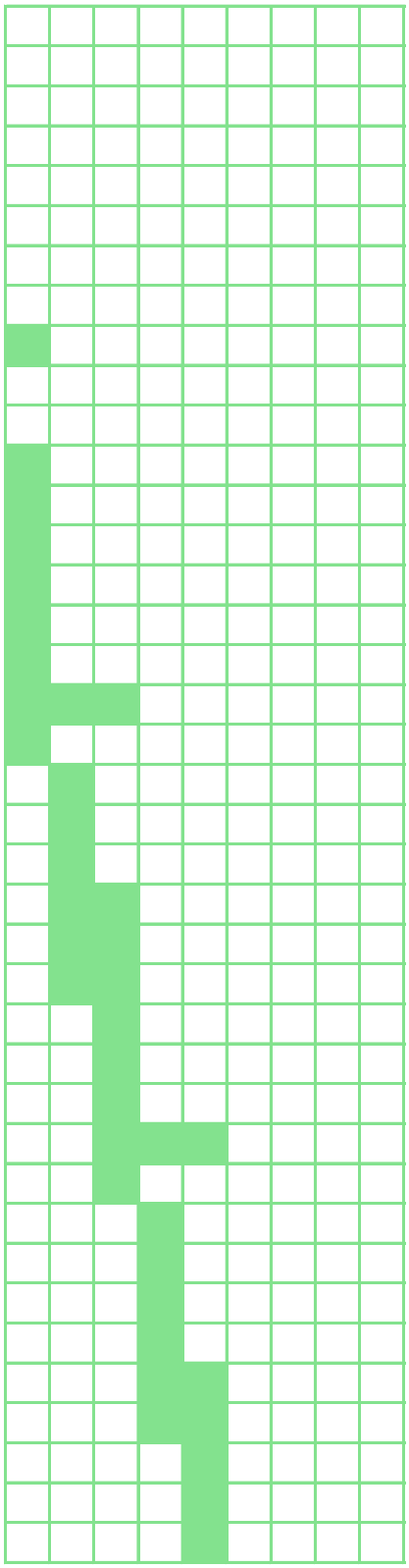
E	NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
4	1	2	3	4	1	2	3	4











FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Olas Bajas

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Olas Bajas

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/05/20
FECHA FINALIZACIÓN	2026/06/01
DÍAS DE INTERVENCIÓN	12

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Limpieza mecánica de superficie (2 maestros, 2 pintores)
2. Reparación de fisuras y resanes (2 maestros, 2 pintores)
3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros)
4. Pintura acrílica deportiva (2 pintores)
5. Demarcación reglamentaria (2 pintores)
6. Soldadura en mallas (2 ornamentadores)
7. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores)
8. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (2 ornamentadores)

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Porvenir (La Petaca)

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Porvenir

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/06/01
FECHA FINALIZACIÓN	2026/06/12
DÍAS DE INTERVENCIÓN	11

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 2. Soldadura y reparación de arcos (2 ornamentadores) 3. Construcción tapa de canal en concreto reforzado (3 maestros) 4. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros) 5. Pintura de arcos metálicos (1 pintor) 6. Pintura de elementos metálicos (3 pintores) 7. Limpieza mecánica de superficie 3 maestros) 8. Aplicación de sellador para cancha 3 maestros) 9. Aplicación de pintura deportiva (3 pintores) 10. Demarcación reglamentaria (1 pintor)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Microfútbol Comuneros

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	3
BARRIO	Comuneros

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/06/13
FECHA FINALIZACIÓN	2026/06/27
DÍAS DE INTERVENCIÓN	14

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Limpieza mecánica de superficie (4 maestros)
2. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros)
3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros)
4. Pintura acrílica deportiva (4 pintores)
5. Demarcación reglamentaria (4 pintores)
6. Soldadura en mallas (2 ornamentadores)
7. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores)
8. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Baloncesto Comuneros

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	3
BARRIO	Comuneros

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/06/29
FECHA FINALIZACIÓN	2026/07/08
DÍAS DE INTERVENCIÓN	9

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura de muros perimetrales (4 pintores) 2. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros) 3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 4. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 5. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 6. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 7. Reparación y pintura de estructura de baloncesto (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Olas Altas

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Olas Altas

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/07/09
FECHA FINALIZACIÓN	2026/07/21
DÍAS DE INTERVENCIÓN	12

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura de muros perimetrales (4 pintores) 2. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros) 3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 4. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 5. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 6. Pintura cerramiento metalico (2 pintores) 7. Reparación y pintura de estructura de baloncesto 2 pintores) 8. Instalacion de tableros (4 pintores)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol Comuneros

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	3
BARRIO	Comuneros

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/07/22
FECHA FINALIZACIÓN	2026/07/25
DÍAS DE INTERVENCIÓN	3

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores) 3. Resane y Pintura de gradería (2 pintores) y (2 maestros)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple # 2 Kennedy

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Kennedy

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/07/22
FECHA FINALIZACIÓN	2026/08/05
DÍAS DE INTERVENCIÓN	14

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Limpieza mecánica de superficie (4 maestros)
2. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros)
3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros)
4. Pintura acrílica deportiva (4 pintores)
5. Demarcación reglamentaria (4 pintores)
6. Soldadura en mallas (2 ornamentadores)
7. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores)
8. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol Monteredondo

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	17
BARRIO	Monteredondo

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/08/05
FECHA FINALIZACIÓN	2026/08/15
DÍAS DE INTERVENCIÓN	10

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Soldadura en malla y varillas (2 ornamentadores) 2. Aplicación anticorrosivo cerramiento (2 pintores) 3. Pintura cerramiento metálico (2 pintores) 4. Mantenimiento de arcos (2 maestros) 5. Resanes menores gradería (2 maestros) 6. Pintura gradería (2 maestros)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol Kennedy

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Kennedy

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/08/17
FECHA FINALIZACIÓN	2026/08/29
DÍAS DE INTERVENCIÓN	12

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Recogida y entrega de materiales para obra (2 maestros, 2 pintores) 2. Soldadura en malla y varillas (2 ornamentadores) (1 maestros) 3. Aplicación anticorrosivo cerramiento (2 maestros, 2 pintores) 4. Pintura cerramiento metálico (1 maestros, 2 pintores) 5. Mantenimiento de arcos (2 maestros) 6. Resanes menores gradería (4 maestros) 7. Pintura gradería (2 pintores)

INICIO

FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Hacienda San Juan

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	16
BARRIO	H. San Juan

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/08/31
FECHA FINALIZACIÓN	2026/09/14
DÍAS DE INTERVENCIÓN	14

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros) 2. Resanes menores gradería (4 maestros) 3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 4. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 5. Demarcación reglamentaria 4 pintores) 6. Reparación de malla metálica (2 ornamentadores) 7. Pintura cerramiento metálico (4 pintores) 8. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores)

INICIO

FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Barrio Bucaramanga

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	8
BARRIO	Bucaramanga

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/09/15
FECHA FINALIZACIÓN	2026/09/28
DÍAS DE INTERVENCIÓN	13

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Limpieza mecánica de superficie (2 maestros)
2. Reparación de grietas y resanes (4 maestros)
3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros)
4. Pintura acrílica deportiva (4 pintores)
5. Demarcación reglamentaria (4 pintores)
6. Reparación de malla metálica (2 ornamentadores)
7. Pintura cerramiento metálico (4 pintores)
8. Mantenimiento de arcos

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol Brisas del Mutis

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	17
BARRIO	Brisas del Mutis

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/09/29
FECHA FINALIZACIÓN	2026/10/08
DÍAS DE INTERVENCIÓN	9

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Mantenimiento de arcos (2 maestros, 1 pintor) 2. Soldadura en cerramiento (2 ornamentadores y 2 maestros) 3. Aplicación anticorrosivo (2 ornamentadores y 2 maestros) 4. Pintura esmalte metálica (2 ornamentadores y 2 maestros) 5. Reparación muro perimetral (3 maestros) 6. Pintura graderías (4 pintores)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Baloncesto Canelos

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	8
BARRIO	Canelos

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/10/09
FECHA FINALIZACIÓN	2026/10/16
DÍAS DE INTERVENCIÓN	7

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura de muros perimetrales (2 pintores) 2. Reparación de fisuras y resanes (2 maestros) 3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 4. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 5. Demarcación reglamentaria (2 pintores) 6. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 7. Reparación y pintura de estructura de baloncesto (2 maestros)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Banquitas Garcia Rovira

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	5
BARRIO	García Rovira

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/10/17
FECHA FINALIZACIÓN	2026/10/27
DÍAS DE INTERVENCIÓN	10

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de piso de concreto (4 maestros) 2. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 3. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 4. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 5. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 6. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (2 pintores y 2 ornamentadores)

INICIO

FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Sintética Estoraques

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	17
BARRIO	Estoraques

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/10/28
FECHA FINALIZACIÓN	2026/11/02
DÍAS DE INTERVENCIÓN	5

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Retiro de césped sintético (4 maestros) 2. Pintura Arcos (2 pintores y 1 maestro) 3. Resanes gradería (4 maestros) 4. Pintura gradería (2 maestros, 2 pintores)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Gaitan

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	4
BARRIO	Gaitan

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/11/03
FECHA FINALIZACIÓN	2026/11/14
DÍAS DE INTERVENCIÓN	11

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza mecánica de superficie (4 maestros) 2.Reparación de grietas y resanes (4 maestros) 3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 4. Pintura acrílica deportiva (2 pintores y 2 maestros) 5. Demarcación reglamentaria(2 pintores y 2 maestros) 6. Reparación de malla metálica (2 ornamentadores) 7. Pintura cerramiento metálico (2 ornamentadores) 8. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Parque Recreativo Porvenir

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Porvenir

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/06/10
FECHA FINALIZACIÓN	2026/08/13
DÍAS DE INTERVENCIÓN	64

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Arreglo y nivelación de canchas múltiples (2 maestro y 4 ayudantes)
2. Pintura y delineación de canchas (4 pintore sy 3 ayudantes)
3. Mantenimiento de arcos y tableros (1 soldador, 1 pintor y 1 ayudante)
4. Instalación eléctrica e iluminación general (2 electricos y 1 ayudante)
5. Mantenimiento y arreglo de senderos (2 maestros y 4 ayudantes)
6. Reparación y ajustes del kiosco (2 maestros y 1 ayudante)
7. Mantenimiento de ornamentación y cerramiento (1 soldador, 1 pintor y 1 ayudante)
8. Impermeabilización general de piscinas (1 maestro y 1 ayudante)
9. Mantenimiento del cuarto de máquinas (1 electricista y 1 ayudante)
10. Reparación de grietas en plazoleta y piscinas (1 maestro y 2 ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Parque Extremo de Bucaramanga

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	9
BARRIO	San Martin

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/08/15
FECHA FINALIZACIÓN	2026/10/14
DÍAS DE INTERVENCIÓN	60

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Adecuación de baterías sanitarias (2 maestro y 2 ayudantes) 2. Mantenimiento de cancha múltiple (2 maestro y 4 ayudantes) 3. Mantenimiento general metalmecánico (1 soldador, 1 pintor y 1 ayudante) 4. Modernización eléctrica y lumínica (2 electricos y 1 ayudante) 5. Intervención de graderías (2 maestro y 4 ayudantes) 6. Intervención cancha sintetica (2 maestro y 4 ayudantes) 7. Intervención pista de skate (4 pintore sy 3 ayudantes)

INICIO

FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Parque Recreativo Campo Hermoso

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	5
BARRIO	Campo Hermoso

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/09/01
FECHA FINALIZACIÓN	2026/10/31
DÍAS DE INTERVENCIÓN	60

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Intervención y mantenimiento de iluminación general (2 electricos y 1 ayudante)
2. Intervención de zona húmeda y piscina (1 maestro y 2 ayudantes)
3. Revisión y mantenimiento del cuarto de máquinas (1 electricista y 1 ayudante)
4. Mantenimientos menores en baños (1 maestro y 1 ayudante)
5. Mantenimiento menor cancha sintética (2 maestro y 4 ayudantes)
6. Adecuación de áreas operativas e institucionales (2 maestro y 4 ayudantes)

INICIO

'ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERBU

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Parque Recreativo la Victoria

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	7
BARRIO	Victoria

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/11/03
FECHA FINALIZACIÓN	2026/12/26
DÍAS DE INTERVENCIÓN	53

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Intervención general de piscinas y zona húmeda (1 maestro y 2 ayudantes)
2. Intervención y mantenimiento de luminarias (2 electricos y 1 ayudante)
3. Nivelación y pintura de canchas (1 maestro y 1 ayudante)
4. Intervención de cancha voleybol iplaya (2 maestro y 4 ayudantes)
5. Mantenimiento cancha sintética (2 maestro y 4 ayudantes)
6. Intervención de senderos (2 maestro y 4 ayudantes)
7. Recuperación de muros colindantes (1 maestro y 2 ayudantes)
8. Mantenimiento casa de la juventud (1 maestro y 1 ayudante)
9. Mantenimiento menores en baños (1 maestro y 1 ayudante)
10. Intervención de garita (1 maestro y 1 ayudante)
11. Mantenimiento de juegos infantiles (1 soldador, 1 pintor y 1 ayudante)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Microfútbol (Sur) Canelos

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	8
BARRIO	Canelos

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/07/13
FECHA FINALIZACIÓN	2026/07/27
DÍAS DE INTERVENCIÓN	14

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza mecánica de superficie (4 maestros) 2. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 3. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros) 4. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 5. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 6. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (2 pintores, 2 ornamentadores) 7. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 8. Demarcación reglamentaria (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Pan de Azucar

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	12
BARRIO	Pan de Azucar

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/07/22
FECHA FINALIZACIÓN	2026/08/10
DÍAS DE INTERVENCIÓN	19

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 2. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 3. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 4. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 5. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple San Miguel

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	6
BARRIO	San Miguel

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/08/11
FECHA FINALIZACIÓN	2026/08/28
DÍAS DE INTERVENCIÓN	17

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 2. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 3. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 4. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 5. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Girardot

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	4
BARRIO	Girardot

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/08/29
FECHA FINALIZACIÓN	2026/09/17
DÍAS DE INTERVENCIÓN	19

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza mecánica de superficie (4 maestros) 2. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros) 3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 4. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 5. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 6. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 7. Mantenimiento de arcos (2 pintores) 8. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores) 9. Resanes gradería (4 maestros) 10. Pintura gradería (2 maestros, 2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Altos del Cacique

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	16
BARRIO	Altos del Cacique

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/09/04
FECHA FINALIZACIÓN	2026/09/15
DÍAS DE INTERVENCIÓN	11

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 2. Mantenimiento de arcos (2 pintores) 3. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (2 pintores, 2 ornamentadores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Rocío

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Rocío

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/09/18
FECHA FINALIZACIÓN	2026/10/02
DÍAS DE INTERVENCIÓN	14

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Limpieza mecánica de superficie (4 maestros)
2. Soldadura en mallas (2 ornamentadores)
3. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros)
4. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores)
5. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros)
6. Pintura acrílica deportiva (4 pintores)
7. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores)
8. Demarcación reglamentaria (4 pintores)
9. Resanes gradería (4 maestros)
10. Pintura gradería (2 maestros, 2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Microfútbol Rocío

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Rocío

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/10/03
FECHA FINALIZACIÓN	2026/10/17
DÍAS DE INTERVENCIÓN	14

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza mecánica de superficie (4 maestros) 2. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 3. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros) 4. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 5. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 6. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores) 7. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 8. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 9. Resanes gradería (4 maestros) 10. Pintura gradería (2 maestros, 2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple 2 Diamante II

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	10
BARRIO	Diamante II

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/10/19
FECHA FINALIZACIÓN	2026/10/29
DÍAS DE INTERVENCIÓN	10

ACTIVIDADES REALIZADAS
1.Limpieza mecánica de superficie (4 maestros) 2. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros) 3. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 4. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 5. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 6. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 7. Resanes gradería (4 maestros) 8. Pintura gradería (2 maestros, 2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Cabecera del Llano

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	12
BARRIO	Cabecera

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/10/30
FECHA FINALIZACIÓN	2026/11/13
DÍAS DE INTERVENCIÓN	14

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza mecánica de superficie (4 maestros) 2. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros) 3. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 4. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 5. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 6. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 7. Resanes gradería (4 maestros) 8. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 9. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores) 10. Pintura gradería (2 maestros, 2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple 1 Diamante I

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	9
BARRIO	Diamante I

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/11/13
FECHA FINALIZACIÓN	2026/11/29
DÍAS DE INTERVENCIÓN	16

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza mecánica de superficie (4 maestros) 2. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros) 3. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 4. Resanes gradería (4 maestros) 5. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 6. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 7. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 8. Pintura gradería (2 maestros, 2 pintores) 9. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 10. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Villa del Prado

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	5
BARRIO	Villa del Prado

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/01/04
FECHA FINALIZACIÓN	2027/01/13
DÍAS DE INTERVENCIÓN	9

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza mecánica de superficie (4 maestros) 2. Reparación de fisuras y resanes (4 maestros) 3. Reparación de fisuras y resanes graderia (2 maestros) 4. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 5. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 6. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 7. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 8. Aplicación anticorrosivo y pintura metálica (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Campo Madrid

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Campo Madrid

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/01/14
FECHA FINALIZACIÓN	2027/01/22
DÍAS DE INTERVENCIÓN	8

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza de superficie con hidrolavadora 2. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 3. Reparación de fisuras y resanes graderia (2 maestros) 4. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 5. Aplicación anticorrosivo (2 ornamentadores) 6. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Quinta Estrella

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	5
BARRIO	Quinta Estrella

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/01/23
FECHA FINALIZACIÓN	2027/01/30
DÍAS DE INTERVENCIÓN	7

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura de muros perimetrales (2 pintores) 2. Reparación de fisuras y resanes graderia (2 maestros) 3. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 4. Demarcación reglamentaria (2 pintores) 5. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 6. Reparación y pintura dearcos (2 maestros)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Brisas del Mutis

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	17
BARRIO	Brisas del Mutis

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/02/01
FECHA FINALIZACIÓN	2027/02/09
DÍAS DE INTERVENCIÓN	8

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura de muros perimetrales (2 pintores) 2. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 3. Reparación de fisuras y resanes (2 maestros) 4. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 5. Reparación de fisuras y resanes graderia (2 maestros) 6. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 7. Demarcación reglamentaria (2 pintores) 8. Reparación y pintura de estructura de baloncesto (2 maestros)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol Tierra Pan de Azucar

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	12
BARRIO	Pan de Azucar

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/02/10
FECHA FINALIZACIÓN	2027/02/17
DÍAS DE INTERVENCIÓN	7

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Resane y Pintura de muros (2 pintores) y (2 maestros) 3. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores) 4. Pintura de elementos metálicos (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Floresta

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	12
BARRIO	Floresta

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/02/18
FECHA FINALIZACIÓN	2027/02/23
DÍAS DE INTERVENCIÓN	5

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza de superficie con hidrolavadora 2. Pintura de muros (2 pintores) 3. Pintura de elementos metálicos (4 pintores) 4. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Occidental San Luis

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	10
BARRIO	San Luis

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/02/24
FECHA FINALIZACIÓN	2027/03/09
DÍAS DE INTERVENCIÓN	13

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 2. Construcción tapa de canal en concreto reforzado (3 maestros) 3. Pintura de arcos metálicos (1 pintor) 4. Limpieza mecánica de superficie 2 maestros) 5. Aplicación de sellador para cancha 3 maestros) 6. Aplicación de pintura deportiva (3 pintores) 7. Demarcación reglamentaria (3 pintor)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Oriental San Luis

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	10
BARRIO	San Luis

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/03/10
FECHA FINALIZACIÓN	2027/03/20
DÍAS DE INTERVENCIÓN	10

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 2. Pintura de arcos metálicos (1 pintor) 3. Limpieza mecánica de superficie 2 maestros) 4. Aplicación de sellador para cancha 3 maestros) 5. Aplicación de pintura deportiva (3 pintores) 6. Demarcación reglamentaria (3 pintor)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Villa Helena

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	2
BARRIO	Villa Helena

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/03/23
FECHA FINALIZACIÓN	2027/03/31
DÍAS DE INTERVENCIÓN	8

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza de superficie con hidrolavadora 2. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 3. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 4. Aplicación anticorrosivo (2 pintores) 5. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros) 6. Pintura de muros (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Monterredondo

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	17
BARRIO	Monterredondo

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/04/01
FECHA FINALIZACIÓN	2027/04/13
DÍAS DE INTERVENCIÓN	12

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza mecánica de superficie (2 maestros, 2 pintores) 2. Reparación de fisuras y resanes (2 maestros, 2 pintores) 3. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 4. Aplicación de sellador acrílico (2 maestros) 5. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 6. Colocacion aro de baloncesto (1 ornamentadores) 7. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 8. Demarcación reglamentaria (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Girardot

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	4
BARRIO	Girardot

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/02/26
FECHA FINALIZACIÓN	2026/02/28
DÍAS DE INTERVENCIÓN	2

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza general de la cancha. (2 Ayudantes) 2. Pintura de la superficie deportiva.(2Ppintores y 2 Ayudantes) 3. Demarcación de la cancha. (2 Pintores y 2 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Microfútbol Norte Canelos

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	8
BARRIO	Canelos

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/03/27
FECHA FINALIZACIÓN	2026/03/28
DÍAS DE INTERVENCIÓN	1

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación y adecuación del cerramiento perimetral. (2 Soldadores y 1 Ayudante) 2. Trabajos de ornamentación para el mejoramiento de estructuras metálicas.(2 Soldadores y 1 Ayudante)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Baloncesto 1 Parque de los Niños

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	13
BARRIO	Antonia Santos

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/04/01
FECHA FINALIZACIÓN	2026/04/24
DÍAS DE INTERVENCIÓN	23

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Resane de la superficie de juego. (1 Maestro y 2 Ayudantes) 2. Pintura y delineación de la superficie de juego. (2 Pintores y 2 Ayudantes) 3. Pintura de paredes perimetrales y tribuna. (1 Pintores y 2 Ayudantes) 5. Mantenimiento de la cubierta (techo). (1 Soldador y 1 Ayudante) 6. Pintura y mantenimiento de los aros de baloncesto. (1 Pintor y 1 Ayudante)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Baloncesto 2 Parque de los Niños

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	13
BARRIO	Antonia Santos

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/04/01
FECHA FINALIZACIÓN	2026/04/24
DÍAS DE INTERVENCIÓN	23

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Resane de la superficie de juego. (1 Maestro y 2 Ayudantes) 2. Pintura y delineación de la superficie de juego. (2 Pintores y 2 Ayudantes) 3. Pintura de paredes perimetrales y tribuna. (1 Pintores y 2 Ayudantes) 5. Mantenimiento de la cubierta (techo). (1 Soldador y 1 Ayudante) 6. Pintura y mantenimiento de los aros de baloncesto. (1 Pintor y 1 Ayudante)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Microfútbol Parque de los Niños

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	13
BARRIO	Antonia Santos

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/04/01
FECHA FINALIZACIÓN	2026/04/24
DÍAS DE INTERVENCIÓN	23

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Resane de la superficie de juego. (1 Maestro y 2 Ayudantes) 2. Pintura y delineación de la superficie de juego. (2 Pintores y 2 Ayudantes) 3. Pintura de paredes perimetrales y tribuna. (1 Pintores y 2 Ayudantes) 4. Mantenimiento de la cubierta (techo). (1 Soldador y 1 Ayudante) 5. Pintura y mantenimiento de los arcos (1 Pintor y 1 Ayudante)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple N°1 Naranjos

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	7
BARRIO	Naranjos

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/05/13
FECHA FINALIZACIÓN	2026/05/22
DÍAS DE INTERVENCIÓN	9

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación y adecuación del cerramiento perimetral. (3 Soldadores y 2 Ayudantes) 2. Cambio de mallas deterioradas del cerramiento. (3 Soldadores y 2 Ayudantes) 3. Refuerzo estructural del cerramiento para mejorar su estabilidad y seguridad. (3 Soldadores y 2 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple N°2 Naranjos

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	7
BARRIO	Naranjos

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/05/13
FECHA FINALIZACIÓN	2026/05/22
DÍAS DE INTERVENCIÓN	9

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación y adecuación del cerramiento perimetral. (3 Soldadores y 2 Ayudantes) 2. Cambio de mallas deterioradas del cerramiento. (3 Soldadores y 2 Ayudantes) 3. Refuerzo estructural del cerramiento para mejorar su estabilidad y seguridad. (3 Soldadores y 2 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple #1 Kennedy

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Kennedy

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/02/18
FECHA FINALIZACIÓN	2026/03/21
DÍAS DE INTERVENCIÓN	31

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Reparacion con mortero graderia (4 maestros)
2. Construcción de muro talud perimetral
3. Construcción de caja desague
4. Construcción de Alcantarilla (4 maestros)
5. Pintura de gradería (2 pintores) y (2 maestros)
6. Limpieza mecánica de superficie 4 maestros)
7. Aplicación de sellador para cancha 4 maestros)
8. Aplicación de pintura deportiva (4 pintores)
9. Demarcación reglamentaria (4 pintor)
10. Soldadura en mallas (3 ornamentadores)
11. Soldadura y reparación de arcos (3 ornamentadores)
12. Pintura de arcos metálicos (1 pintor)
13. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros)
14. Pintura de elementos metálicos (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol Sintetica Coaviconsa

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Coaviconsa

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/03/17
FECHA FINALIZACIÓN	2026/06/02
DÍAS DE INTERVENCIÓN	77

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Retiro y disposición de tapete sintético deteriorado
2. Extensión de gravilla
3. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores)
4. Retiro arcos
5. Construcción de muro en mampostería
6. Descargue y Extensión de arena
7. Instalación de tapete sintético
8. Pegue de juntas y aplicación de Boxer
9. Aplicación de arena sílice
10. Aplicación de caucho granulado
11. Cepillado y acabado final
12. Resane y Pintura de gradería (2 pintores) y (2 maestros)
13. Reparación y pintura de arcos y mallas metálicos (4 pintores)
14. Demarcacion de lineas cancha (3 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Heroes

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	17
BARRIO	Heroes

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/04/16
FECHA FINALIZACIÓN	2026/04/28
DÍAS DE INTERVENCIÓN	12

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura de muros perimetrales (4 pintores) 2. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 3. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 4. Demarcación reglamentaria (4 pintores) 5. Reparación y pintura de estructura de baloncesto 2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple la Feria

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	4
BARRIO	Feria

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/03/25
FECHA FINALIZACIÓN	2026/05/04
DÍAS DE INTERVENCIÓN	40

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparacion con mortero graderia (3 maestros) 2. Soldadura y reparación de arcos (2 ornamentadores) 3. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros) 4. Limpieza mecánica de superficie 3 maestros) 5. Aplicación de sellador para cancha 3 maestros) 6. Pintura de arcos metálicos (1 pintor) 7. Aplicación de pintura deportiva (3 pintores) 8. Demarcación reglamentaria (1 pintor) 9. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 10. Pintura de elementos metálicos (3 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol Sintetica Kennedy

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Kennedy

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/04/07
FECHA FINALIZACIÓN	2026/04/10
DÍAS DE INTERVENCIÓN	3

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Soldadura y arreglos generales cerramiento.(1 Solador y 2 Ayudantes) 2. Pintura cerramiento . (1 Pintores y 1 Ayudantes)"

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Parque Tejar Norte

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Tejar Norte

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/03/05
FECHA FINALIZACIÓN	2026/03/05
DÍAS DE INTERVENCIÓN	0

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza general de las graderías. (2 Pintores y 3 Ayudantes) 2. Pintura y mantenimiento de las graderías. (2 Pintores y 3 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Buenos Aires

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	Corr. 3
BARRIO	Buenos Aires

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/03/12
FECHA FINALIZACIÓN	2026/03/13
DÍAS DE INTERVENCIÓN	1

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Delineación y pintura de la superficie de la cancha. (2 Pintores y 3 Ayudantes) 2. Pintura y mantenimiento de los arcos deportivos. (2 Pintores y 3 Ayudantes) 3. Suministro e instalación de nuevos aros de baloncesto. (3 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Transición II

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	2
BARRIO	Transición II

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/03/19
FECHA FINALIZACIÓN	2026/03/20
DÍAS DE INTERVENCIÓN	1

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Delineación de la cancha deportiva. (2 Pintores y 3 Ayudantes) 2. Reparación y mantenimiento de los aros de baloncesto. (3 Ayudantes) 3. Ajuste y adecuación de los tableros de baloncesto. (3 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Baloncesto la Ceiba

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	6
BARRIO	La Ceiba

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/03/26
FECHA FINALIZACIÓN	2026/03/26
DÍAS DE INTERVENCIÓN	0

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Cambio de tableros de baloncesto. (2 Pintores y 2 Ayudantes) 2. Cambio y adecuación de los aros de baloncesto. (2 Pintores y 2 Ayudantes) 3. Pintura y mantenimiento de los elementos deportivos intervenidos (2 Pintores y 2 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Estoraques

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	17
BARRIO	Estoraques

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/04/09
FECHA FINALIZACIÓN	2026/04/09
DÍAS DE INTERVENCIÓN	0

ACTIVIDADES REALIZADAS
Pintura y mantenimiento de las graderías. (2 Pintores y 2 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Claveriano

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Claveriano

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/05/07
FECHA FINALIZACIÓN	2026/05/07
DÍAS DE INTERVENCIÓN	0

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura y mantenimiento de las paredes del cerramiento. (2 Pintores y 3 Ayudantes) 2. Mejoramiento estético y conservación de las superficies intervenidas. (2 Pintores y 3 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Inmaculada

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	5
BARRIO	Inmaculada

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/05/14
FECHA FINALIZACIÓN	2026/05/15
DÍAS DE INTERVENCIÓN	1

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura general de la cancha.(2 Pintores y 3 Ayudantes) 2. Delineación y demarcación de la superficie de juego. (1 Pintores y 2 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Microfútbol Inmaculada

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	5
BARRIO	Inmaculada

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/05/15
FECHA FINALIZACIÓN	2026/05/16
DÍAS DE INTERVENCIÓN	1

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura bombas de la cancha. (2 Pintores y 2 Ayudantes) 2. Delineación y demarcación de la superficie de juego. (2 Pintores y 2 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Maria Paz

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Maria Paz

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/05/21
FECHA FINALIZACIÓN	2026/05/21
DÍAS DE INTERVENCIÓN	0

ACTIVIDADES REALIZADAS
Pintura de las áreas de tribuna. (2 Pintores y 2 Ayudantes) Pintura y mantenimiento de las paredes de cemento. (2 Pintores y 2 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple San Expedito

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	16
BARRIO	San Expedito

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/05/28
FECHA FINALIZACIÓN	2026/05/28
DÍAS DE INTERVENCIÓN	0

ACTIVIDADES REALIZADAS
Pintura y mantenimiento de las tribunas. (2 Pintores y 3 Ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Villa Rosa

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Villa Rosa

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/05/22
FECHA FINALIZACIÓN	2026/05/30
DÍAS DE INTERVENCIÓN	8

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Pintura general de las tribunas y piezas estructurales. (2 Pintores y 2 Ayudantes) 2. Reparación y cambio de tableros de baloncesto. (1 Soldado, 1 Pintores y 1 Ayudantes) 3. Mantenimiento y adecuación del cerramiento perimetral. (1 Soldador y 1 Ayudante)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple García Rovira

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	5
BARRIO	García Rovira

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/04/14
FECHA FINALIZACIÓN	2027/04/23
DÍAS DE INTERVENCIÓN	9

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Limpieza de superficie con hidrolavadora
2. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores)
3. Reparación de fisuras y resanes graderia (2 maestros)
4. Soldadura en mallas (2 ornamentadores)
5. Aplicación anticorrosivo (2 ornamentadores)
6. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros)
7. Pintura acrílica deportiva (4 pintores)
8. Demarcación reglamentaria (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Baloncesto Gaitan

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	4
BARRIO	Gaitan

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/04/26
FECHA FINALIZACIÓN	2027/05/11
DÍAS DE INTERVENCIÓN	15

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Mantenimiento de tubo de arcos (2 ornamentadores) 2. Construcción de muro en mampostería 3. Armado tableros acrílicos (3 maestros) 4. Armado de mallas perimetrales (2 ornamentadores) 5. Aplicación anticorrosivo (2 ornamentadores) 6. Pintura acrílica deportiva (4 pintores) 7. Demarcación reglamentaria (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol de Arena Alfonso López

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	5
BARRIO	Alfonso López

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/05/12
FECHA FINALIZACIÓN	2027/05/14
DÍAS DE INTERVENCIÓN	2

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Microfútbol Girardot

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	4
BARRIO	Girardot

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/05/15
FECHA FINALIZACIÓN	2027/05/19
DÍAS DE INTERVENCIÓN	4

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 2. Reparación de fisuras y pintura graderia (2 maestros) 3. Soldadura en mallas (2 ornamentadores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Baloncesto Girardot

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	4
BARRIO	Girardot

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/05/20
FECHA FINALIZACIÓN	2027/05/25
DÍAS DE INTERVENCIÓN	5

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza de superficie con hidrolavadora 2. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 3. Reparación de fisuras y pintura graderia (2 maestros) 4. Soldadura en mallas (2 ornamentadores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol de Arena San Miguel

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	6
BARRIO	San Miguel

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/05/25
FECHA FINALIZACIÓN	2027/05/27
DÍAS DE INTERVENCIÓN	2

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Sintética Hacienda San Juan

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	16
BARRIO	H. San Juan

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/05/28
FECHA FINALIZACIÓN	2027/06/21
DÍAS DE INTERVENCIÓN	24

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Retiro y disposición de tapete sintético deteriorado
2. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores)
3. Construcción de muro en mampostería
4. Retiro arcos
5. Instalación de tapete sintético
6. Pegue de juntas y aplicación de Boxer
7. Aplicación de arena sílice
8. Aplicación de caucho granulado
9. Cepillado y acabado final
10. Reparación y pintura de arcos (2 pintores)
11. Demarcacion de lineas cancha (3 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol de Arena Hacienda San Juan

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	16
BARRIO	H. San Juan

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/06/22
FECHA FINALIZACIÓN	2027/06/26
DÍAS DE INTERVENCIÓN	4

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple la Salle

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	6
BARRIO	La Salle

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/06/28
FECHA FINALIZACIÓN	2027/06/28
DÍAS DE INTERVENCIÓN	0

ACTIVIDADES REALIZADAS
Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol de Arena la Salle

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	6
BARRIO	La Salle

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/06/29
FECHA FINALIZACIÓN	2027/06/30
DÍAS DE INTERVENCIÓN	1

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple 2 Diamante I

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	9
BARRIO	Diamante I

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/07/01
FECHA FINALIZACIÓN	2027/07/06
DÍAS DE INTERVENCIÓN	5

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores) 3. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Cordoncillo

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	8
BARRIO	Cordoncillo

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/07/07
FECHA FINALIZACIÓN	2027/07/08
DÍAS DE INTERVENCIÓN	1

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple la Libertad

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	9
BARRIO	Libertad

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/07/09
FECHA FINALIZACIÓN	2027/07/10
DÍAS DE INTERVENCIÓN	1

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Baloncesto San Pio

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	12
BARRIO	Cabecera

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/07/12
FECHA FINALIZACIÓN	2027/07/21
DÍAS DE INTERVENCIÓN	9

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 2. Pintura de arcos metálicos (1 pintor) 3. Aplicación de pintura deportiva (3 pintores) 4. Demarcación reglamentaria (3 pintor)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple San Pío

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	12
BARRIO	Cabecera

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/07/22
FECHA FINALIZACIÓN	2027/07/29
DÍAS DE INTERVENCIÓN	7

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Soldadura en mallas (2 ornamentadores) 2. Pintura de arcos metálicos (1 pintor) 3. Aplicación de pintura deportiva (3 pintores) 4. Demarcación reglamentaria (3 pintor)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Baloncesto Álvarez

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	13
BARRIO	Álvarez

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/07/30
FECHA FINALIZACIÓN	2027/08/03
DÍAS DE INTERVENCIÓN	4

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura graderia (3 maestros) 3. Soldadura en mallas (2 ornamentadores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Microfútbol Álvarez

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	13
BARRIO	Álvarez

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/08/03
FECHA FINALIZACIÓN	2027/08/11
DÍAS DE INTERVENCIÓN	8

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores) 3. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros) 4. Aplicación de pintura deportiva (3 pintores) 5. Demarcación reglamentaria (3 pintor)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple (Central) Coaviconsa

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Coaviconsa

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/08/12
FECHA FINALIZACIÓN	2027/08/19
DÍAS DE INTERVENCIÓN	7

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza de superficie con hidrolavadora 2. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 3. Reparación y pintura graderia (2 maestros) 4. Soldadura en mallas (2 ornamentadores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple (Lateral) Coaviconsa

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Coaviconsa

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/08/20
FECHA FINALIZACIÓN	2027/08/25
DÍAS DE INTERVENCIÓN	5

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Limpieza de superficie con hidrolavadora 2. Mantenimiento de arcos (2 ornamentadores) 3. Reparación y pintura graderia (2 maestros) 4. Soldadura en mallas (2 ornamentadores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Baloncesto Porvenir

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Porvenir

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/08/26
FECHA FINALIZACIÓN	2027/08/27
DÍAS DE INTERVENCIÓN	1

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Sintética de Fútbol Porvenir

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Porvenir

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/08/28
FECHA FINALIZACIÓN	2027/09/28
DÍAS DE INTERVENCIÓN	31

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Retiro y disposición de tapete sintético deteriorado
2. Extensión de gravilla
3. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores)
4. Retiro arcos
5. Descargue y Extensión de arena
6. Instalación de tapete sintético
7. Pegue de juntas y aplicación de Boxer
8. Aplicación de arena sílice
9. Aplicación de caucho granulado
10. Cepillado y acabado final
11. Demarcacion de lineas cancha (3 pintores)
12. Resane y Pintura de gradería (2 pintores) y (2 maestros)
13. Reparación y pintura de arcos y mallas metálicos (4 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Fútbol de Arena Porvenir

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Porvenir

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/09/29
FECHA FINALIZACIÓN	2027/09/30
DÍAS DE INTERVENCIÓN	1

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple 1 Diamante II

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	10
BARRIO	Diamante II

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/01/12
FECHA FINALIZACIÓN	2027/02/06
DÍAS DE INTERVENCIÓN	25

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Resane de la superficie de juego. (1 Maestro y 2 Ayudantes) 2. Pintura y delineación de la superficie de juego. (2 Pintores y 2 Ayudantes) 3. Pintura de paredes perimetrales (1 Pintores y 2 Ayudantes) 4. Pintura y mantenimiento de los arcos (1 Pintor y 1 Ayudante) 5. Reparación bancas en ladrillo (1 Maestro y 1 ayudante) 6. Reparación y adecuación del cerramiento perimetral. (3 Soldadores y 2 Ayudantes) 7. Cambio de mallas deterioradas del cerramiento. (3 Soldadores y 2 Ayudantes) 8. Pintura de estructura de cerramiento (1 pintor y 2 ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple 3 Diamante II

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	10
BARRIO	Diamante II

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/02/08
FECHA FINALIZACIÓN	2027/03/03
DÍAS DE INTERVENCIÓN	23

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Resane de la superficie de juego. (1 Maestro y 2 Ayudantes) 2. Pintura y delineación de la superficie de juego. (2 Pintores y 2 Ayudantes) 3. Resane y Pintura de paredes perimetrales (1 Pintores y 2 Ayudantes) 4. Pintura y mantenimiento de los arcos (1 Pintor y 1 Ayudante) 5. Reparación y adecuación del cerramiento perimetral. (3 Soldadores y 2 Ayudantes) 6. Cambio de mallas deterioradas del cerramiento. (3 Soldadores y 2 Ayudantes) 7. Pintura de estructura de cerramiento (1 pintor y 2 ayudantes) 8. Reparación y pintura de graderia (1 Maestro y 2 ayudantes) 9. Reparación y cambio de tableros de baloncesto (2 soldadores y 3 ayudnates)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Voleibol Playa Diamante II

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	10
BARRIO	Diamante II

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/03/04
FECHA FINALIZACIÓN	2027/03/31
DÍAS DE INTERVENCIÓN	27

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Limpieza general de la cancha. (2 Ayudantes)
2. Pintura y mantenimiento de parales de malla y banca de juez (1 Pintor y 1 Ayudante)
3. Pintura para muros de cerramiento) 1 pintor y 2 ayudantes)
4. Reparación y adecuación del cerramiento perimetral. (3 Soldadores y 2 Ayudantes)
5. Cambio de mallas deterioradas del cerramiento. (3 Soldadores y 2 Ayudantes)
6. Pintura de estructura de cerramiento (1 pintor y 2 ayudantes)
7. Reparación y pintura de graderia (1 Maestro y 2 ayudantes)
8. Suministro e instalación de grava silice para superficie de cancha (1 maestro y 3 ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Sintética de Fútbol Campo Madrid

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	1
BARRIO	Campo Madrid

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/10/01
FECHA FINALIZACIÓN	2027/11/06
DÍAS DE INTERVENCIÓN	36

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Retiro y disposición de tapete sintético deteriorado
2. Extensión de gravilla
3. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores)
4. Retiro arcos
5. Construcción de muro en mampostería
6. Descargue y Extensión de arena
7. Instalación de tapete sintético
8. Pegue de juntas y aplicación de Boxer
9. Aplicación de arena sílice
10. Aplicación de caucho granulado
11. Cepillado y acabado final
12. Resane y Pintura de gradería (2 pintores) y (2 maestros)
13. Reparación y pintura de arcos y mallas metálicos (4 pintores)
14. Demarcacion de lineas cancha (3 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Sintética de Fútbol Dangond

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	11
BARRIO	Dangond

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/11/08
FECHA FINALIZACIÓN	2027/11/11
DÍAS DE INTERVENCIÓN	3

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Baloncesto Provenza

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	10
BARRIO	Provenza

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/11/12
FECHA FINALIZACIÓN	2027/11/17
DÍAS DE INTERVENCIÓN	5

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores) 3. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha Múltiple Provenza

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	10
BARRIO	Provenza

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/11/18
FECHA FINALIZACIÓN	2027/11/23
DÍAS DE INTERVENCIÓN	5

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Reparación de malla metálica mediante soldadura (2 ornamentadores) 2. Reparación y pintura de arcos metálicos (2 pintores) 3. Cambio de tableros acrílicos (3 maestros) 4. Resane y Pintura de gradería (2 pintores) y (2 maestros)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Estadio de Softbol de Bucaramanga

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	7
BARRIO	Ciudad Bolívar

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/06/10
FECHA FINALIZACIÓN	2026/07/22
DÍAS DE INTERVENCIÓN	42

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Mampostería edificaciones (2 maestros y 4 ayudantes) 2. Mantenimiento cerramientos (2 soldadores, 3 pintores y 2 ayudantes)"

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Coliseo Edmundo Luna Santos

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	7
BARRIO	Ciudad Bolívar

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2026/06/05
FECHA FINALIZACIÓN	2026/07/31
DÍAS DE INTERVENCIÓN	56

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Mantenimiento de piso deportivo en madera (2 maestros y 3 ayudantes) 2. Mantenimiento hidro sanitario (2 maestro y 6 ayudantes) 3. Modernización de iluminación (3 eléctricos y 3 ayudantes) 4. Pintura general (1 soldador, 2 pintor y 2 ayudante) 5. Reparaciones de mampostería locativas (1 maestro, 2 pintores y 3 ayudantes) 6. Ajustes en graderías (2 maestros, 2 pintores y 4 ayudantes) 7. Arreglo angeo para prevenir el ingreso de palomas (2 maestros y 3 ayudantes)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Velódromo Alfonso Flórez Ortiz

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	13
BARRIO	San Alonso

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/07/21
FECHA FINALIZACIÓN	2027/10/03
DÍAS DE INTERVENCIÓN	74

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Intervención y mantenimiento de luminarias (2 electricos y 4 ayudante) 2. Nivelación y pintura de pista (2 pintores, 2 maestro y 4 ayudante) 3. Intervención de senderos (2 maestro y 2 ayudantes) 4. Mantenimiento menores en baños (1 maestro y 1 ayudante)

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Polideportivo Ciudad Bolivar

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	7
BARRIO	Ciudad Bolívar

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/07/21
FECHA FINALIZACIÓN	2027/10/24
DÍAS DE INTERVENCIÓN	95

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Intervención y mantenimiento de luminarias (2 electricos y 1 ayudante) 2. Nivelación y pintura de canchas (1 maestro y 1 ayudante) 3. Intervención de senderos (2 maestro y 4 ayudantes) 4. Mantenimiento casa de la juventud (1 maestro y 1 ayudante) 5. Mantenimiento menores en baños (1 maestro y 1 ayudante) 6. Intervención de garita (1 maestro y 1 ayudante) 7. Ornamentacion general (1 soldador, 1 pintor y 1 ayudante)"

INICIO

ICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERB

NOMBRE ESCENARIO DEPORTIVO:
Cancha de Tenis del Parque de los Niños

INFORMACIÓN GENERAL	
COMUNA	13
BARRIO	Antonia Santos

CRONOGRAMA DE INTERVENCIÓN	
FECHA INICIO	2027/07/21
FECHA FINALIZACIÓN	2027/09/30
DÍAS DE INTERVENCIÓN	71

ACTIVIDADES REALIZADAS
1. Intervención y mantenimiento de luminarias (2 electricos y 1 ayudante) 2. Nivelación y pintura de canchas (1 maestro y 1 ayudante) 3. Ornamentacion general (1 soldador, 1 pintor y 1 ayudante) 4. Pintura general (2 pintor y 2 ayudante)

INICIO

N°	COMUNA	NRO PREDIAL	MATRICULA
1	1	010601640007000	300-249156
2	1	010601340001000	300-249166
3	1	010604440006000	300-131040
4	1	010601870002000	300-131040
5	2	0100021251000	300-403221
6	3	010600930001000	300-301854
7	3	010600930001000	300-301854
8	3	010600930001000	300-301854
9	4	010700870001000	300-301884
10	4	010700870001000	300-301884
11	4	010700870001000	300-301884
12	4	010900911190000	300-389962
13	5	010507880001000	300-195684
14	5	010501850066000	300-172389
15	5	010501020001000	300-301862
16	6	010400110001000	300-302357
17	6	010400110001000	300-302357
18	7	010505890007000	300-142440
19	7	010505890007000	300-142440
20	8	010504230001000	300-107264
21	8	010505880002000	300-137587
22	8	010505880002000	300-137587
23	8	010505880002000	300-137587
24	8	010506200001000	300-34572
25	9	010400510008000	300-135842
26	9	010400500001000	300-106605
27	9	010400370004000	300-9037
28	10	010402850001000	300-243970
29	10	010402850001000	300-243970
30	10	010400780001000	300-164207
31	10	010400780001000	300-164207
32	10	010400780001000	300-164207
33	10	010400780001000	300-164207
34	11	010403600001000	300-157970
35	11	010403600001000	300-157970
36	11	010404690001000	300-146168
37	11	010404690001000	300-146168
38	11	010404220004000	300-66812
39	12	010203180001000	300-22699
40	12	010203180001000	300-22699
41	12	010204990001000	300-320389
42	12	010204990001000	300-320389
43	12	010203930004000	13B35420879-69
44	12	010203930004000	13B35420879-69
45	12	010203750002000	300-97774
46	13	010100020001000	300-98087
47	13	010100020001000	300-98087
48	13	010100020001000	300-98087
49	13	010202250001000	300-19144
50	13	010202250001000	300-19144
51	15	010101750001000	300-301851
52	15	010101750001000	300-301851
53	16	010406210002000	300-280888
54	16	010407030001000	300-201943
55	16	010407030001000	300-201943
56	16	010407030001000	300-201943
57	17	010506370001000	300-146414
58	17	010506910001000	300-170113
59	17	010506910001000	300-170113
60	17	010506910001000	300-170113
61	17	010507270001000	300-218242
62	17	010507270001000	300-218242
63	17	010507640001000	300-187771
64	17	010507640001000	300-187771

N°	COMUNA	NRO PREDIAL	MATRICULA
65	7		
66	7	010509420001000	300-213796

67	7	010505840567000	300-272181
68	13	010100020001000	300-98087
69	16	010407550147000	300-136537
70	7		
71	1	010601640002000	300-91562

N°	**COMUNA**	**NRO PREDIAL**	**MATRICULA**
72	1	010800500035000	300-94136
73	1	010603630001000	300-139793
74	5	010501880001000	300-22819
75	5	010509400001000	300-115345
76	7	010503950002000	300-91563
77	7	010508440001000	300-166645
78	10	010401350001000	300-15308
79	11	010407510017000	300-200886
80	13	010204900140000	300-309134
81	17	010503040001000	300-91564

CANC	
GEOUBICACIÓN	**ESTADO**
7.152045389667757, -73.13488329769451	ENTREGADO
7.154001227765262, -73.13387640584199	ENTREGADO
7.153300662936785, -73.13241948387265	ENTREGADO
7.156347177555937, -73.13412538695228	ENTREGADO
7.155075839672616, -73.12805487154345	ENTREGADO
7.136583696023602, -73.12934193824888	ENTREGADO
7.136510303948832, -73.1290385116333	ENTREGADO
7.136764849890162, -73.12907850552295	ENTREGADO
7.122212812114686, -73.13464866021381	ENTREGADO
7.122245429777941, -73.13436662594954	ENTREGADO
7.122279509288146, -73.13415404052736	ENTREGADO
7.1027002017136205, -73.16464829326296	ENTREGADO
7.099650181621884, -73.14239288694006	ENTREGADO
7.109115856705885, -73.13232193760159	ENTREGADO
7.1137251115357225, -73.13420849410025	ENTREGADO
7.1032007416120475, -73.11146716122182	ENTREGADO
7.1032007416120475, -73.11146716122182	ENTREGADO
7.1023842331859655, -73.12630224834022	ENTREGADO
7.1023842331859655, -73.12630224834022	ENTREGADO
7.093153069268605, -73.12426119985555	ENTREGADO
7.099327169803427, -73.12252401630971	ENTREGADO
7.099327169803427, -73.12252401630971	ENTREGADO
7.099327169803427, -73.12252401630971	ENTREGADO
7.0965361638629, -73.12271330787817	ENTREGADO
7.0925788147968145, -73.10797317503668	ENTREGADO
7.092239680020078, -73.1067487615063	ENTREGADO
7.094449379943907, -73.10753932299309	ENTREGADO
7.090631205566352, -73.1188226019827	ENTREGADO
7.090672327511217, -73.11871927322112	ENTREGADO
7.092134175018016, -73.11266091835479	ENTREGADO
7.092134175018016, -73.11266091835479	ENTREGADO
7.092134175018016, -73.11266091835479	ENTREGADO
7.092134175018016, -73.11266091835479	ENTREGADO
7.08489373481979, -73.12185556484567	ENTREGADO
7.085029104541262, -73.12167674427675	ENTREGADO
7.085336574084444, -73.12405612922292	ENTREGADO
7.085320263890185, -73.12382045839838	ENTREGADO
7.077420516522451, -73.12416895738532	ENTREGADO
7.1237700275706625, -73.10820623873497	ENTREGADO
7.1237731504041735, -73.10791821838164	ENTREGADO
7.118617006205204, -73.1094011122153	ENTREGADO
7.118962949296694, -73.10947351421318	ENTREGADO
7.115814215020762, -73.10043599379891	ENTREGADO
7.115874641707059, -73.100334872742	ENTREGADO
7.106111326509806, -73.10417963991652	ENTREGADO
7.1254650449585375, -73.11929204664426	ENTREGADO
7.12526219920831, -73.11970121739698	ENTREGADO
7.125343904007995, -73.11950825311636	ENTREGADO
7.127668044398181, -73.10876025153682	ENTREGADO
7.1272634513895845, -73.10941119089792	ENTREGADO
7.113309369214198, -73.12849786671762	ENTREGADO
7.1132702656569196, -73.12857521663156	ENTREGADO
7.09993561255927, -73.09524845090431	ENTREGADO
7.097902371710047, -73.09618237615132	ENTREGADO
7.098263302208682, -73.09600330005853	ENTREGADO
7.098514649882269, -73.09585602441769	ENTREGADO
7.096036256187724, -73.13052246688514	ENTREGADO
7.089713816665182, -73.13875950546465	ENTREGADO
7.089938724764514, -73.13803797025271	ENTREGADO
7.08968442385854, -73.13846464220664	ENTREGADO
7.095072128301017, -73.1343207145975	ENTREGADO
7.095109583522935, -73.13388705878296	ENTREGADO
7.09135041269381, -73.14376464931414	ENTREGADO
7.091524022326896, -73.14373980241261	ENTREGADO

ESCENARIOS DEP	
GEOUBICACIÓN	**ESTADO**
7.097920461174339, -73.12730933107761	ENTREGADO
7.104595887631461, -73.11989844457122	ENTREGADO

7.105144475058203, -73.1250784144005	ENTREGADO
7.124664851603322, -73.1187505809673	ENTREGADO
7.100024812772686, -73.10591290865224	ENTREGADO
7.097334658585571, -73.12772599035752	ENTREGADO
7.151573800982993, -73.13491237487202	ENTREGADO

PARQUES DEPOR	
GEOUBICACIÓN	**ESTADO**
7.179006339142114, -73.1341724404027	ENTREGADO
7.149001325368681, -73.13572703669193	ENTREGADO
7.107514173540464, -73.13761624832759	ENTREGADO
7.115214160628825, -73.13453657861551	ENTREGADO
7.100282722536832, -73.11579819840891	ENTREGADO
7.099834924154717, -73.12541383253884	ENTREGADO
7.082292693591102, -73.11345229551691	ENTREGADO
7.084130589603079, -73.13045609847651	ENTREGADO
7.125502735663116, -73.10749739884274	ENTREGADO
7.100636253741862, -73.12999547190637	ENTREGADO

HAS ABIERTAS	
BARRIO	**CANCHA**
Kennedy	Cancha Múltiple Contigua
Kennedy	Cancha Múltiple
Olas Altas	Cancha Múltiple
Olas Bajas	Cancha Múltiple
Villa Helena	Cancha Múltiple
Comuneros	Cancha Futbolito Arena
Comuneros	Cancha Múltiple
Comuneros	Cancha Microfutbol
Girardot	Cancha Básquet
Girardot	Cancha Microfutbol
Girardot	Cancha Múltiple
La Inmaculada	Cancha Múltiple
Quinta Estrella	Cancha Múltiple
Villa del Prado	Cancha Múltiple
Alfonso López	Cancha Fútbol de Arena
La Salle	Cancha Fútbol de Arena
La Salle	Cancha Múltiple
Naranjos	Cancha Múltiple #1
Naranjos	Cancha Múltiple #2
Bucaramanga	Cancha Múltiple
Canelos	Cancha Microfutbol Sur
Canelos	Cancha Microfutbol Norte
Canelos	Cancha Básquet
Cordoncillo	Cancha Múltiple
Diamante I	Cancha Múltiple
Diamante I	Cancha Múltiple
La Libertad	Cancha Múltiple
San Luis	Cancha Múltiple Oriental
San Luis	Cancha Múltiple Occidental
Diamante II	Cancha Múltiple #1
Diamante II	Cancha Múltiple #2
Diamante II	Cancha Múltiple #3
Diamante II	Cancha Voleibol Playa
Rocío	Cancha Múltiple
Rocío	Cancha Microfutbol
Coaviconsa	Cancha Sintética Fútbol
Coaviconsa	Cancha Múltiple Central
Dangond	Cancha Sintética Fútbol
Cabecera del Llano	Cancha Múltiple (Leones)
Cabecera del Llano	Cancha Básquet (Leones)
Cabecera del Llano	Cancha Múltiple (San Pio)
Cabecera del Llano	Cancha Básquet (San Pio)
Pan de Azúcar	Cancha Múltiple
Pan de Azúcar	Cancha Fútbol de Arena
Floresta	Cancha Múltiple
Antonia Santos	Cancha Microfutbol
Antonia Santos	Cancha Básquet Occidental
Antonia Santos	Cancha Básquet Central
Álvarez	Cancha Microfutbol
Álvarez	Cancha Básquet
García Rovira	Cancha Múltiple
García Rovira	Cancha Banquitas
Altos del Cacique	Cancha Múltiple
Hacienda San Juan	Cancha Fútbol de Arena
Hacienda San Juan	Cancha Sintética
Hacienda San Juan	Cancha Múltiple
Héroes	Cancha Múltiple
Monterredondo	Cancha de Fútbol
Monterredondo	Cancha Múltiple
Monterredondo	Cancha Voleibol de Arena
Brisas del Mutis	Cancha Fútbol de Arena
Brisas del Mutis	Cancha Múltiple
Estoraques	Cancha Sintética
Estoraques	Cancha Múltiple

ORTIVOS COMPETITIVOS	
BARRIO	**ESCENARIO DEPORTIVO**
Ciudad Bolívar	Estadio de Softbol
Ciudad Bolívar	Coliseo Edmundo Luna Santos

Real de Minas	Patinodromo Roberto García Peña
Antonia Santos	Canchas de tenis del parque de los niños
Lagos del Cacique	Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa Rey
Ciudad Bolivar	Cancha el Bueno
Kennedy	Cancha Sintética de Futbol

TIVOS Y/O RECREATIVOS	
BARRIO	**ESCENARIO DEPORTIVO**
Colorados	Parque deportivo y recreativo Colorados
Kennedy	Parque deportivo y recreativo Norte
Campo Hermoso	Parque deportivo y recreativo Campo Hermoso
La Joya	Parque deportivo y recreativo la Joya
Victoria	Parque deportivo y recreativo la Victoria
Ciudad Bolívar	Polideportivo Ciudad Bolívar
Provenza	Parque deportivo y recreativo Provenza
Porvenir	Parque deportivo y recreativo Porvenir
Alvarez	Parque deportivo y recreativo Americas
Mutis	Parque deportivo y recreativo Mutis

DIRECCIÓN	ACTO DE ENTREGA A INDERBU
Calle 16N con Carrera 12	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 19N con Carrera 15	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 17N con Carrera 16A	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 24N con Carrera 17	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 19N con Carrera 22	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 9 con Carrera 18	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 9 con Carrera 19	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 9 con Carrera 20	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 25 con Carrera 6	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 25 con Carrera 7	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 25 con Carrera 8	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Anillo Vial Frente A Centroabastos	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
Calle 45 con Carrera 14 Occ	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
Calle 45 con Carrera 5	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 41 con Carrera 5	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 67 con Autopista	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 67 con Autopista	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 58 con Carrera 5	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 58 con Carrera 6	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Carrera 10 con Calle 68	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019
Calle 65C con Carrera 1	Resolución N° 0352 del 16 de noviembre de 2022
Calle 103 con Carrera 30	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 105 con Carrera 31	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 100 Carrera 32	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 90 con Carrera 17B	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 90 con Carrera 17B	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 86 con Carrera 24	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 86 con Carrera 25	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 86 con Carrera 26	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 86 con Carrera 27	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 104A con Carrera 16	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 104A con Carrera 17	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 103D con Carrera 13	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 103D con Carrera 14	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 100 con Carrera 15	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019
Calle 41 Entre Carrera 39 Y 40	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 41 Entre Carrera 39 Y 41	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Carrera 36 con Calle 45	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Carrera 36 con Calle 46	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 52 con Carrera 54	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 52 con Carrera 55	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 65 con Carrera 49	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Carrera 27 con Calle 30	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Carrera 27 con Calle 31	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Carrera 27 con Calle 32	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2019
Calle 33 con Carrera 43	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 33 con Carrera 41	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 45 con Carrera 10	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 45 con Carrera 11	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 83 con Carrera 58	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 88 con Carrera 57	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 88 con Carrera 58	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 88 con Carrera 59	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 65 con Carrera 6 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 65 con Carrera 36	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 65 con Carrera 37	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 65 con Carrera 38	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 80A con Carrera 13 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 80A con Carrera 13 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019
Calle 59 con Carrera 43 Occ	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019
Calle 59 con Carrera 43 Occ	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019

DIRECCIÓN	ACTO DE ENTREGA
Calle 65 N entre Carreras 1W y 3W	Resolución N°0437 de 2016
Carrera 15 # 60	Acta de entrega del 31/05/2000

Calle de los estudiantes	Acta de entrega del 31/05/2000
Calle 30 y 23 con cra 25 y 27 y calle 32 # 26	Acta de entrega del 21/09/2001
Calle 89 transversal oriental urbanización tejar	Acta de entrega del 10/08/2014
Carrera 1 Oeste con Calle 64 y 65	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018
Calle 16N con Carrera 12	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018

DIRECCIÓN	**ACTO DE ENTREGA**
Carrera 23 # 56-221	Resolución 0284 de 2020
Carrera 10 # 13N - 60	Resolución N°0040 de 2021
Carrera 1 Occidental con calle 44	Resolución 0297 de 2020
Carrera 4A # 35-06	Resolución 0284 de 2020
Calle 67 No. 18-74	Resolución 0284 de 2020
Calle 63A N° 3-52	Acta de entrega del 7/07/2005
Carrera 23 No. 110-35	Resolución 0187 de 2022
Calle 103 # 8a-10	Resolución 0284 de 2020
Calle 35 # 42-14	Resolución 0297 de 2020
Carrerra 2 W # 58-26	Resolución 0284 de 2020



N°	COMUNA	NRO PREDIAL	MATRICULA
1	1	010601640007000	300-249156
2	1	010601340001000	300-249166
3	1	010604440006000	300-131040
4	1	010601870002000	300-131040
5	1	NO ESTA EN EL IGPIM	
6	1		
7	2	68001000100021200000	
8	3	010600930001000	300-301854
9	3	010600930001000	300-301854
10	3	010600930001000	300-301854
11	4	010700870001000	300-301884
12	4	010700870001000	300-301884
13	4	010700870001000	300-301884
14	4	NO ESTA EN EL IGPIM	
15	4		
16	4	010900911190000	300-389962
17	5	010507880001000	300-195684
18	5	010501850066000	300-172389
19	5	010501020001000	300-301862
20	5	NO ESTA EN EL IGPIM	
21	6	3000000010937000000000	
22	6	3000000010937000000000	
23	6	010400110001000	300-302357
24	6	010400110001000	300-302357
25	7	010505890007000	300-142440
26	7	010505890007000	300-142440
27	8	010504230001000	300-107264
28	8	010505880002000	300-137587
29	8	010505880002000	300-137587
30	8	010505880002000	300-137587
31	8	010506200001000	300-34572
32	9	010400510008000	300-135842
33	9	010400500001000	300-106605
34	9	010400370004000	300-9037
35	10	010402850001000	300-243970
36	10	010402850001000	300-243970
37	10	010400780001000	300-164207
38	10	010400780001000	300-164207
39	10	010400780001000	300-164207
40	10	010400780001000	300-164207
41	10	68001000300010100000	
42	10	NO SE ENCUENTRA EN EL MAPA	
43	11	010403600001000	300-157970

44	11	010403600001000	300-157970
45	11	010404690001000	300-146168
46	11	010404690001000	300-146168
47	11	NO ESTA EN EL IGPIM	
48	11	NO ESTA EN EL IGPIM	
49	11	68001000300010000000	
50	11	NO ESTA EN EL IGPIM	
51	11	NO ESTA EN EL IGPIM	
52	11	010404220004000	300-66812
53	12	010203180001000	300-22699
54	12	010203180001000	300-22699
55	12	010204990001000	300-320389
56	12	010204990001000	300-320389
57	12	000100041053000	
58	12	000100041053000	
59	12	010203750002000	300-97774
60	13	010100020001000	300-98087
61	13	010100020001000	300-98087
62	13	010100020001000	300-98087
63	13	010202250001000	300-19144
64	13	010202250001000	300-19144
65	15	010101750001000	300-301851
66	15	010101750001000	300-301851
67	16	010406210002000	300-280888
68	16	010407030001000	300-201943
69	16	010407030001000	300-201943
70	16	010407030001000	300-201943
71	17	010506370001000	300-146414
72	17	010506910001000	300-170113
73	17	010506910001000	300-170113
74	17	010506910001000	300-170113
75	17	010507270001000	300-218242
76	17	010507270001000	300-218242
77	17	010507640001000	300-187771
78	17	010507640001000	300-187771
79	COR 3	NO SE ENCUENTRA EN EL MAPA	

CANCHAS ABIERTAS		
GEOUBICACIÓN	**BARRIO**	**CANCHA**
7.152045389667757, -73.13488329769451	Kennedy	Cancha Múltiple Contigua
7.154001227765262, -73.13387640584199	Kennedy	Cancha Múltiple
7.153300662936785, -73.13241948387265	Olas Altas	Cancha Múltiple
7.156347177555937, -73.13412538695228	Olas Bajas	Cancha Múltiple
7.15016423855947, -73.1421728196653	Campo Madrid	Cancha Sintética de Microfutbol
7.150358565507665, -73.14219603996574	Campo Madrid	Cancha Múltiple
7.155075839672616, -73.12805487154345	Villa Helena	Cancha Múltiple
7.136583696023602, -73.12934193824888	Comuneros	Cancha Futbolito Arena
7.136510303948832, -73.1290385116333	Comuneros	Cancha Múltiple
7.136764849890162, -73.12907850552295	Comuneros	Cancha Microfutbol
7.122212812114686, -73.13464866021381	Girardot	Cancha Básquet
7.122245429777941, -73.13436662594954	Girardot	Cancha Microfutbol
7.122279509288146, -73.13415404052736	Girardot	Cancha Múltiple
7.133322349967969, -73.1346010239636	Gaitán	Cancha Múltiple
7.133322349967969, -73.1346010239636	Gaitán	Cancha Básquet
7.1027002017136205, -73.16464829326296	La Inmaculada	Cancha Múltiple
7.099650181621884, -73.14239288694006	Quinta Estrella	Cancha Múltiple
7.109115856705885, -73.13232193760159	Villa del Prado	Cancha Múltiple
7.1137251115357225, -73.13420849410025	Alfonso López	Cancha Fútbol de Arena
7.118440325453744, -73.13495999054075	La Fería	Cancha Múltiple
7.10966188659506, -73.1253628728597	San Miguel	Cancha Fútbol de Arena
7.110046953710982, -73.12495885113002	San Miguel	Cancha Múltiple
7.1032007416120475, -73.11146716122182	La Salle	Cancha Fútbol de Arena
7.1032007416120475, -73.11146716122182	La Salle	Cancha Múltiple
7.1023842331859655, -73.12630224834022	Naranjos	Cancha Múltiple #1
7.1023842331859655, -73.12630224834022	Naranjos	Cancha Múltiple #2
7.093153069268605, -73.12426119985555	Bucaramanga	Cancha Múltiple
7.099327169803427, -73.12252401630971	Canelos	Cancha Microfutbol Sur
7.099327169803427, -73.12252401630971	Canelos	Cancha Microfutbol Norte
7.099327169803427, -73.12252401630971	Canelos	Cancha Básquet
7.0965361638629, -73.12271330787817	Cordoncillo	Cancha Múltiple
7.0925788147968145, -73.10797317503668	Diamante I	Cancha Múltiple
7.092239680020078, -73.1067487615063	Diamante I	Cancha Múltiple
7.094449379943907, -73.10753932299309	La Libertad	Cancha Múltiple
7.090631205566352, -73.1188226019827	San Luis	Cancha Múltiple Oriental
7.090672327511217, -73.11871927322112	San Luis	Cancha Múltiple Occidental
7.092134175018016, -73.11266091835479	Diamante II	Cancha Múltiple #1
7.092134175018016, -73.11266091835479	Diamante II	Cancha Múltiple #2
7.092134175018016, -73.11266091835479	Diamante II	Cancha Múltiple #3
7.092134175018016, -73.11266091835479	Diamante II	Cancha Voleibol Playa
7.081490921720789, -73.114022395791	Provenza	Cancha Microfutbol Tierra
	Brisas del Mutis	Cancha Múltiple
7.08489373481979, -73.12185556484567	Rocío	Cancha Múltiple

7.085029104541262, -73.12167674427675	Rocío	Cancha Microfutbol
7.085336574084444, -73.12405612922292	Coaviconsa	Cancha Sintética Fútbol
7.085320263890185, -73.12382045839838	Coaviconsa	Cancha Múltiple Central
7.085410441371165, -73.12359558294682	Coaviconsa	Cancha Múltiple
7.081367396949703, -73.12832366670382	Porvenir	Cancha Múltiple (Petaca)
7.085647274651156, -73.13201438065796	Porvenir	Cancha Sintética Fútbol
7.080205894945295, -73.13321226709749	Porvenir	Cancha Fútbol de Arena
7.0802176297787405, -73.1329975018575	Porvenir	Cancha Múltiple
7.077420516522451, -73.12416895738532	Dangond	Cancha Sintética Fútbol
7.123700275706625, -73.10820623873497	Cabecera del Llano	Cancha Múltiple (Leones)
7.1237731504041735, -73.10791821838164	Cabecera del Llano	Cancha Básquet (Leones)
7.118617006205204, -73.1094011122153	Cabecera del Llano	Cancha Múltiple (San Pio)
7.118962949296694, -73.10947351421318	Cabecera del Llano	Cancha Básquet (San Pio)
7.115814215020762, -73.10043599379891	Pan de Azúcar	Cancha Múltiple
7.115874641707059, -73.100334872742	Pan de Azúcar	Cancha Fútbol de Arena
7.106111326509806, -73.10417963991652	Floresta	Cancha Múltiple
7.1254650449585375, -73.11929204664426	Antonia Santos	Cancha Microfutbol
7.12526219920831, -73.11970121739698	Antonia Santos	Cancha Básquet Occidental
7.125343904007995, -73.11950825311636	Antonia Santos	Cancha Básquet Central
7.127668044398181, -73.10876025153682	Álvarez	Cancha Microfutbol
7.1272634513895845, -73.10941119089792	Álvarez	Cancha Básquet
7.113309369214198, -73.12849786671762	García Rovira	Cancha Múltiple
7.1132702656569196, -73.12857521663156	García Rovira	Cancha Banquitas
7.09993561255927, -73.09524845090431	Altos del Cacique	Cancha Múltiple
7.097902371710047, -73.09618237615132	Hacienda San Juan	Cancha Fútbol de Arena
7.098263302208682, -73.09600330005853	Hacienda San Juan	Cancha Sintética
7.098514649882269, -73.09585602441769	Hacienda San Juan	Cancha Múltiple
7.096036256187724, -73.13052246688514	Héroes	Cancha Múltiple
7.089713816665182, -73.13875950546465	Monterredondo	Cancha de Fútbol
7.089938724764514, -73.13803797025271	Monterredondo	Cancha Múltiple
7.08968442385854, -73.13846464220664	Monterredondo	Cancha Voleibol de Arena
7.095072128301017, -73.1343207145975	Brisas del Mutis	Cancha Fútbol de Arena
7.095109583522935, -73.13388705878296	Brisas del Mutis	Cancha Múltiple
7.09135041269381, -73.14376464931414	Estoraques	Cancha Sintética
7.091524022326896, -73.14373980241261	Estoraques	Cancha Múltiple
	Vereda San José - Buena Vista	Cancha Múltiple

DIRECCIÓN	ACTO DE ENTREGA	NATURALEZA
Calle 16N con Carrera 12	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 19N con Carrera 15	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 17N con Carrera 16A	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 24N con Carrera 17	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Carrera 10 Estación De Bus	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Carrera 10 Estación De Bus	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 19N con Carrera 22	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 9 con Carrera 18	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 9 con Carrera 19	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 9 con Carrera 20	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 25 con Carrera 6	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 25 con Carrera 7	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 25 con Carrera 8	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 13 con Carrera 10	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 13 con Carrera 11	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Anillo Vial Frente A Centroabastos	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 45 con Carrera 14 Occ	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 45 con Carrera 5	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 41 con Carrera 5	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 31 con Carrera 5	Resolución Nro. 0187 de 23 Junio de 2022	Público
Calle 50 con Carrera 14	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 50 con Carrera 15	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 67 con Autopista	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 67 con Autopista	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 58 con Carrera 5	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 58 con Carrera 6	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Carrera 10 con Calle 68	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 65B con Carrera 7	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 65C con Carrera 1	Resolución N° 0352 del 16 de noviembre de 2022	Público
Calle 103 con Carrera 30	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 105 con Carrera 31	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 100 Carrera 32	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 90 con Carrera 17B	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 90 con Carrera 17B	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 86 con Carrera 24	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 86 con Carrera 25	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 86 con Carrera 26	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 86 con Carrera 27	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 112 con Carrera 26B	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 117 con Carrera 21	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 104A con Carrera 16	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público

Calle 104A con Carrera 17	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 103D con Carrera 13	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 103D con Carrera 14	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 103D con Carrera 15	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 105 con Carrera 9	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 102A con Carrera 6A	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 104H con Carrera 6	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 104H con Carrera 6	Resolución Nro. 004 de mayo de 2019	Público
Calle 100 con Carrera 15	Resolución Nro. 007 de septiembre de 2019	Público
Calle 41 Entre Carrera 39 Y 40	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 41 Entre Carrera 39 Y 41	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Carrera 36 con Calle 45	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Carrera 36 con Calle 46	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 52 con Carrera 54	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 52 con Carrera 55	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 65 con Carrera 49	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Carrera 27 con Calle 30	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Carrera 27 con Calle 31	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Carrera 27 con Calle 32	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2019	Público
Calle 33 con Carrera 43	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 33 con Carrera 41	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 45 con Carrera 10	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 45 con Carrera 11	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 83 con Carrera 58	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 88 con Carrera 57	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 88 con Carrera 58	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 88 con Carrera 59	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 65 con Carrera 6 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 65 con Carrera 36	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 65 con Carrera 37	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 65 con Carrera 38	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 80A con Carrera 13 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 80A con Carrera 13 Occ	Resolución Nro. 008 de octubre de 2019	Público
Calle 59 con Carrera 43 Occ	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 59 con Carrera 43 Occ	Resolución Nro. 11 de diciembre de 2019	Público
Calle 20 con 66	Resolución N° 0352 del 16 de noviembre de 2022	Público

N°	COMUNA	NRO PREDIAL	MATRICULA	GEOUBICACIÓN
80	7	NO ESTA EN EL IGPIM		7.097920461174339, -73.12730933107761
81	7	010509420001000	300-213796	7.104595887631461, -73.11989844457122
82	7	010505840567000	300-272181	7.105144475058203, -73.1250784144005
83	13	010100020001000	300-98087	7.124664851603322, -73.1187505809673
84	13	NO ESTA EN EL IGPIM		7.135117613001711, -73.11565445001854
85	13	NO ESTA EN EL IGPIM		7.138189292596294, -73.11637796975782
86	16	010407550147000	300-136537	7.100024812772686, -73.10591290865224
87	9	NO ESTA EN EL IGPIM		7.097873890420426, -73.11171958329949
88	7	NO ESTA EN EL IGPIM		7.097334658585571, -73.12772599035752
89	1	010601640002000	300-91562	7.151573800982993, -73.13491237487202

ESCENARIOS DEPORTIVOS COMPETITIVOS			
BARRIO	**TIPO DE PREDIO**	**ESTADO JURIDICO**	**ESCENARIO DEPORTIVO**
Ciudad Bolívar			Estadio de Softbol
Ciudad Bolívar			Coliseo Edmundo Luna Santos
Real de Minas			Patinodromo Roberto García Peña
Antonia Santos			Canchas de tenis del parque de los niños
San Alonso			Velódromo Alfonso Flórez Ortiz
San Alonso			Coliseo Bicentenario
agos del Cacique			Estadio de Atletismo Luis Enrique Figueroa Rey
San Martin			Parque Extremo de Bucaramanga
Ciudad Bolivar			Cancha el Bueno
Kennedy			Cancha Sintética de Futbol

DIRECCIÓN	ACTO DE ENTREGA	NATURALEZA
Calle 65 N entre Carreras 1W y 3W	Resolución N°0437 de 2016	Público
Carrera 15 # 60	Acta de entrega del 31/05/2000	Público
Calle de los estudiantes	Acta de entrega del 31/05/2000	Público
Calle 30 y 23 con cra 25 y 27 y calle 32 # 26	Acta de entrega del 21/09/2001	Público
Calle 14 entre carrera 32 y 32ª		Público
Calle 7 # 30 - 140	Acta de entrega del 13/05/2011	Público
Calle 89 transversal oriental urbanización tejar	Acta de entrega del 10/08/2014	Público
Carrera 27 A # 87-52 Barrio San Martin	Acta de entrega del 10/08/2014	Público
Carrera 1 Oeste con Calle 64 y 65	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público
Calle 16N con Carrera 12	Acta de entrega del 7 de noviembre de 2018	Público

N°	COMUNA	NRO PREDIAL	MATRICULA	GEOUBICACIÓN
90	1	NO ESTA EN EL IGPIM		7.179006339142114, -73.1341724404027
91	1	010603630001000	300-139793	7.149001325368681, -73.13572703669193
92	5	010501880001000	300-22819	7.107514173540464, -73.13761624832759
93	5	010509400001000	300-115345	7.115214160628825, -73.13453657861551
94	7	010503950002000	300-91563	7.100282722536832, -73.11579819840891
95	7	010508440001000	300-166645	7.099834924154717, -73.12541383253884
96	10	010401350001000	300-15308	7.082292693591102, -73.11345229551691
97	11	010407510017000	300-200886	7.084130589603079, -73.13045609847651
98	13	010204900140000	300-309134	7.125502735663116, -73.10749739884274
99	17	010503040001000	300-91564	7.100636253741862, -73.12999547190637

BARRIO	ESCENARIO DEPORTIVO	DIRECCIÓN
Colorados	Parque deportivo y recreativo Colorados	Carrera 23 # 56-221
Kennedy	Parque deportivo y recreativo Norte	Carrera 10 # 13N - 60
Campo Hermoso	Parque deportivo y recreativo Campo Hermoso	Carrera 1 Occidental con calle 44
La Joya	Parque deportivo y recreativo la Joya	Carrera 4A # 35-06
Victoria	Parque deportivo y recreativo la Victoria	Calle 67 No. 18-74
Ciudad Bolívar	Polideportivo Ciudad Bolívar	Calle 63A N° 3-52
Provenza	Parque deportivo y recreativo Provenza	Carrera 23 No. 110-35
Porvenir	Parque deportivo y recreativo Porvenir	Calle 103 # 8a-10
Alvarez	Parque deportivo y recreativo Americas	Calle 35 # 42-14
Mutis	Parque deportivo y recreativo Mutis	Carrerra 2 W # 58-26

ACTO DE ENTREGA	NATURALEZA
Resolución 0284 de 2020	Público
Resolución N°0040 de 2021	Público
Resolución 0297 de 2020	Público
Resolución 0284 de 2020	Público
Resolución 0284 de 2020	Público
Acta de entrega del 7/07/2005	Público
Resolución 0187 de 2022	Público
Resolución 0284 de 2020	Público
Resolución 0297 de 2020	Público
Resolución 0284 de 2020	Público